



SECRETARIA GENERAL

FG/em/lf.

ACTA DE PLENO

CORRESPONDIENTE A LA **SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2016.**

En la Villa de Torrelodones, Provincia de Madrid, siendo las (18.00) dieciocho horas del día veintinueve de noviembre de dos mil dieciséis, se reunió el Pleno del Ayuntamiento en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, habiendo asistido y faltado con excusa y sin ella, los señores Concejales que seguidamente se indican, con el fin de celebrar sesión ordinaria para la que habían sido previamente convocados:

ALCALDESA:

Doña Elena Biurrun Sainz de Rozas.

CONCEJALES:

Don Gonzalo Santamaría Puente.

Don Santiago Carlos Fernández Muñoz.

Doña María Rosa Rivet Sánchez.

Don Luis Ángel Collado Cueto.

Don Carlos Tomás Beltrán Castellón.

Don Ángel Guirao de Vierna.

Doña Luz Marina Vicen Aznar.

Don Hernando Martín Caballero.

Doña María Antonia Mora Luján.

Don Jorge García González.

Doña Esther Crespo Díez.

Don Arturo Martínez Amorós.

Don Rodolfo del Olmo López.

Doña Isabel Ruiz-Tarazona Díaz.

Doña Paula Sereno Guerra.

Don Ángel Viñas Aliau.

Doña Ana Martín Bartolomesanz.

Don Guillermo Martín Jiménez.

Don Santiago San Martín Campuzano.

CONCEJALES QUE HAN FALTADO CON EXCUSA:

Doña Raquel Fernández Benito.

CONCEJALES QUE HAN FALTADO SIN EXCUSA:



Ninguno.

Presidió el acto la Sra. Alcaldesa, Doña Elena Biurrún Sainz de Rozas y actuó como Secretario el Sr. Vicesecretario de la Corporación, don Antonio Iglesias Moreno.

Asimismo asistió la Sra. Interventora, doña Begoña Aisa Peinó.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, previamente a tratar el orden del día del Pleno, por la Alcaldesa se manifestó lo siguiente:

“Se va a proceder a una declaración institucional con motivo del día internacional contra la violencia hacia las mujeres.

Vamos a hacer una lectura conjunta todos los grupos, no voy dando pie, vamos haciéndola todos. Comenzamos, Portavoz de Ciudadanos, Santiago Sanmartín.”

Por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, don Santiago San Martín Campuzano:

“Un año más, atendemos al llamamiento de Naciones Unidas para conmemorar el 25 de noviembre como Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las mujeres, y ratificamos nuestro compromiso explícito de rechazo de la violencia de género hasta conseguir su total erradicación. El 17 de diciembre de 1999, la Asamblea General de las Naciones Unidas designó el 25 de noviembre como Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer.”

Por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Partido Socialista, D. Guillermo Martín Jiménez:

“Esta conmemoración tiene como objetivo prioritario sensibilizar a la sociedad de la gravedad de este problema y, sobre todo, concienciar de la necesidad de que la ciudadanía en su conjunto se implique en su erradicación.

En este momento, en España, la muerte de cada mujer a manos de su pareja o ex pareja es una señal de alarma social que avisa de que hay que seguir mejorando la respuesta frente a la violencia machista.”

Por la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Confluencia Ciudadana, doña Ana Martín Bartolomesanz:

“Para ello, hay que insistir en las campañas de sensibilización y dedicar más esfuerzos a la política de prevención con el objetivo de llegar a erradicar una de las lacras más vergonzosas de nuestra sociedad actual: la violencia contra las mujeres.

Según datos oficiales del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, desde enero de 2003 a octubre de 2016, más de 800 mujeres han muerto en nuestro país a causa de la violencia de género.”

Por la Sra. Concejala del Grupo Municipal Partido Popular, doña Paula Sereno Guerra:

“Por otra parte, el Observatorio contra la Violencia de Género del Consejo General del Poder Judicial y la Fiscalía General del Estado han dado reiteradas veces la voz de alarma por el reducido número de denuncias presentadas. De hecho, recientes investigaciones calculan que 75% de las víctimas no han presentado denuncia cuando han padecido una situación de violencia de género.”

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrún Sainz de Rozas:



“En España, según los datos de la macro encuesta del año 2015, realizada por la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, el 10% de las mujeres de más de 16 años de nuestro país ha sufrido violencia física, el 25% violencia psicológica de control, el 22% violencia psicológica emocional, un 8% violencia sexual (la mitad antes de los 15 años) y el 11 % violencia económica. Sin embargo, sólo el 45% de ellas acudieron a servicios médicos, psicológicos, jurídicos o sociales y sólo un 29% denunciaron.

Por todo ello, y porque la tolerancia cero a la violencia contra las mujeres debe ser un valor de la sociedad en su conjunto, el Ayuntamiento de Torrelodones aprueba la siguiente:

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL”

Por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, don Santiago San Martín Campuzano:

“Este Ayuntamiento manifiesta su rotundo y enérgico rechazo a la violencia contra las mujeres, condenando cualquiera de las formas que pueda presentar. Además dedica un sentido y doloroso recuerdo a la memoria de todas las mujeres víctimas de la violencia de género y expresa su solidaridad con sus familias y amistades y especialmente, con todos los menores, hijos e hijas de los maltratadores que son víctimas, incluso a veces mortales, de esta violencia y que se ven convertidas en último ejercicio de venganza contra sus madres.”

Por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Partido Socialista, D. Guillermo Martín Jiménez:

“De igual manera, esta corporación manifiesta su repulsa a todas las manifestaciones de dicha violencia, redobla su compromiso con las víctimas y declara la tolerancia cero con los maltratadores. Además, el Ayuntamiento de Torrelodones se declara municipio libre de violencia de género, para lo que ya garantiza la existencia de un servicio de atención integral a las mujeres en situación de violencia que les ayuda a buscar alternativas para recuperar su vida.”

Por la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Confluencia Ciudadana, doña Ana Martín Bartolomesanz:

“También se compromete a renovar su compromiso de seguir luchando contra la violencia de género, impulsando actuaciones de sensibilización, prevención y educación, siempre en coordinación y colaboración con las mujeres que sufren dicha violencia, así como con las asociaciones, instituciones y otras entidades sociales que trabajan para erradicar esta lacra.

Asimismo pondrá todos los medios a su alcance para facilitar el ejercicio de los derechos fundamentales a las mujeres que estén viviendo una situación de violencia de género, aplicando las medidas necesarias para garantizar su seguridad.”

Por la Sra. Concejala del Grupo Municipal Partido Popular, doña Isabel Ruiz de Tarazona:

“Este Ayuntamiento asume el compromiso de continuar desarrollando, en el ámbito de sus competencias y en aplicación de la legislación vigente, una política municipal activa, integral y



coordinada a favor de la igualdad y contra la violencia hacia las mujeres que incluye, entre otros instrumentos, el protocolo local de atención a mujeres víctimas de violencia. Además, seguiremos desarrollando planes y programas municipales con el fin de favorecer la difusión de programas de sensibilización y atención a las mujeres que sufren violencia de género y a sus hijos e hijas e instamos a las Instituciones competentes a que garanticen la formación de todo el personal al servicio de los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid en materia de igualdad y violencia de género.”

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas:

“Finalmente, hacemos un llamamiento desde la unidad hacia toda la ciudadanía para que participe en los actos de repulsa contra la violencia de género y de solidaridad con las víctimas y sus familias, promoviendo una actitud social de apoyo a las víctimas y de rechazo activo contra los agresores, contra el sexismo y contra las manifestaciones cotidianas de desprecio o minusvaloración hacia las mujeres.”

Seguidamente se pasó a tratar y discutir los asuntos referentes a esta sesión, según el Orden del Día de la misma, en el que constan los siguientes asuntos:

Único: Presupuesto General para el ejercicio 2017 y sus anexos.

Sobre dicho asunto recayó el siguiente acuerdo:

UNICO: PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2017 Y SUS ANEXOS.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Régimen Interior, comprensiva del Área de Seguridad, Protección Civil y Régimen Interior, Área de Hacienda y Personal y Área de Atención al Vecino, en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2016.

Constan en el expediente, entre otros, los siguientes documentos:

- 1) Memoria de la Alcaldía firmada digitalmente el 21 de noviembre de 2016.
- 2) Informe económico financiero INFI-2016556 firmado digitalmente el 21 de noviembre de 2016.
- 3) Informe de fiscalización INFI-2015483 firmado digitalmente el 21 de noviembre de 2016.
- 4) Informe de estabilidad del presupuesto INFI-2016547 firmado digitalmente el 21 de noviembre de 2016.
- 5) Propuesta de la Alcaldesa firmada digitalmente el 21 de noviembre de 2016.

A continuación tiene lugar el debate sobre este asunto en el que intervinieron los señores que se indican por quienes se manifestó cuanto asimismo se expresa.

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas:

“Muchas gracias. Presenta el presupuesto 2017 el Concejal de Hacienda, Luis Collado.”

Por el Sr. Concejal delegado de Hacienda, don Luis Collado Cueto:

“Gracias señora Alcaldesa.



Buenas tardes a todos los que nos acompañan en este Pleno, especialmente porque es un Pleno especialmente duro, especialmente árido, pero posiblemente sea uno de los Plenos más importantes del año en la medida de lo que se hace es aprobar el presupuesto con el que se van a abordar todas las actuaciones del municipio a lo largo del siguiente año. Por lo tanto, ya digo, es un presupuesto tremendamente importante.

Y quiero empezar esta presentación del presupuesto indicando, señalando, haciendo énfasis sobre una serie de principios generales que han venido guiando la actuación del equipo de gobierno en los cinco presupuestos anteriores y también en éste presupuesto.

Cuando Vecinos por Torrelodones accedió al gobierno municipal, tuvo como primer objetivo la revisión de todos los contratos que tenía el Ayuntamiento. Se trataron de ajustar todos los gastos que aparentemente podían ser susceptibles de mejorar en cuanto a su eficacia y su eficiencia.

Esos ahorros en el capítulo dos tenían también como objetivo básico, por un lado, incrementar la inversión. Todas las inversiones que se realizan desde el Ayuntamiento lo que hacen en definitiva es mejorar los equipamientos públicos del municipio y con ello que nuestro municipio cuente con unas instalaciones y con unas infraestructuras públicas que mejoren la calidad de vida de los vecinos y por qué no, también decirlo, que revaloricen los propios activos que todos tenemos, como son nuestras viviendas. Por lo tanto un municipio con mejores equipamientos, con mejores aceras, con mejores infraestructuras culturales y deportivas, también revaloriza los activos privados que tenemos todos, nuestras viviendas, en el municipio.

El tercer planteamiento era el de la consolidación presupuestaria y la consolidación fiscal, lo que queríamos era hacer una apuesta fuerte por la reducción del endeudamiento.

Cuando Vecinos por Torrelodones llegó al gobierno municipal la deuda era de 13,3 millones de euros. Vamos a cerrar el ejercicio con 4,6 millones de euros, por lo tanto esa reducción del endeudamiento nos da un fuerte margen, un amplio grado de libertad, para poder acometer inversiones y utilizar de una forma moderada y de una forma prudente las posibilidades de endeudamiento que tenemos. ¿Con qué fin? Pues precisamente con ese fin, con el fin de seguir mejorando los equipamientos, mejorando las infraestructuras.

Al mismo tiempo, en estos años nos hemos dado cuenta de que buena parte de los servicios y de las políticas que los ciudadanos reclaman del Ayuntamiento, llevan acompañado un incremento del gasto corriente. ¿Qué tipo de gasto? Bueno, me refiero concretamente a contratos que tratan de mejorar las condiciones, la habitabilidad del municipio, es decir, tener calles limpias, tener zonas verdes bien cuidadas, tener zonas forestales mantenidas, y no solamente mantenidas sino también con espacios de seguridad como son las propias fajas forestales, obligan y necesariamente a incrementar el capítulo dos, el capítulo de gastos corrientes. Pero ya digo, es un gasto corriente que dentro de un cierto margen y en cierto modo, está controlado porque son contratos que lo que



hacen es reforzar la demanda de los ciudadanos, atender a la demanda de los ciudadanos, pero al mismo tiempo, si en el futuro se considera, se puede prescindir o se puede bajar los niveles.

Y es más, y voy a hacer hincapié en algo en lo que luego profundizaré. Si mejorase el comportamiento de los ciudadanos y mejorase el civismo de los ciudadanos, también se podrían lograr notables ahorros en los gastos corrientes del Ayuntamiento. Y aquí quiero hacer énfasis en la cuestión de que muchos de los contratos que han tenido que ser incrementados en los últimos años, se debe precisamente para reponer, o para paliar el importante deterioro que tiene el mobiliario y el equipamiento urbano como consecuencia del vandalismo. Por lo tanto, debemos ser muy conscientes todos que el vandalismo nos cuesta dinero y es algo en lo que insistiré, porque seguramente si con un comportamiento cívico como cabría esperar de un municipio como éste, y además quiero hacer énfasis que es un municipio de alta renta per cápita y de alto nivel de formación, no se corresponden esos niveles de renta y esos niveles de formación con los niveles de vandalismo que tenemos, y esos niveles de vandalismo no son gratuitos, nos cuestan dinero y al final tienen un reflejo presupuestario. ¿Por qué? Pues porque precisamente nuestra población con renta alta y con alto nivel cultural, no quiere tener un entorno que esté deteriorado. Por lo tanto nos encontramos en esa situación o en ese círculo vicioso.

Dicho esto y habiendo manifestado esos tres elementos claves, primero reducción del gasto corriente, potenciación de la inversión y reducción del endeudamiento, ¿Cuál es el planteamiento con el que hemos abordado el presupuesto 2017?

Bueno, pues el primer lugar quiero mencionar una serie de principios generales que son los que guían y los que han orientado el trabajo del equipo de gobierno de cara a su elaboración. En primer lugar, hemos tenido muy presente, como no podía ser de otro modo, aunque no sea siempre lo habitual, los proyectos y los compromisos de nuestro programa electoral; por lo tanto nuestra hoja de ruta, nuestra guía, nuestro plan de inversiones cuando así se nos pide, es nuestro programa electoral. Lo tenemos presente y lo hemos tenido muy presente también en los ejercicios anteriores y eso es lo que orienta nuestra intervención en el Ayuntamiento y por tanto también, nuestro presupuesto.

El segundo es el consenso con la oposición. Un compromiso de nuestro programa precisamente es buscar puntos comunes con el resto de los grupos municipales para incidir y para acometer, de forma prioritaria, aquellos proyectos en los que todos estamos de acuerdo, como no podría ser de otra forma. Por lo tanto, siempre hemos mostrado un talante de consenso y un talante de identificación de proyectos comunes.

En tercer lugar, mantener el esfuerzo inversor, mantener los bajos niveles de endeudamiento en los que nos encontramos actualmente, y por otro lado, poder jugar dentro de los márgenes legales obviamente, con los límites que nos impone la ley orgánica de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera que rige y que orienta nuestra actuación presupuestaria. Por lo tanto, dentro de los mecanismos que permite la ley, utilizamos de la forma que podemos aprovechando también precisamente nuestra buena situación económica, nuestra buena situación



financiera para poder jugar con esos márgenes que nos permite la ley. Por tanto son estos los principios en los que se basa y sobre los cuales se elabora el presupuesto.

Este presupuesto, ya he dicho que es un presupuesto ambicioso porque incluye proyectos de inversión importantes, incremento de los gastos de contratos, ya digo, para mantenimiento urbano, etc., para asfaltado, luego lo contaré con más detalle. En el momento actual choca o limita con los principios o los criterios de esa ley orgánica de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. Ahora bien, hay que tener en cuenta que los presupuestos iniciales de los años anteriores también se encontraban en la misma situación y a lo largo del ejercicio con la ejecución presupuestaria, el equipo de gobierno fue capaz de encauzar los presupuestos y de liquidar las cuentas de cada uno de los años cumpliendo y respetando los límites.

Por lo tanto, ya digo, es un presupuesto que en este momento es verdad que es ambicioso, pero incluye también mecanismos para poder encauzarlo y para poder mantener unos niveles de prudencia en cuanto a la ejecución del gasto. ¿Y cuáles son esos principios? Pues, en primer lugar el presupuesto incluye un conjunto de inversiones que tienen la consideración, en base a la ley, de lo que se son inversiones financieramente sostenibles y que por tanto pueden ser financiadas con el remanente que se genere de 2016. Nosotros lo que vamos a hacer es, esas inversiones que inicialmente se financien con préstamo, cambiar la financiación para financiarlas con el remanente que se genere de este año, es decir, con esos recursos que "han sobrado" durante el año y que pasan al ejercicio siguiente.

En segundo lugar, y en todos los procesos de licitación pública, vamos a adoptar de manera preferente el criterio de baja frente al de mejora, de tal forma que cuando se saquen los concursos hay la posibilidad de que cuando una empresa quiera mejorar la oferta lo haga con mejoras ofertando por ejemplo algo de más calidad o incrementando la superficie, o simplemente el de la baja. Nosotros en los procesos de licitación optaremos preferentemente por la baja para que este gasto adicional que recoge el presupuesto se pueda ver minorado pero manteniendo siempre los proyectos que en él aparecen.

En tercer lugar, vamos a no disponer de las bajas que se produzcan en los procesos de licitación, es decir, en los años anteriores cuando se producían bajas, hacíamos modificaciones presupuestarias para utilizar esas bajas para nuevos proyectos y en este caso lo que haremos es no disponer de las bajas de los procesos de licitación y utilizarlas para tener un menor endeudamiento, sobre todo para lo que son las inversiones.

En tercer lugar y en el caso de que se produzca recaudación adicional como en estos años se ha producido en alguno de los impuestos, lo que haremos que es que esa recaudación adicional, es decir, esos ingresos por encima de las previsiones, se utilicen para financiar las inversiones que están presupuestadas ahora mismo con cargo a préstamos y por lo tanto que no nos endeudará.



En quinto lugar, lo que haremos es utilizar los remanentes futuros para reducir la deuda que va a financiar las inversiones de este ejercicio, de tal forma que dentro de las restricciones que nos impone la ley pues buscamos una financiación de los proyectos no sostenibles en un periodo o en un plazo a dos años. Por lo tanto, ya digo, el propio presupuesto incluye medidas e incluye principios de estabilización que son compatibles y que son coherentes con las propias medidas propuestas por la intervención municipal para la estabilización del presupuesto.

Bueno, el presupuesto del ejercicio 2017, es un presupuesto de 31.000.000,00 € que es un 2,9% superior al presupuesto inicial de 2016, por lo tanto respecto al presupuesto inicial se incrementa un poco, pero es inferior en un 21% al presupuesto definitivo. ¿Y por qué hay esa variación? Pues simplemente porque durante el año con esos remanentes que se van incorporando por ingresos adicionales, etc., el presupuesto inicial se ha ido incrementando. ¿Por qué quiero hacer hincapié en esto? Pues quiero hacer hincapié por un motivo fundamental y es porque el Ayuntamiento tiene capacidad suficiente para gestionar el presupuesto que está planteando, por lo tanto tiene capacidad para, ya digo, para llevarlo a cabo y ejecutarlo convenientemente.

Entrando en cada uno de los dos presupuestos que integran esos presupuestos generales, el presupuesto de ingresos y el presupuesto de gastos, lo que voy a hacer en primer lugar es repasar cuales son los principales ingresos del Ayuntamiento y luego a continuación comentaré e iré hablando del presupuesto de gastos y de cuáles son las principales partidas o aquellos elementos más destacados que creo que son de interés para todos.

En lo que respecta al presupuesto de ingresos como se ve en ese gráfico, la parte fundamental, esa área azul, son los impuestos directos del Ayuntamiento. Le siguen en segundo lugar las transferencias corrientes, el dinero que el Ayuntamiento recibe de otras administraciones con ese 18% y en tercer lugar las tasas y precios públicos, las tasas que se cobran pues de basura, etc., y luego los precios públicos pues de las escuelas municipales, bueno, de tal forma que esos tres ingresos, los impuestos directos, las tasas y las transferencias pues suponen tres cuartas partes del presupuesto municipal; eso es lo que básicamente nos financia, lo que financia las cuentas del Ayuntamiento.

¿Y cuál es su composición o cuál es su evolución? Bueno, pues en esta evolución de los ingresos destacaré algunos elementos fundamentales como, por una parte el hecho de que los impuestos, ya digo, los impuestos directos suponen el 48% del presupuesto junto con esas tasas y esas transferencias por eso están aquí señalados en azul, porque son los más relevantes, pero quiero señalar e iré comentando a lo largo de la intervención, esas evoluciones que también son importantes, no, ese incremento de los impuestos indirectos que aparece aquí, la reducción de las tasas y los precios públicos, esa reducción en las transferencias de capital que corresponden a una ayuda que se pidió el año pasado a Feder y que fue un proceso muy competitivo y al final pues no la recibimos y, ya digo, son los elementos más destacados, porqué se incrementan los impuestos indirectos y bueno, estas transferencias de capital que en el presupuesto anterior tenían una dotación, ahora desaparece y se debe precisamente a eso, a que no se han pedido las ayudas.



Iré rápido en esta parte para centrarme en la parte de los gastos.

En primer lugar los impuestos indirectos..., los impuestos directos, esa área azul fundamental y que tiene un importe de 15 millones sobre ese presupuesto de 31 millones al que me refería antes, es decir, es la parte fundamental. En este caso estos impuestos se incrementan un 1,7 pero aquí quiero hacer hincapié que no se debe a un incremento de la presión fiscal, es decir, no ha habido un incremento de los tipos. De hecho como se puede observar debido a la modificación introducida a la reducción del tipo introducida en el Pleno de ordenanzas, pues los ingresos por IBI incluso se reducen un 3,2% respecto al presupuesto anterior, es decir, vamos a pagar 300.000 € menos de IBI el conjunto de los vecinos del municipio. Por lo tanto se incrementan pero el incremento fundamental lo tenemos aquí, en ese incremento en el valor de los terrenos y ¿qué impuesto es ese? Pues son las famosas plusvalías que todos conocemos y que se abonan cuando uno vende una propiedad.

La realidad es que en los últimos años las plusvalías se ido incrementando mucho como consecuencia del dinamismo que ha ido ganando el mercado inmobiliario. Aquí tenemos datos del número de transacciones inmobiliarias de viviendas de Torrelodones de los últimos años, desde el periodo 2004 vemos la importante caída durante los años de crisis y vemos como a partir del año 2012 empieza una recuperación que es lo que ha hecho que durante estos últimos años hayamos tenido un incremento en las plusvalías incluso por encima de las previsiones que habíamos planteado.

Por lo tanto, ya digo, los impuestos directos suben pero sobre todo porque se han incrementado las plusvalías y lo mismo quiero recordar que precisamente durante estos años lo que hemos hecho ha sido bajar los tipos impositivos de las plusvalías y también bajar los valores catastrales, con lo cual la recaudación es incluso menor de la que hubiese habido con los valores catastrales antiguos y los tipos antiguos; pero ya digo a pesar de eso la recaudación por plusvalías se incrementa.

Y ligado a ese dinamismo en el sector inmobiliario y en el sector de la construcción más concretamente, se produce también este incremento en un 135% de los impuestos indirectos que tenemos ahí en verde, es decir, es el impuesto de construcciones, instalaciones y obras que en base a las previsiones de los servicios técnicos de urbanismo, pues se incrementará en base a los proyectos que se sabe que se van a desarrollar, pues se incrementan un 135%. Por lo tanto, destacar que los impuestos, la recaudación por impuestos sube pero no por un incremento de la presión fiscal, sino porque hay mayor actividad y por tanto se incrementa la recaudación de estos impuestos.

En segundo o en tercer lugar tenemos las tasas y los precios públicos en esta parte amarilla del diagrama de sectores que aparece ahí que supuso, tiene un importe de 3,9 casi 4 millones de



euros que suponen el 12,8% del presupuesto municipal y tienen una reducción con respecto al año anterior en base a la recaudación efectiva que hemos ido teniendo durante este ejercicio 2016.

¿Cuáles son los principales, las principales tasas y precios que componen estos 3,9 millones? Pues básicamente y la más importante sería la tasa de basuras y residuos, los precios por el servicio de deportes y por la Escuela de Música y Danza, las tasas privativas por el uso privativo por el aprovechamiento especial por empresas de suministros, licencias urbanísticas o también precios públicos de la escuela infantil, recargos de apremio, multas por infracciones de la circulación, intereses de demora, Bueno pues todas esas tasas, esos precios que se cobran, ya digo, suponen el 12,8% del presupuesto.

Aquí también destacar por ejemplo que esta caída que hay en los recargos de apremio y en los intereses de demora, que son los que pagamos cuando un recibo entra en vía ejecutiva, etc., pues se reducen precisamente porque estamos teniendo una alta eficacia en recaudación en periodo voluntario, lo cual es positivo para el ciudadano y positivo para el Ayuntamiento aunque en este caso pues se reducen los ingresos por esos conceptos.

El siguiente capítulo, el capítulo 4 ya decía es el segundo más importante del presupuesto municipal. Supone el 18% de los ingresos con una cuantía total de 5,6 millones. En el momento actual pues no se sabe que es lo que va a suceder con los presupuestos generales del estado, por lo tanto se incluye como partida principal la cantidad que el año pasado, que este año perdón se ha recogido en el presupuesto de participación en los tributos del estado de 4,6 millones de euros y luego ese capítulo se complementa con las transferencias que recibimos de la Comunidad Autónoma de Madrid por convenios que suponen 845.000,00 € y transferencias corrientes de mancomunidades.

El capítulo siguiente sería los ingresos patrimoniales, esta pequeña área de aquí que es el 2,7% del presupuesto y en este caso son estos 834.000,00 € son ingresos que se reciben por derechos de superficie, concesiones administrativas, rentas de bienes inmuebles con todas las viviendas que el Ayuntamiento tiene de la extinguida Sumtosa y esos son los ingresos fundamentales de carácter patrimonial. Además en el presupuesto aparece un ingreso que otros años no aparecía que es el de enajenación de inversiones reales. Este ingreso que supone el 2,7% del presupuesto, responde a un convenio urbanístico del año 2010 que nos producirá unos ingresos al Ayuntamiento superiores al 1.000.000,00 €, pero aquí solamente aparece reflejada aquella parte que vamos a utilizar para financiar el IVA correspondiente de la operación, es decir, es un convenio urbanístico de una permuta de terrenos entre una empresa y el Ayuntamiento, ya digo, es del año 2010 pero hay que cumplirla y hay que ejecutarla. Supondrá unos ingresos netos para el Ayuntamiento pero una parte de esos ingresos los tenemos que utilizar para pagar el IVA del terreno que adquirimos, por lo tanto ya digo es lo que aparece reflejado en el presupuesto son los 841.000,00 € correspondientes a ese IVA.

Los activos financieros, ingresos por activos financieros, pues son los ingresos de los anticipos al personal, una cuantía ya digo pequeña, y luego una partida importante que serían,



perdón los ..., esto es una errata, esto ..., aquí, los ingresos por ..., no no, está bien, es que se me ha movido con el ratón; los ingresos por pasivos financieros por importe de 3.834.000,00 €, es decir, hay 3.834.000,00 € de ingresos que procederán de préstamos, de pasivos que va a contraer el Ayuntamiento y que van destinados a financiar el paquete de inversiones que luego explicaré en la parte correspondiente a los gastos. Por lo tanto, lo que ha hecho el equipo de gobierno es financiar sus inversiones con cargo a estos préstamos que aparecen aquí en la parte de ingresos.

De todos modos es una cuantía importante de 3,8 millones pero ya en el presupuesto del año pasado se incluía una cantidad también superior a los 3.000.000,00 €, por lo tanto está en línea con lo anterior. Y quiero aquí incidir en una cuestión importante. Y es que a pesar de que ... volveré sobre ella. A pesar de que el presupuesto del año pasado incluía pasivos financieros por encima de 3.000.000,00 €, es decir, que supuestamente nos tendríamos que haber visto endeudados en 3.000.000,00 € sobre la cuantía adicional, la realidad es que en términos netos el Ayuntamiento tiene menos endeudamiento que el año anterior.

Por todos esos ajustes que decía se van realizando a lo largo del año incluso por las amortizaciones de préstamos que vamos realizando en base a bajas o en base pues a recursos adiciones que entran y que se utilizan. De hecho hoy acabamos de firmar una reducción de 600.000,00 € adicionales en el endeudamiento de este año por lo tanto, ya digo, prioridad como decía al principio, prioridad reducir el endeudamiento, jugar con el endeudamiento y todos aquellos recursos que no puedan ser empleados para proyectos, van contra deuda, de tal forma que se va logrando un alto nivel de consolidación fiscal a lo largo del año.

Bien y visto los ingresos, la parte siguiente sería el presupuesto de gastos, es decir, en que nos gastamos esos ingresos que tiene el Ayuntamiento. Bueno, pues aquí también hay una serie de dos o tres partidas destacadas, lo mismo que antes hablábamos de los impuestos, de los precios y tasas y de las transferencias, pues aquí hay tres también grandes conceptos de gasto que engloban lo que es la actuación municipal. Como primero y como fundamental los gastos de personal del Ayuntamiento, en segundo lugar los gastos en corrientes y en bienes y servicios, y en tercer lugar las inversiones, los proyectos de inversión que vamos a financiar. Son las tres partidas o los tres elementos que engloban la mayor parte del gasto. De hecho si vemos en términos porcentuales los gastos de personal suponen el 38,3% del presupuesto, los gastos corrientes en bienes y servicios el 37% y las inversiones en tercer lugar el 15%, por tanto ya digo, prácticamente pues agotan casi la totalidad del presupuesto.

Me interesa ver que es lo importante, o interesa destacar que es lo importante, pero interesa también destacar mucho lo que es la evolución y en esta evolución, ahora lo vamos a ver, pues los gastos en bienes y servicios se incrementan, ahora vamos a ver porqué, pero de forma general es muy importante destacar dos cuestiones. Por un lado que estos gastos corrientes se incrementan



debido a que el Ayuntamiento ha ido contrayendo nuevos contratos, a que hay un importante plan asfalto por importe de 580.000,00 € que se va a realizar a lo largo de 2017 y al mismo que todo ese proceso de consolidación fiscal, todo ese proceso de reducción de deuda municipal, lo que nos consi..., lo que consigue es, por un lado ahorros en los tipos de, en los gastos financieros, en lo que pagamos por los tipos de interés que ven ahí se reducen un 8% y ahorros también en los pasivos financieros, es decir, en lo que son el pago del principal de esos préstamos que se reduce respecto al año anterior un 18%.

Por lo tanto, ese proceso de consolidación fiscal de reducción de la deuda nos genera ahorros que nos da márgenes, nos da margen precisamente para acometer otros gastos. Simplemente si comparamos este escenario, ya digo 4,6 millones que tenemos ahora con el de 13,3 que teníamos hace unos años, es decir, esa reducción de dos tercios de la deuda municipal, pues ha liberado mucho gasto en esos dos capítulos que comentábamos antes.

Entrando ya en el contenido del presupuesto. Que pasa con los o cual es la fundamental. Pues decíamos antes, partida fundamental los gastos de personal que suponen pues casi 12.000.000,00 €, suponen el 39,5% del presupuesto municipal y se reducen ligeramente respecto al año anterior, básicamente porque el año anterior hubo que incluir el abono de la paga extraordinaria de 2012 que se devolvió a los funcionarios la parte que quedaba en el año 2016, por eso hay una reducción y no es mayor porque al mismo tiempo, el Ayuntamiento está fomentando los procesos de promoción interna entre el personal, está adecuando las plazas del personal y permitiendo que haya una promoción profesional dentro del Ayuntamiento y por otro lado, porque en base a lo que permite la ley y utilizando la tasa de reposición, pues se va a convocar oferta de empleo público libre para la calle porque ya digo se ha producido una importante reducción de la plantilla municipal y ya sabemos que los próximos años hay muchas jubilaciones y es necesario empezar a renovar la plantilla para poder ir cubriendo esas bajas, las que se han producido y sobre todo las que se van a producir, esa es la planificación.

En lo que respecta a los gastos corrientes, suponen un 11,7 millones de euros, 35% del presupuesto con un incremento importante este año que se debe por un lado a nuevos contratos, es decir, el Ayuntamiento el año pasado realizó nuevos contratos, no aparecían reflejados algunos de forma completa, es decir, para toda la anualidad en el presupuesto porque se licitaron a lo largo del año y en este ejercicio ya se incorporan de forma plena, es decir, ya están vigentes desde, van a estar vigentes desde el 1 de enero y por eso hay que contabilizarlos por todo el año. Por lo tanto, esos contratos que se hicieron el año pasado, ya digo, hay que presupuestarlos de forma completa y no de forma parcial como se presupuestaron algunos el año pasado.

¿A qué tipo de contratos me refiero? Bueno pues, contrato de licitación del mantenimiento de parques y jardines con una extensión del alcance a nuevos parques, tenemos más parques y hay que incluirlos en los contratos y además con mayores coberturas, contratos de mantenimiento de zonas forestales, contrato de desbroce de aceras, contrato de mantenimiento de zonas infantiles para mantener los parques, licitación del contrato de limpieza de edificios con extensión de alcance



nuevos edificios y de coberturas, contrato de servicios de mediación vecinal, son ya digo contratos que se realizaron el año pasado y que este año ya se contabilizan de forma completa.

Quiero incidir que en estos 11,7 millones que aparecen aquí, aproximadamente 200.000,00 € están asociados a gastos de vandalismo. 200.000,00 € de nuestros impuestos que tenemos que utilizar para paliar el importante vandalismo que hay en el municipio. Por lo tanto ya digo, son 200.000,00 € que se podrían estar utilizando para otro tipo de actividades, para conceder ayudas, para invertir y que se utilizan, pues ya digo, para hacer campañas de control de grafitis, para reponer elementos que se vandalizan que se rompen, que se destruyen, etc. etc., por lo tanto ya digo, un gasto importante para el presupuesto municipal y con el que se podrían hacer muchos proyectos muchísimo más interesantes que reponer lo que otros rompen.

Pero bueno, por incidir un poco en qué tipo de proyectos se incluyen en este capítulo 2 y sobre todo porque hay un incremento y para que lo puedan hacer, bueno pues responde a algunos de los compromisos del programa de Vecinos por Torrelodones como un compromiso, el compromiso 12 en el que decíamos que crearíamos una brigada de anti pintadas vandálicas, la inversión de un presupuesto mínimo de 800.000,00 € en operaciones de asfalto, que ya digo, solamente en este año vamos a incluir 580.000,00 € que sumadas a las cantidades de los años anteriores pues ya superan el compromiso inicial del presupuesto, el contrato de atención al vecino y una plataforma que además se va a ir ampliando con posibilidad de acceso desde la web, desde app, etc. etc, también otros compromisos que se van a desarrollar como el compromiso 23 que está ligado a un control de la calidad de los servicios, también se ha incrementado el capítulo 2 porque en todo lo que es la promoción de la accesibilidad a la cultura, bueno pues ya tenemos préstamo digital de películas y de libros en la biblioteca, y todo eso lógicamente son servicios para nuestro municipio y hay que ir pagándolos.

Contratos que decía que se ampliaron y que responden también a compromisos del programa cuando decíamos que intensificaríamos la conservación y cuidado de espacios verdes en el municipio y luego proyectos, una partida importante de proyectos para todas aquellas inversiones que se van a ejecutar y otros proyectos que también pues entendemos que son necesarios para el municipio e incluso algunos figuraban dentro de nuestros compromisos, como cuando decíamos que aprobaríamos el primer Plan General de Ordenación Urbana, bueno pues para continuar con esa elaboración de PGOU se ha incluido 100.000,00 € en proyectos.

Pero además, en todo el proceso de negociación con el resto de grupos municipales se han ido recogiendo propuestas durante las semanas previas a la celebración de las comisiones y hay aquí algunos estudios, algunos proyectos que responden a esa negociación y que quedan recogidos dentro del capítulo 2. Pues a modo de ejemplo y por enunciar, un proyecto de estudio de vivienda social en el edificio de Carlos Picabea que a propuesta del grupo municipal Ciudadanos y en el cual

se ha integrado también el grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español que proponía un plan de vivienda joven, un plan de dinamización del comercio local, propuesta del Partido Socialista y de Ciudadanos, la elaboración de una relación de puestos de trabajo que aparecía en el presupuesto del año pasado y que también es propuesta de Ciudadanos y que una vez vista cual es la situación de la plantilla, visto los últimos cambios pues a actualizar y realizar, el incremento en el presupuesto de las fiestas sobre todo con esa base de desarrollo local que nos plantearon tanto Partido Socialista como Ciudadanos en la negociación, o la creación de aparcamientos para motocicletas que también se realizará con cargo al capítulo 2.

Por tanto ya digo, es un capítulo 2 potente pero hay proyecto de mucho contenido en el mismo y actuaciones de mucho contenido.

Los gastos financieros, el abono de los intereses como decía, se han ido reduciendo en los últimos años como consecuencia de la amortización de la deuda y también del rápido pago a los proveedores. Somos un Ayuntamiento que está pagando muy rápido a los proveedores y por lo tanto al no incumplir con los límites que fija la ley, ahorramos dinero porque no tenemos que pagar los correspondientes intereses.

El capítulo 4 de transferencias corrientes que es el que tenemos aquí que aparece en naranja, esas transferencias tienen un importe de 1.421.000,00 €, suponen el 4,6% de presupuesto y se incrementan en un 1,9. Y aquí quiero destacar que el equipo de gobierno mantiene el compromiso de periodos anteriores e incluso pues, un compromiso en el cual el Partido Socialista realizó en el periodo anterior pues muchas propuestas en este sentido relacionados con lo que son las ayudas a las becas y libros paliando incluso algunas de las ayudas que ha ido retirando en los últimos años la Comunidad de Madrid, ayudas a los comedores, ayudas a las actividades extraescolares y también la subvención a las actividades de las escuelas municipales.

Quiero recordar aquí que el año pasado retiramos de las ordenanzas fiscales lo que eran bonificaciones que no estaban contempladas en la ley y todo eso se ha sustituido por un sistema de transferencias, un sistema de ayudas a esas actividades de las escuelas municipales que pueden percibir los empadronados en el municipio. Esas ya digo, esa política de ayudas también forma parte lo que ha sido los presupuestos de los últimos años. De hecho, dentro de los compromisos figuraba precisamente adecuar las ayudas sociales a las circunstancias a la demanda del municipio manteniendo todo lo que son las ayudas por vivienda habitual, ayudas de emergencia, etc., y luego todas las ayudas que se puedan dar a agrupaciones musicales y otro tipo de proyectos de asociaciones, de organizaciones que son de interés para el municipio.

Esa política de ayudas también forma parte de lo que ha sido los presupuestos de los últimos años. De hecho dentro de los compromisos figuraba precisamente adecuar las ayudas sociales a las circunstancias del municipio manteniendo todo lo que son las ayudas por vivienda habitual, ayudas de emergencia, etc., y luego pues todas las ayudas que se puedan dar a agrupaciones musicales y otro tipo de, ya digo, de proyectos de asociaciones, de organizaciones, que son de interés para el municipio.



Esta área pequeña que aparece que aparece ahí, que es solamente el 0,5% del presupuesto, se corresponde a un fondo de contingencia, es decir, una partida de imprevistos que se dota para cubrir necesidades discrecionales y no previstas y que tiene un importe de 150.000,00 €. Se incrementa un 50% respecto al año anterior porque, en ausencia de presupuestos generales del Estado y ante el posible incremento del capítulo 1, es decir, de los gastos de personal público que se pueda recoger, pues hemos dotado, ya digo, una cuantía en previsión de que pueda incrementarse la nómina de los empleados públicos y tener margen de cobertura suficiente; sino esa partida que aparece ahí, permitiría abordar otro tipo de imprevistos que pudiesen aparecer a lo largo del ejercicio.

De tal forma que en este gráfico aparece cual es la evolución del gasto corriente per cápita de los últimos años. Los datos que aparecen aquí desde el 2011 hasta el 2016 son gastos de los presupuestos definitivos y estos gastos del 2017 son gastos del presupuesto que presentamos hoy para la aprobación. Por lo tanto, ya digo, hubo una línea de contención algunos años, incluso de reducción y una vez realizados los proyectos de inversión, una vez acometido el importante esfuerzo en la reducción de la deuda, pues ahora ya tenemos margen para incrementar algunos de esos contratos e ir prestando unos servicios de mayor calidad.

Y ahora viene un capítulo importante, como decía antes, que es el capítulo de las inversiones, que también porque las inversiones recogen muchas veces alguno de los proyectos más visibles. El paquete de inversiones de este año suponen 4.675.000,00 €. Suponen de hecho una reducción conforme al año anterior pero porque el año anterior estaba incluido aquí el paso inferior bajo la A-6. Hay que destacar que aunque el paso inferior bajo la A-6 no ha sido, ha sido financiado por quienes estaban obligados a ello, figuraba en el presupuesto municipal, porque aquellos obligados lo que hicieron fue aportar un dinero al presupuesto municipal y el Ayuntamiento abonar, contratar la obra y abonarlo con presupuesto municipal. Pero ya digo, que eran recursos que no procedían de nuestros impuestos sino que venían de esas aportaciones, de esas transferencias de capital que recibimos para financiar el paso. Por lo tanto, ya digo, se reduce pero porque, por el efecto fundamental del paso inferior.

¿Y qué tipos de proyectos de inversión hay? Bueno pues, agrupando por grandes conceptos de inversión, el más importante serían esos 841.000,00 € de la permuta del convenio a los que antes me referí, es decir, son 841.000,00 € de IVA que tendremos que pagar y que como digo, la ventaja que tienen es que se compensan con lo que recibimos nosotros también de esa permuta. Por lo tanto, antes figuraba el ingreso y aquí figura el gasto correspondiente.

Entrando ya en lo que son proyectos como tales y más visibles, la parte fundamental serían las instalaciones en equipamientos culturales que ahora detallaré por 767.000,00 €, 745.000,00 € para movilidad peatonal y la ordenación de tráfico, 460.000,00 € para alumbrado y eficiencia

energética, 380.000,00 € para instalaciones y equipamientos deportivos, 359.000,00 € para la mejora de centros educativos, 355.000,00 € para parques, jardines y medio ambiente en general, 211.000,00 € para residuos y 427.000,00 € para otras inversiones menores, muchas de las cuales son inversiones en edificios municipales pero sin mucha proyección a lo que es, a lo que son los equipamientos que todos más disfrutamos, por eso los he empaquetado ahí, también para no demorarme en exceso.

Pero voy a detallar un poco alguno de los más relevantes empezando por aquella primera partida que teníamos como más importantes de instalaciones y equipamientos culturales. Uno de los fundamentales es la biblioteca de la colonia que por un importe de 600.000,00 €. Aquí quiero destacar que aunque es un proyecto del equipo de gobierno, siempre ha sido un proyecto reivindicado y pedido por el Partido Socialista y aunque no lo haya puesto, pues también es verdad que siempre ha sido una prioridad en la que el Partido Socialista, en los plenos de presupuestos anteriores y cuando hacíamos modificaciones presupuestarias, nos ha insistido mucho, por tanto es un punto también de consenso con los programas de otros partidos.

En segundo lugar la rehabilitación de la Casa Rosa anexa a la Casa de la Cultura para poder darle un uso pues más intenso y sobre todo repararla y rehabilitarla porque el estado de deterioro que tiene con el paso de los años es importante, y luego equipos de luz y sonido para el teatro Bulevar.

En lo que son inversiones de la movilidad peatonal y la ordenación del tráfico, hay un punto muy importante para nosotros porque era un compromiso de nuestro programa y era la creación de un aparcamiento en el polideportivo, en la zona de la antigua piscina descubierta que ya lleva años en desuso por importe de 250.000,00 €, el acerado de Agapito Martínez, también en línea con nuestro compromiso 16, la rotonda de la salida de la colonia que se incluyó en el presupuesto de este año, pero por las dificultades encontradas en todo lo que es la elaboración del proyecto pues para cumplir con las exigencias de Fomento, pues se pasa a este año, y ya digo permitiría una salida directa hacia la vía de servicio sin tener que hacer la rotonda y mejorarían también los flujos dentro de la misma, proyectos de señalética, y un proyecto incluido también a propuesta del Partido Socialista de creación de puntos de recarga para vehículos eléctricos en el municipio.

Hablaba antes también de la existencia de un paquete de proyectos de inversión de alumbrado y eficiencia energética. Aquí de lo que se trata es de ir sustituyendo las lámparas de vapor de mercurio y de vapor de sodio que son menos eficientes y más contaminantes por sistema de tecnología led, por lo tanto esa inversión en farolas y sistemas led ayudará a reducir el consumo eléctrico del Ayuntamiento tal y como figuraba en el compromiso 30 de nuestro programa electoral. Y dentro de esa renovación de farolas y de iluminación, pues recordar un proyecto de iluminación de Antonio Muñoz Manzanque en la zona de la parada de autobús propuesto por Ciudadanos y que se incorpora también en el presupuesto que presenta este equipo de gobierno.

En lo que respecta a inversiones en instalaciones y equipamientos deportivos, aquí se dota una anualidad para el año 2017 de 300.000,00 € consistente en la construcción de un campo rugby-



fútbol enfrente del centro comercial, esta es la anualidad de este año que completará de este año que se completará con una anualidad en el 2018 una vez que el presupuesto, que el proyecto definitivo esté elaborado.

En esas instalaciones deportivas y aunque el polideportivo municipal ha tenido un cambio radical en los últimos años, hay una cosa que quedaba por hacer y ya en los anteriores presupuestos el Partido Socialista nos planteaba, que era adecuar los baños del pabellón pequeño y ya los incluimos con lo cual ya todos los baños de las instalaciones del polideportivo quedarán reformados y acondicionados.

Hay también un paquete de inversiones muy importante en centros educativos. Aquí la fundamental es las inversiones en los colegios. Inicialmente el presupuesto presentado por el equipo de gobierno incluía una inversión de 235.000,00 €, pero en el proceso de negociación, Partido Socialista presentó una propuesta de incremento en la dotación de 100.000,00 €, Ciudadanos también se sumó a esa propuesta, y al final, para el 2017 tendremos 335.000,00 € para invertir en colegios públicos. Serán de forma muy preferente para el Colegio Lourdes en los cuales hay que adecuar el gimnasio y adecuar el comedor, pero también se podrán acometer inversiones en otros centros.

Sobre estas inversiones en colegios, añadir también otras inversiones que tendrán lugar en otros centros educativos como son la escuela infantil, como son la escuela municipal de idiomas de Torrelodones y que también tienen partidas menores pues muchas veces para compra de equipos, de pequeño mobiliario, etc. Es que ya digo, me estoy centrando en esta presentación en aquellos proyectos que son más destacados o que han sido propuestos por la oposición y para dejar constancia de ello.

En siguiente lugar, tendríamos inversiones en parques, jardines y medio ambiente. Aquí hay un proyecto importante que sería la ampliación de los huertos urbanos. Cuando se sacaron a concurso los huertos urbanos que tenemos en la actualidad hubo una intensísima demanda. Se reciben continuamente demandas en atención al vecino de sí, de cuando se va a poder entrar en esos huertos, de que si se van a hacer más, y el equipo de gobierno considera que es un proyecto tremendamente interesante por muchos motivos, por motivos ambientales, por motivos sociales, por motivos de integración vecinal y lo que se va a hacer es ampliarlo en la parcela que está al lado de los huertos actuales y hacer huertos nuevos y con un importe de 175.000,00 €.

También, en todo lo que es la política de parques realizada en los últimos años, se continúa con, o se amplían los equipamientos de Arroyo Valero. Este parque es un parque que está en la zona del Área Homogénea Sur. Se ha realizado ya, o se está realizando el acondicionamiento del parque, pero son equipamientos sobre todo instalaciones deportivas para dotar de mayor uso al mismo.



También inversiones en juegos infantiles y mobiliario para los parques y otra inversión en caniles municipales. Este proyecto es una propuesta del Partido Socialista y se incluye también en este presupuesto por el equipo de gobierno para que podemos cumplir con la obligación que tiene el municipio de atender a los animales abandonados que puedan estar por nuestras calles.

En lo que respecta a lo que es la gestión de residuos, continuamos con esa política de renovación del alcantarillado con una cuantía de 100.000,00 € que se hace en base a, pues eso, a actuaciones que se van determinando prioritarias. Una partida también para lo que son contenedores de compost y de residuos para ir renovando los contenedores y aquí quiero hacer hincapié en esta propuesta de Ciudadanos para inclusión de contenedores de compost que posiblemente luego querrán explicar, con la idea de favorecer el compostaje dentro de los hogares aprovechando además a la estructura de viviendas que tenemos, bueno, muchas de ellas tienen jardines y favorecen la instalación de este tipo de contenedor.

No aparecen en el presupuesto, pero son un compromiso para el equipo de gobierno, dos inversiones fundamentales. Voy a empezar por la que tienen aquí. Por un lado una inversión que responde a una propuesta del Partido Socialista y es la dotación de 100.000,00 € para la elaboración de unos presupuestos participativos. Es una propuesta del Partido Socialista. El equipo de gobierno también lleva años tratando de poner en marcha unos presupuestos participativos; de hecho tenemos un dictamen del conse..., que elaboró el consejo económico y social de Torrelodones sobre las posibilidades que hay de presupuestos participativos, pero bueno ha sido una propuesta expresa del Partido Socialista, nosotros la incluimos ya a raíz de esa propuesta en los presupuestos de este año como compromiso pero no de forma de forma explícita, porque habrá que esperar a que esos proyectos se definan, a que surjan del proyecto participativo y por tanto se pueda determinar como será su financiación. Si tenemos ya bajas por ejemplo de alguno de los contratos pues se podrían financiar con esas bajas y si no bueno pues, se podrían financiar también de la misma forma con cargo a préstamos.

Y la siguiente cuestión que no aparece en el presupuesto, y que también hay que tener presente porque en los próximos meses nos tendremos que volver a ver en este Pleno para realizar la correspondiente modificación presupuestaria, es, son aquellos proyectos que se financien con cargo al programa de inversión regional de la Comunidad de Madrid, es decir, el programa PRISMA, que para el periodo 2016-2019 tenía una dotación para Torrelodones, una asignación de 4.480.000,00 €. Hay que recordar que este Pleno optó dentro de las múltiples posibilidades de inversión que ofrece ese plan, por la fórmula prevista en el apartado 2.c del artículo 10, del Decreto 75/2016 por el que se aprobaba el programa por el cual el Ayuntamiento aportaría el 25% de las inversiones. Por lo tanto, en este periodo o lo que desde ahora hasta 2019, el Ayuntamiento tendrá que aportar 1.493.000,00 € a esas inversiones que van cofinanciadas ya digo en un 75% por la Comunidad de Madrid, nosotros tenemos que poner ese 25, bueno pues ese 25 también lo tendremos que financiar pues en base a bajas que se pudiesen producir o sino también en base a préstamos. Por lo tanto ya digo, son proyectos de inversión que no tienen reflejo cuantitativo en



esos 31.000.000,00 € de los que hablábamos antes, pero que habrá que tenerlos en cuenta de cara a futuro.

Por lo tanto, aquí tenemos la, perdón, el mando este que es muy sensible, tenemos la evolución de la inversión en los últimos años desde el presupuesto inicial que nos encontramos en el año 2011, a los presupuestos definitivos de los últimos años, desde el 2012 al 2016, aparecen aquí gastos de presupuestos definitivos. Se ve como era política de inversiones de Vecinos por Torrelodones se ha mantenido firme y constante durante todos esos años.

Aquí tenemos ese presupuesto extraordinario que tiene dentro la construcción del paso inferior y estos son, ya digo, la cantidad inicialmente prevista para el presupuesto de este año. Por lo tanto ya digo, una tendencia de mantener altos niveles de inversión. Y, destacar también la importancia de la inversión per cápita. Esto ya digo, son datos del presupuesto definitivo. El presupuesto inicial del año 2011, es decir, el presupuesto con el que se encontró Vecinos por Torrelodones cuando llegó al gobierno municipal; aquel año que también era un año particular. Tenía una inversión per cápita de 6,00 € per cápita, nosotros en estos años pues hemos mantenido unos niveles de inversión, en el menor de los casos de 114,00 €, pero ya digo, ha habido años en los cuales pues hemos tenido inversiones de 400,00 € o casi 600,00 € per cápita. El presupuesto del año que viene tiene 200,00 € per cápita de inversión, por lo tanto tengamos en cuenta cuando pagamos nuestro recibo del IBI que hay una parte importante de ese recibo que lo recibimos indirectamente a través de esas inversiones, aunque hay que tener en cuenta que en esos 200,00 € como antes mencionaba, habrá que incrementarlos en los próximos meses, por un lado con esos presupuestos participativos y sobre todo con los proyectos que vengan del Prisma.

Bueno, voy terminando ya, me queda lo más breve, transferencias de capital, recursos que recibimos para realizar inversiones, básicamente son los recursos que recibimos por convenios con, perdón, las transferencias al Canal de Isabel II para realizar obras en las urbanizaciones por importe 162.000,00 €. Los activos financieros que son los gastos en esos préstamos que luego nos entran, como antes decía, por el capítulo de ingresos y esos préstamos al personal y es una cuantía muy pequeña que apenas se ve del presupuesto, solamente un 0,2 y luego por último, el gasto en los pasivos financieros, es decir, el gasto en la devolución de los préstamos que tiene un importe, una anualidad para el año que viene de 793.000,00 €, ya digo, esta es la anualidad de las obligaciones para el año que viene, pero en los últimos años hemos incrementado muy sustancialmente el gasto en esos pasivos financieros porque hemos ido aprovechando los remanentes del año anterior, los fondos que no se iban a utilizar, pues para realizar amortizaciones anticipadas de deuda como la que antes citaba que hemos firmado hoy mismo para reducir en 600.000,00 € adicionales la deuda de este año utilizando recursos que sabemos que de aquí a fin de año no se van a utilizar. Y como decía, se reduce respecto al año anterior gracias a esas cancelaciones anticipadas de la deuda.



Este es el gráfico que muestra la reducción de la deuda de los últimos años, es decir, como hemos pasado de los trece millones y medio que había a 1 de enero de 2011 a los trece millones y medio con los que se cerró el ejercicio en que Vecinos entró al gobierno municipal y como se ha ido reduciendo desde los trece millones y medio a los cuatro millones y medio con los que vamos a cerrar este año. Por lo tanto, cuando antes hablaba de una importante consolidación fiscal, es a esto a lo que me refería, es a esa reducción en los niveles de endeudamiento del municipio; de tal forma que una deuda de 603,00 € por habitante, es decir, cuando cada uno antes, en el año 2011 cada uno de nosotros indirectamente o el Ayuntamiento, nosotros a través del Ayuntamiento debíamos 603,00 €, pues ahora nos encontramos en un nivel de 195,00 €. Por lo tanto ya digo, es una reducción pues como se ve de dos tercios la que ha habido en los últimos años.

Por tanto, cuales son las conclusiones, pues la realidad es que hay una reducción del gasto respecto al presupuesto definitivo 2016, por lo tanto entendemos que en ese sentido hay, es un presupuesto ambicioso pero razonable y moderado, hay un incremento del gasto corriente por ampliación de esos nuevos contratos a los que antes me refería y por ese plan asfalto que supone prácticamente la mitad del incremento del capítulo 2 de gastos corrientes, una reducción en el gasto de intereses y de pasivos financieros debido a la reducción anticipada de deuda y esa consolidación fiscal y el mantenimiento de elevados niveles de inversión ligados fundamentalmente a servicios públicos básicos y a la provisión de servicios públicos preferentes, es decir, a todo lo que son infraestructuras y equipamientos de instalaciones deportivas, culturales y educativas que es lo que se engloba dentro de esos servicios públicos preferentes. Por lo tanto la inversión en cultura, la inversión en deporte, la inversión en educación, son esos servicios públicos preferentes y luego los servicios públicos básicos son todas esas inversiones en movilidad, en vías públicas, en parques, etc.

Por tanto, un presupuesto que vemos muy interesante para Torrelodones, que yo creo que acomete gran parte de los déficits estructurales, que entra dentro de las posibilidades reales que tiene el Ayuntamiento para los próximos años y que por tanto y por ese motivo pedimos al resto de los grupos municipales que si tienen a bien lo apoyen, porque yo creo que hay proyectos de suficiente entidad y lo suficientemente beneficiosos como para no desconsiderar lo que aquí se propone.

Muchas gracias."

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas:

"Muchas gracias. Gracias por la presentación. Comenzamos el turno, comenzamos con el portavoz de Ciudadanos, Santiago San Martín."

Por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, don Santiago San Martín Campuzano:

"Sí. Muchas gracias Sra. Alcaldesa. Primero saludar a los presentes y a los que nos siguen por Onda Torre y a través de la página web, a todos, muy buenas tardes.



Lo primero es agradecer la exposición de estos presupuestos por parte del Concejal de Hacienda, Sr. Collado, que de una forma tan didáctica nos acostumbra ya a hacer.

Para agilidad de este debate en esta primera intervención me limitaré a presentar las mejoras que sobre la propuesta inicial de presupuestos, once en total, y que con la iniciativa de nuestro grupo, Ciudadanos, hoy se incluyen en estos presupuestos.

Como primera mejor hemos acordado incluir la realización de un estudio de viabilidad económica y constructiva para reconversión del edificio municipal de Carlos Picabea en viviendas de alquiler social y/o para jóvenes tan necesarias y tan demandadas hoy.

Dotación de partida presupuestaria destinada a continuar con la eliminación de las barreras arquitectónicas para personas con movilidad reducida.

La creación de un plan de integración que incluya una red de transporte especial que ayude a personas mayores con movilidad reducida, y que viviendo alejados del centro urbano o de los centros de actividades, tienen dificultad para su desplazamiento lo que impide en muchos casos su integración y condenándoles al aislamiento en sus casas.

La recuperación de espacios públicos a través de eliminación las zonas ocupadas por el sistema soterrado para la recogida de residuos hoy fuera de uso.

La iluminación de puntos negros del municipio con la propuesta de dotar de iluminación zonas como el Cordel del Hoyo y la confluencia que ya ha comentado el Sr. Concejal de la c/ Antonio Muñoz Manzanque, parada del autobús A-6.

La creación de unos puntos wifi en la colonia y en el pueblo con acceso gratuito a internet.

Iniciar los trámites necesarios para que la colonia cuente por fin con una oficina con ventanilla única municipal y que facilite el acceso a los vecinos a una gran parte de las gestiones municipales y otros organismos de la comunidad.

La implementación de un sistema de compostadores individuales y comunitarios como una alternativa que ayude al aprovechamiento de residuos de restos de poda con el consiguiente ahorro tanto en la recogida, como en su posterior tratamiento.

Aumento de la partida destinada a formación de la plantilla de nuestro Ayuntamiento imprescindible para contar con unos servicios municipales de calidad.

Aumento de la partida destinada a fiestas populares y festejos intentando igualar lo que otros municipios de nuestro entorno destinan a este capítulo y recuperar unas fiestas acorde a nuestras posibilidades.

Y creación de unos nuevos espacios de aparcamiento para motocicletas y ciclomotores dando respuesta a la cada vez mayor uso de este medio de transporte sobre todo a nivel local, lo que sin duda paliará la actual deficiencia de aparcamiento tanto en el pueblo como en la colonia.



Además de estas once propuestas, nuestro grupo municipal nos hemos querido sumar a otras dos propuestas, que aunque no han sido iniciativa de nuestro grupo, por lo adecuado de las mismas, cuentan con nuestro apoyo y siendo la primera, el aumento de la cantidad destinada a infraestructuras educativas y la elaboración de un estudio que tenga como fin la dinamización y fomento de nuestro comercio local. Estas dos iniciativas a las que nos hemos sumado lo son por parte del grupo municipal socialista.

No quiero terminar esta, mi primera intervención, sin mencionar que nos hubiera gustado poder sumarnos a otras iniciativas, pero esto no ha sido posible por falta de propuestas del resto de grupos.

Ciudadanos se declara un grupo abierto en el estudio de medidas y propuestas que tengan como único fin la mejora de vida de nuestros vecinos con independencia de ideologías más o menos diferentes a las nuestras.

Muchas gracias."

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrún Sainz de Rozas:

"Muchas gracias. Tiene la palabra el portavoz del partido socialista, Guillermo Martín."

Por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Partido Socialista, don Guillermo Martín Jiménez:

"Muchas gracias Sra. Alcaldesa.

Bueno, como siempre es muy interesante escuchar las explicaciones del Sr. Collado; se nota ahí la vena docente. Yo, aunque profesor de menos categoría, no voy a ser tan breve como mi predecesor de Ciudadanos, pero bueno, voy a intentar que mi exposición no sea aburrida.

Bueno, hemos escuchado la explicación del presupuesto que presenta el equipo de gobierno de Vecinos por Torrelodones, es el sexto presupuesto que presenta en este Pleno que además sufre un leve incremento de 875.000,00 € respecto al presupuesto inicial, y digo presupuesto inicial, porque si echamos la vista atrás en este largo año y vemos la trayectoria además de los últimos, bueno podemos calificar los presupuestos que presenta el equipo de gobierno como pura ficción.

Este mismo año, por ponerles un ejemplo, ha habido una desviación de casi 7.000.000,00 € entre el presupuesto que había que se presentó en este Ayuntamiento hace un año y el que finalmente se ha visto que se ha ejecutado. Y además no es un caso aislado. En 2015 Vdes. predijeron unos ingresos de poco más de treinta millones de euros e ingresaron casi treinta y cinco.

Bueno, esto es el famoso superávit que tan famosos nos ha hecho a Torrelodones, pero más bien a Vdes. y que nosotros ya hemos reiterado en numerosas ocasiones que supone, cuanto menos, una propia trampa porque uno podría llegar a entender o uno podría interpretar que a este Ayuntamiento les sobran varios millones de euros anuales, cosa que nosotros no creemos, no creemos que sobren, creemos que es necesario invertirlos, y si no sobran, pues implica que planifican mal o no tienen en cuenta bien las variables de este Ayuntamiento y llevan ya bastante en



el ejercicio de sus cargos públicos para no haberle pillado el tranquillo, si se me permite la expresión, a las cuentas públicas.

Bueno, es de reconocer de todas formas que este Ayuntamiento tiene unas cuentas saneadas, unas cuentas saneadas que también en cierta medida se han producido por la, podría llamarse fortuna de toparse con ingresos extraordinarios muchos de ellos provenientes de las llamadas plusvalías, una especie de lotería que nos puede tocar o no pero que en sí mismo significa un riesgo, porque supone fiar la cuadratura de las cuentas municipales a la evolución del ladrillo.

Parece que no, parece que no hemos aprendido de otras desde los años venideros, parece que volvemos a caer en esta especie de mantra de seguir dependiendo del ladrillo en las cuentas municipales, no se preocupe señor Collado, no le culpo a usted de esa situación si no de una reflexión que deberíamos hacer como país donde las cuentas, la financiación de las Corporaciones Locales debe ser un sistema que tenga en cuenta a las personas y no los metros cuadrados de edificabilidad, seguramente nos iría mucho mejor.

En reiteradas ocasiones, además les hemos mostrado nuestra queja porque ese famoso superávit implica que el dinero de más que recaudamos o el dinero de más que recaudamos previsto, sólo se puede dedicar a este eufemismo que se llaman inversiones financieramente sostenibles y ¿Qué son inversiones financieramente sostenibles? Pues bueno, significa que se pueden destinar o a amortizar deuda o a por simplificarlo, a riesgo de que la Interventora me mire mal, a ladrillo. Es decir no se pueden destinar a ciertos gastos como pueden ser becas, ayudas a la vivienda, asistencias a personas mayores, acciones en materia de juventud, educación de personas adultas, actividades culturales, fomento del deporte y un largo etcétera. Y es que nosotros no compartimos esta versión limitada que el equipo de Gobierno de Vecinos por Torrelodones tiene sobre las competencias municipales, nosotros creemos que hay muchas cosas que puede que no sean competencias propias de un Ayuntamiento, pero como equipo de gobierno o como simples concejales de un municipio nos compete tener en cuenta y es que los Ayuntamientos hacen muchas políticas que no son propias pero que sin embargo influyen mucho en nuestros ciudadanos, y el señor Collado ha mencionado una y por poner un ejemplo, la vuelvo a reiterar como las becas de libros, las becas de comedor, becas que han sufrido recortes por parte de la Comunidad de Madrid que son, no son o no podrían ser competencias municipales y sin embargo hacemos porque, insisto, nosotros desde nuestro punto de vista son cosas que, aunque no sean competencias estrictamente municipal pues nos competen.

En el tiempo que llevo de concejal del Partido Socialista en este Pleno, siempre he intentado aplicar una máxima a mi ejercicio como cargo público y es, primero ser consciente del peso que los ciudadanos nos han dado en este salón y la representación que tenemos y asumimos que somos un grupo pequeño. No es que nos resignemos a ellos, ni mucho menos, creemos y queremos ser un



grupo grande y seguramente lo lograremos, pero bueno somos conscientes de que en la actualidad, este es el sitio que nos han colocado los vecinos de nuestro municipio. Pero ser un grupo pequeño, a nuestro juicio no significa ser un grupo sin actividad, nosotros intentamos combatir esta pequeñez con mucha proactividad, con muchas propuestas. Propuestas además que siempre intentamos hacer con la mano tendida y propuestas que siempre intentamos que por lo menos estén bien desarrolladas, estén bien argumentadas y estén bien justificadas.

Es cierto que esto se complica cuando tenemos un equipo de gobierno que goza de una mayoría absoluta de la cual no necesita prácticamente, bueno no prácticamente no, no necesita a la oposición para nada y que es cierto que en muchas ocasiones ha demostrado ese lamentable talante que no compartimos nada que es el famoso rodillo.

Es cierto que en esta ocasión, muchas propuestas del Partido Socialista se han incluido en estos presupuestos y es igualmente cierto que he de reconocerles, que al igual que no necesitan a la oposición, para aprobar estas cuentas, es cierto que han escuchado con voz activa nuestras propuestas y las han incluido. Probablemente porque han sido conscientes de un descontento o de un percibir de la ciudadanía a sus formas iniciadas con esta legislatura que ya estamos casi en la mitad. Con las propuestas que el Partido Socialista ha presentado lo que queremos es cumplir con nuestros compromisos, con nuestros ciudadanos, cumplir lo que estaba en nuestro programa electoral y en esa medida hemos presentado iniciativas y propuestas a éstos presupuestos. Yo en la presentación del señor Collado he visto, he echado en falta algún logo del Partido Socialista en alguna de las medidas, supongo que no es preludio de nada, sino simplemente error puntual. Me gustaría, sin aburrir demasiado, reivindicar alguna de las medidas que se van a incorporar a estos presupuestos fruto de nuestro programa electoral y fruto también de otra serie de compromisos, dado que los programas electorales afortunadamente deben ser un documento vivo que debe de actualizarse.

El primero de ellos que sí que quiero destacar es la generación de un nuevo espacio cultural, de una nueva Biblioteca en la Colonia. Nosotros siempre hemos defendido que la Colonia debería tener esta Biblioteca, como forma de reactivación de la propia, del propio entorno y además con el cierre de Biblioteca de la Casa de la Cultura creíamos que era una reivindicación que había que satisfacer. Nuestra colonia es sin duda como espacio, nunca como personal, hablo como espacio una de las peores de nuestro entorno, la más pequeña sin duda. Uno que va cumpliendo años aunque no lo parezca pues ha visto como la reivindicación de tener un espacio adecuado, un espacio que para nuestros jóvenes estudiantes es una reivindicación de mis tiempos de estudiante, incluso de la secundaria, por lo tanto esta es una demanda histórica, una demanda histórica que el Partido Socialista ha traído en muchas ocasiones a este Pleno municipal y que bueno, por fin vamos a ver.

Otra de las demandas que hemos traído aunque sean menores eran por ejemplo los baños del Polideportivo pequeño, del pabellón pequeño, son los últimos baños que quedan por reformar y



por lo tanto con esto cerramos un ciclo. Les parecerá menor, pero si alguna vez han tenido la desgracia de tener que ducharse allí compartirían la necesidad que tiene arreglar esto.

Otra de las medidas que nosotros llevábamos en nuestro programa electoral y que se incluye en nuestros presupuestos es la ampliación de los huertos urbanos, nosotros consideramos que ha sido una buena experiencia, la primera fase estuvo bien, había que probar, había que probar si tenía éxito, había que probar si la ciudadanía respondía adecuadamente y creemos que lo ha tenido y por lo tanto nosotros llevábamos en nuestro programa electoral ampliarlos y también llevábamos en nuestro programa electoral la creación de un nuevo campo, un nuevo campo de fútbol pero también compartido con el rugby. Esperamos que este nuevo proyecto, este nuevo planteamiento tenga en cuenta que todas las categorías puedan participar aunque sea más adelante en el futuro con ciertos cambios de instalaciones que se puedan hacer. Pero si que creemos necesario, que dado que se va a invertir un dinero cuantioso, alrededor o superior a un millón de euros, aunque no sea en este ejercicio, aunque sea plurianual creemos que es importante tenerlo y hacerlo con vista al futuro.

Mas iniciativas que hemos visto reflejadas, pues un incremento en el presupuesto de fiestas, y cuando hablamos de fiestas no sólo hablamos de las fiestas del pueblo o de las fiestas de la Colonia. Hablamos de la cabalgata de reyes, hablamos de los carnavales, hablamos de una serie de iniciativas porque creemos que las fiestas pueden ser un elemento de potenciación y de desarrollo local. También hemos solicitado al equipo de gobierno la creación de un plan para potenciar nuestro comercio local, comercio local que se ha visto afectado por ciertas obras, por la disminución de las plazas de estacionamiento y también por ciertos cambios en los hábitos de compra. Nosotros creemos, es un proyecto que además compartimos con el grupo municipal Ciudadanos, que nos va a permitir primero hacer un diagnóstico y en segundo término, y mucho más importante, poner remedio a algunos de los males que se quejan nuestros comerciantes. Independiente aunque he señalado antes de actuaciones puntuales como ha hecho el equipo de gobierno recientemente con el nuevo aparcamiento cerca de la calle Real, nosotros creemos que hay que darle estabilidad al problema de estacionamiento que tienen nuestros núcleos urbanos, nosotros no confiamos o no creemos conveniente confiar todo nuestro plan urbanístico a un solar que en la actualidad es privado y que es como el máximo aparcamiento disuasorio que ahora mismo tenemos.

Insistimos, hemos vuelto a insistir con el tema del intercambiador en el antiguo vertedero, insistir que cuando hablamos de intercambiador no estamos hablando del intercambiador de Moncloa, no estamos hablando de un sitio soterrado, no estamos hablando, estamos hablando de una infraestructura que nosotros consideramos importante y que tiene dos funciones principales: una fomentar el transporte público, nos vamos a ver, nosotros estamos en la colonia metropolitana de la ciudad de Madrid, vemos cuales son los planes de actuación del Ayuntamiento de Madrid en caso de contaminación y nos vemos afectados y para eso hay que potenciar el transporte público y



para hacerlo creemos que lo mejor es generar este intercambiador, esta especie de concentración de dársenas de paradas de autobús con un estacionamiento gratuito para los vecinos que así lo utilicen y que además permite sacar los vehículos del centro urbano, aquellos vehículos que además se estacionan a las 8 de la mañana y no se recogen hasta las 7 de la tarde. Es cierto que no lo hemos conseguido, pero bueno tampoco lo conseguimos con la Biblioteca y seguimos insistiendo y al final ha salido así que a base de insistir lo seguimos haciendo, pero hemos llegado al compromiso con el equipo de gobierno de que al menos se va a hacer el plan de parcelación de la zona, la modificación del plan de parcelación de la zona, del antiguo vertedero que será sin duda el primer paso para hacer este plan.

Orgullosos especialmente estamos, no sólo de la creación de la nueva Biblioteca, sino también del aumento de la inversión en nuestros colegios públicos. Gracias a nuestra intervención, gracias a nuestra solicitud se ha incrementado en cien mil euros la inversión en nuestros colegios. Contamos con dos colegios especialmente antiguos, con más de 25 años que tienen que sufrir la habitual o la normal adaptación a nuestro siglo y por lo tanto creemos que no vale con hacer pequeñas actuaciones sino que hay que hacer actuaciones profundas. Yo me niego a pensar que el mobiliario escolar que era válido cuando yo era escolar siga siendo el mismo, no en cuanto a que sea el mismo mobiliario, si no que siga el mismo diseño muchos años después. Creemos que hay que invertir, que hay que adaptar nuestros colegios a la modernidad y sobre todo al siglo en el que estamos.

Algunas de las medidas que también se han incorporado a estos presupuestos son, aunque no se han señalado pero así se ha reflejado, al menos está en la memoria de Alcaldía es la creación del inventario de caminos públicos, un compromiso con nuestro patrimonio natural una moción que fue aprobada a iniciativa del Partido Socialista en este Pleno y que sin embargo todavía no se ha llevado a término y que se va a incluir.

La primera fase o una fase del plan de soterramiento de los tendidos eléctricos, otra propuesta que se llevó a este Pleno y que fue aprobada y que todavía no ha visto luz y que esperamos que se vaya ejecutando poco a poco.

La creación de los puntos de recarga de vehículos eléctricos, esto es una realidad, nuestro Ayuntamiento no tiene ningún punto de recarga de vehículos eléctricos, esto puede parecer una anécdota, pero es importante empezar a avanzar en cosas que están a la orden del día.

Nosotros propusimos, acorde con nuestro plan de vivienda y nuestro plan de alquiler de vivienda pública que todavía no ha recibido respuesta de ningún grupo propusimos acorde con este plan que les presentamos abiertos a sus propuestas pues bueno, una cantidad de dinero para fomentarlo. No se ha incluido pero sin embargo sí que se ha incluido el estudio junto con Ciudadanos de lo que se puede hacer con el edificio Carlos Picabea, que lo vemos positivo.

Y aunque no esté propiamente en el presupuesto sí que hemos llegado a un acuerdo que las becas que ahora mismo actualmente se destinan a los libros, a la adquisición de libros ahora mismo está limitada a los alumnos que estudian E.S.O, primaria o educación secundaria y nosotros hemos



creído extensible que si las familias que lo soliciten lo necesitan o cumplen los requisitos que también se pueda extender a los estudiantes de bachillerato que tienen también el mismo derecho de estudiar y además debemos potenciarlo aún más que puedan estudiar.

Y por último, los presupuestos participativos presentamos en la legislatura pasada un Reglamento de Participación Ciudadana y una propuesta de presupuestos participativos que estaba incluida en ese Reglamento. Bueno, por fin se va a ver luz, supongo que estará acorde con el Reglamento de Participación Ciudadana que se ha anunciado que se va a presentar en enero, junto con el Reglamento de Organización Municipal, que ya tanto tiempo nos está llevando y lo vemos positivo. ¿En qué consiste? Tendremos que definir el modelo por supuesto pero seguro que podemos llegar a acuerdos con el resto de los Grupos. Es que los ciudadanos tengan la posibilidad de elegir entre distintos proyectos, cuáles creen más importantes, cuáles son importantes ejecutar. Nosotros creemos que estos primeros cien mil euros son una fase, al igual que ocurrió con los huertos urbanos, habrá que probar, habrá que ver cómo se desarrolla y ver posibles desarrollos o incrementos en el futuro pero nosotros apostamos claramente por los presupuestos participativos y vamos a poner bastante cariño es que salga bien y salga con el acuerdo de todo el mundo.

Concluyo, las cuentas de 2017 que presenta el equipo de gobierno de Vecinos por Torrelodones, con las reservas que hemos expresado reiteradamente en distintos Plenos acerca de la manera de ejecutar que tiene este equipo de gobierno, recoge gran parte de los proyectos del Partido Socialista para este municipio. Gran parte de las iniciativas recogidas en nuestro Grupo Municipal recogidas con muchos vecinos.

En conclusión, la valoración que hoy hace el equipo de gobierno de estos presupuestos es positiva y por lo tanto agradecemos que se hayan tenido en cuenta muchas de las iniciativas y muchas de las medidas que este grupo municipal ha propuesto.

Muchas gracias”.

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas:

“Muchas gracias

Tiene la palabra por el grupo Confluencia su portavoz Ana Martín”

Por la Sra Portavoz del Grupo Municipal Confluencia, doña Ana Martín Bartolomesanz:

“Gracias, bueno yo voy a desarrollar mi discurso con los medios que el Ayuntamiento ha dispuesto para mí que es mi ordenador, quiero explicar que hemos solicitado el uso de la pantalla, lo hemos solicitado como creíamos que lo debíamos hacer, además hemos solicitado un permiso que entendíamos que ni tan siquiera necesitábamos, pero la respuesta a nuestra solicitud ha sido que seguimos esperando y que por lo tanto que estamos ante una denegación presunta por silencio, así

que bueno así lo hemos entendido y en consecuencia pues traigo mi ordenador, ya verán lo peligroso que es lo que voy a poner en el ordenador, pero bueno no ha habido permiso así estamos.

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas:

“Por alusiones señora Portavoz de Confluencia, ni un sonido es un show. Usted puede utilizar porque absurdo que nos pregunta a nosotros cuales son los elementos e instrumentos que usted puede utilizar en un Pleno, ahí los tiene, lo que le quede muy claro por parte del Concejal de Hacienda en copia al resto de grupos es que usted aquí no viene a presentar propuestas al presupuesto puesto que no ha presentado nada en el tiempo en que otros grupos si lo han hecho, ahora bien que usted en su momento de debate a la propuesta presentada que incorpora puntos de Ciudadanos y del PSOE quiere argumentar, hágalo de la manera que usted quiera, le dejamos muy claro lo que es un tema de fondo. Usted no viene a presentar ningún presupuesto y si le digo que las propuestas que vaya a presentar hoy pues bienvenido sean los que le vayan a escuchar porque este equipo de gobierno no ha tenido conocimiento absolutamente de nada, este equipo de gobierno ha tenido el mismo día de la comisión informativa unas propuestas reiteradas del año anterior, muchas de las no cuantificadas muchas de las cuales son ya inejecutables puesto que este equipo ya las tiene incluso en fase de licitación en muchos casos pero vamos, dicho lo cual usted presente su debate como buenamente quiera. Los instrumentos que usted puede utilizar son los que usted quiera, dejamos muy claro que por forma lo que quiera el fondo es lo que usted viene a presentar los presupuestos. Que quiere presentar no sabemos qué, pues no tenemos ningún problema por tanto no se le ha eliminado nada ni se le ha quitado ningún derecho simplemente se le aclaró con copia al resto de grupos en que momento estamos hoy respecto al presupuesto del 2017. Nada más”

Por la Sra Portavoz del Grupo Municipal Confluencia, doña Ana Martín Bartolomesanz:

“Bien por alusiones también y antes de mi intervención voy a narrar lo que ha ocurrido con este tema exactamente porque quiero que no haya ninguna duda. Ante la celebración del Pleno extraordinario del 29 de noviembre en el que se tratan presupuestos para 2017, Confluencia aprovecha su turno para volver a defender los proyectos que en su momento presentó y pretende servirse de los medios audiovisuales de que dispone el Ayuntamiento para acompañar su discurso con imágenes tal y como es evidente. No obstante aún teniendo aún no teniendo obligación de hacerlo Confluencia solicita por teléfono el permiso para utilizar estos medios y obtiene como respuesta un correo de parte del Alcaldesa, que esta vez no se olvida de poner en copia a todos los grupos y al propio Secretario, en el que avisa a Confluencia en tono displicente de que la presentación del Pleno es prerrogativa exclusiva de la Alcaldesa. Con sorpresa por el correo recibido contestamos que tan sólo solicitamos permiso y medios para exponer el discurso de Confluencia en su turno de palabra, apoyado por las imágenes que yo misma había preparado el respecto. Entonces se establece un insólito cruce de correos que nos hace pensar que o bien no han



entendido nuestra petición, que parece que al final si, o bien no están tomando el pelo porque el Concejal de Hacienda es ahora quien responde con un tono paternalista explicándonos el funcionamiento del Pleno. Así que no nos ha dejado más remedio que contestar al señor Concejal indicándole que los presupuestos no son aprobados definitivamente hasta que lo decide la ciudadanía y que no vivimos en una democracia de autorización si no es una democracia deliberativa y dialogante porque el debate de presupuestos no debe ser una pura demostración de aquiescencia sino que puede dar lugar a un replanteamiento de algunas de las iniciativas del equipo de gobierno si el Pleno así lo considera y para ello, el Pleno debe estar informado y disponer de los medios necesarios para tal fin que es el que ha de perseguir una sociedad democrática avanzada. Solicitamos no obstante información sobre si existe alguna normativa que nos impida llevar a cabo nuestra actuación y siendo la respuesta de los servicios jurídicos que no existe normativa al respecto, hacemos de nuevo la solicitud tanto de permiso como de medios mediante documento registrado y enviado a la Alcaldesa e informamos por correo a todos los grupos de la oposición. Además me gustaría señalar que cuando yo hablo con el personal, porque soy yo misma la que entiende que no necesito autorización, si se me dice desde parte del personal que si necesita una autorización por eso la solicitamos y porque no queremos poner en ningún compromiso a ningún miembro del personal de esta plantilla porque sabemos cómo son ustedes, pues por eso decimos; bueno, no nos dan permiso, silencio administrativo, que no pasa nada, si quien quiera lo podrá ver, pero es lo que hay, no manipule lo que ha ocurrido.

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrún Sainz de Rozas:

“Señora Martín aquí tiene el cable si lo quiere enchufar, mi displicente, aquí tiene un cable.”

Por la Sra Portavoz del Grupo Municipal Confluencia, doña Ana Martín Bartolomesanz: “Por favor,

¿Alguien puede enchufar el él? Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrún Sainz de Rozas: “Aquí tiene

un cable. Ha venido Vd. esta mañana mientras estábamos, perdón” Por la Sra Portavoz del Grupo

Municipal Confluencia, doña Ana Martín Bartolomesanz: “He dicho que nadie, ningún personal del

Ayuntamiento...” Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrún Sainz de Rozas: “Pierde su turno de

palabra, no puede hablar.” Por la Sra Portavoz del Grupo Municipal Confluencia, doña Ana Martín

Bartolomesanz: “...se dispone a facilitarme ningún cable sin su autorización, que es como está

funcionando el personal de este Ayuntamiento y deberíamos reflexionar, por cierto.”

Por la Sra Portavoz del Grupo Municipal Confluencia, doña Ana Martín Bartolomesanz:

Bien, vamos a la presentación, eh seguimos, en Confluencia Ciudadana voy a desarrollar las propuestas que son fruto y razonamiento de nuestro no rotundo a los presupuestos presentados por Vecinos por Torrelodones. En Confluencia Ciudadana, ante la elaboración de propuestas para el

presupuesto de 2017, hemos considerado que nuestro municipio requiere de una serie de actuaciones que cubran las necesidades manifiestas y que deben ser tratadas de manera prioritaria.

Teniendo en cuenta la importancia de la participación a la hora de desarrollar planes de inversión del dinero público, consideramos de máxima relevancia que sean estudiadas las aportaciones, proyectos o ideas que hayan sido presentados tanto por parte de la ciudadanía como de los grupos de la oposición antes de llevar a cabo ninguna acción. Por eso también recordamos las propuestas presentadas en 2016 y que no han tenido ningún efecto, como el estudio del transporte, viviendas sociales, fomento del empleo, visibilidad de los servicios públicos, elaboración de RPT, plan de formación, subvenciones culturales o participación y patrimonio.

Además de mantener estas reivindicaciones en Confluencia ciudadana hemos trabajado para el presupuesto de 2017 en una serie de proyectos basados en estas necesidades y prioridades de nuestro municipio y sobretodo basándonos en nuestros principios ante la pregunta ¿Qué pueblo queremos?

En Confluencia Ciudadana, queremos que Torrelodones mantenga su entorno y sobretodo mantenga vivo su espíritu de pueblo. En base a estos principios nuestro trabajo está sostenido en tres pilares: nuestro comercio, nuestros espacios públicos y nuestra capacidad para mantener la continuidad poblacional.

El fomento del comercio local es uno de los puntales básicos en el desarrollo de la economía, la comunicación y el contacto entre la ciudadanía. Pero sabemos que uno de los problemas que tenemos es que la utilización del vehículo privado es prácticamente obligatoria para muchas personas que viven en urbanizaciones alejadas del centro del pueblo y, por tanto de sus comercios.

Dado que las recientes actuaciones urbanísticas han eliminado un importante número de plazas de aparcamiento, entendemos prioritaria la construcción de aparcamientos que faciliten el acercamiento de todas esas personas al pueblo.

Por ello, Confluencia Ciudadana presenta un proyecto de aparcamiento para la calle Real, en dos plantas, con más de 300 plazas, que tendría conexión entre esta calle y el Camino de Valladolid. Este aparcamiento sería cerrado, con una fachada similar a la del resto de edificios de la calle Real, y locales que podrían ser para dotación municipal, y así mantener una uniformidad estética, y que la imagen que ofrece el centro de pueblo no sea la de una gran cantidad de vehículos aparcados. ¿Es posible? Si por supuesto, sólo requiere voluntad política.

Solicitaremos también que haya una mayor inversión en desarrollo local, ya que la labor de esta Concejalía, que en estos momentos es prácticamente inexistente, debería incidir de manera muy positiva en nuestro comercio, turismo y riqueza; pero para ello hay que dotarla, no solo económicamente, sino también entendemos en recursos humanos.

La creación y conservación de espacios públicos es otro de los puntos que en Confluencia consideramos de gran importancia, y para ello hemos preparado una serie de proyectos, que no tienen por qué ser inmediatos sino también debemos contemplarlos como inversiones.



En cuanto a deportes, presentamos un proyecto de regeneración de la zona de la piscina exterior del polideportivo, ya en desuso, con la creación de una sala de musculación y otra polivalente aprovechando el vaso de la piscina, y que se conectaría con el pabellón pequeño, manteniendo el uso deportivo de la zona y respetando el espacio ajardinado de la misma, y que en este momento está siendo comprometida por un proyecto de aparcamiento.

En el apartado de cultura y en relación a la adquisición de un inmueble para Biblioteca y sala de Estudio, en Confluencia Ciudadana consideramos como una opción muy positiva el incorporar al patrimonio municipal el inmueble que ofrece además una amplia parcela ajardinada que podría convertirse en una plaza para el pueblo y crearía un triángulo cultural que abarcaría la Casa de Cultura, la Biblioteca y la Casa Rosa.

En educación, Confluencia Ciudadana ha apoyado siempre a todas las familias y a la Plataforma por la Educación en su tarea de solicitar la construcción de un cuarto colegio público en Torrelodones y seguimos en la idea de que se ha presentado una oportunidad en este sentido que habría que aprovechar. Nos parece importante señalar que las inversiones realizadas por el ayuntamiento que debieran haber sido realizadas por la Comunidad de Madrid y ésta, por demora u otras circunstancias no cumpliera, el ayuntamiento, compensaría las cantidades invertidas descontándolo de nuestros pagos a la Comunidad de Madrid con la finalidad de “adelantar” el dinero necesario para la inversión, pero no pagando nuestro municipio, lo que ya pagamos con nuestros impuestos a la Comunidad de Madrid.

El tema del transporte, proponemos que, a propósito de la construcción del parking que dé servicio a la estación y que sabemos necesario e imprescindible, se vuelva a considerar el proyecto existente para la construcción de un aparcamiento hacia la zona de El Gasco, con mucho menos impacto visual y con posibilidad de acoger más plazas de aparcamiento. Y dado que el Ayuntamiento ha adquirido la parcela que está enfrente de la estación y que actualmente se utiliza como aparcamiento, proponemos que ese terreno sea destinado a otro tipo de actuación. Proponemos la creación de un intercambiador de autobuses en la zona del vertedero con aparcamiento para los usuarios. Esta actuación precisa de modo prioritario de la realización de un plan de ordenación de tráfico, un obligado estudio de detalle que, incluso, el PMUS requería y aún no se ha realizado.

Sobre los resultados de ese estudio, se plantearía alguna solución al problema de la accesibilidad de Torrelodones, la viabilidad de que la curva del vertedero no sale de de la vía de servicio, se convirtiera en una vía de doble sentido, para que hubiera un flujo de coches y autobuses tanto de ida como de vuelta, o si un cambio de sentido en la Calle Joaquín Ruiz Jiménez sería positivo para mejorar la fluidez del tráfico, en fin todo lo que pueda recoger el plan de ordenación del tráfico que tampoco están dispuestos a hacer.



También planteamos que el estudio de una actuación en la zona del vertedero, que contemple que sea este espacio un lugar para equipamientos municipales deportivos.

Y no debemos olvidar, que para mantener la continuidad poblacional de nuestro pueblo, es imprescindible que nuestra juventud tenga la oportunidad de seguir viviendo en él, que exista oferta de empleo y que tengan la posibilidad de acceder a una vivienda en su pueblo, (lo hemos puesto de colorines por si así entraba mejor) para lo cual es imprescindible la creación de una bolsa de viviendas protegidas.

No entendemos otra manera de plantear presupuestos que no esté basada en qué queremos para Torrelodones y sus gentes, hacia dónde queremos dirigir nuestro pueblo, con estudios profesionales que nos permitan una planificación con una amplia visión, ya que las actuaciones que se desarrollen ahora, se quedarán para siempre y algunas de manera irreversible.

Voy a argumentar nuestro no, nuestro voto no a los presupuestos presentados por el equipo de gobierno:

¿Por qué un no a los presupuestos?

Pues no a sus presupuestos porque seguimos reclamando las propuestas que presentamos para los presupuestos de 2016 y que fueron todas rechazadas por el equipo de gobierno.

No a sus presupuestos porque para 2016, propusimos una partida destinada al estudio del transporte urbano y su problemática. Y sigue siendo un problema sin resolver.

No a sus presupuestos porque para 2016, propusimos una partida destinada a acceso a viviendas sociales. Y sigue siendo una necesidad teniendo en cuenta el gran número de solicitudes frente al reducido número de viviendas disponibles.

No a sus presupuestos porque para 2016, propusimos una partida para el Fomento del empleo. Y de eso no hay nada, hasta el punto que hemos tenido conocimiento de que hay creada una Bolsa de empleo que no conocemos ni la propia corporación.

No a sus presupuestos porque para 2016, propusimos una partida para dar visibilidad de los servicios públicos. Y vamos a Peor, incluso ha desaparecido, entre otras cosas, la partida destinada a publicidad de una de nuestras escuelas.

No a sus presupuestos porque para 2016, propusimos una partida para la elaboración de la RPT.

Y nos sorprendemos de que parece que van a elaborar un nuevo documento. Parece que unilateralmente, ya que pueden, y lo han decidido así. Y nos sorprende la cantidad de 21.000€ para la elaboración de un segundo documento después de los 30.000€ pagados por el primero... Por supuesto, unilateralmente, sin consenso ni consulta con agentes sociales, no a sus... pedíamos por cierto, proponíamos la relación de puestos de trabajo, no un nuevo documento, digo en 2016, que es lo que ahora han hecho ustedes.

No a sus presupuestos porque para 2016, propusimos una partida para la realización de un Plan de Formación. Y también aquí parece que les pareció muy demoledora la irrisoria cantidad destinada a formación para el personal del ayuntamiento, y han creado una bolsa... bien. Pero una



bolsa pensada para administración general, para la que la propia administración pública tiene un plan de formación específico y para ese otro personal, para el que ofrece servicios más allá de los administrativos, para el personal de deportes, de cultura, de educación, de juventud... para la formación de ese personal, será el concejal o concejala quien lo pida y en 2017, serán dos concejalías, cultura y medio ambiente, las que deciden que su personal se puede formar más allá de los 250€ por departamento.

Creemos que la iniciativa para la formación debe partir tanto de la concejalía como del personal, y debe responder a un plan de formación, no a una posibilidad de formación que depende de la voluntad del concejal o concejala de turno.

No a sus presupuestos porque el gasto de personal es del 38,3% del presupuesto y les decimos alto y claro que ese gasto debe ser eficiente y en esa eficiencia tiene mucho que ver un plan de formación. Hablan de novedad, después de 5 años de gobierno, cuando incluyen una bolsa de formación dotada con 6.000€.

¿Creen que responde a un Plan de Formación? ¿Sabes ustedes qué es un Plan de Formación?

Un plan de formación es prever que aquellos puestos que por su naturaleza no llegan a la edad de jubilación, se entiende bien con la policía, donde existe una segunda actividad puedan ocupar otros puestos necesarios. Un plan de formación requiere un estudio de los puestos y las necesidades, presentes y futuras y debe ser una herramienta para la planificación de la organización. Pero claro, volvemos a lo mismo, hemos hablado de planificación, Y es ahí donde nunca les encontramos.

Esto es lo que llamaríamos, un Plan de Formación, nada que ver con una bola que es lo que ustedes traen aquí a aprobar hoy.

No a sus políticas de personal, no tienen plan de formación, no tienen acuerdos ni tan siquiera dan información a agentes sociales sobre sus planes. Han conseguido una plantilla desmotivada sin darse cuenta de lo que es el contacto con la ciudadanía. No lo hacen porque no creen en lo público y nos asusta, de verdad, hasta dónde son capaces de llegar.

No a sus presupuestos porque para 2016, propusimos una partida para Patrocinio y solicitamos que cualquier persona pudiera tener la fortuna de recibir apoyo económico e institucional ante un proyecto, tal y como ocurrió por decisión unilateral. Y ustedes tampoco lo han aceptado.

No a sus presupuestos porque hablan de nueva estrategia para 2017 y seguimos con la misma línea de parcheado sin planificación.

No a sus presupuestos porque les propusimos utilizar una ley de racionalización y sostenibilidad para no sólo desarrollar proyectos financieramente sostenibles con el superávit, les



propusimos que con la planificación y cumpliendo con la norma de gasto, se podrían desarrollar proyectos más sociales, los denominados financieramente no sostenibles, y el resultado es que aparece en su memoria, de hecho lo ha expuesto el Concejal en su punto número 5 de criterios generales, y cuando en las reuniones mantenidas les pregunto en qué inversión, en qué proyecto no sostenible se concreta en esa literatura, sencillamente, no hay respuesta. No saben o no quieren apoyar proyectos más allá de los financieramente sostenibles, parece que les encantan los límites de una ley que según sea su público, es lo que tiene la transversalidad, critican o alaban y cualquiera de las dos opciones, el no saber o el no querer, nos llevan de nuevo a un no a sus presupuestos.

No a sus presupuestos porque presumen de cumplir la ley y desde Intervención, se dice textualmente que: El resultado que se obtiene es que no cumple la estabilidad presupuestaria

O que: No se han cumplido los plazos para preparar y presentar el presupuesto para su aprobación por el Pleno de la Corporación. (Esto lo dice el equipo de gobierno que no nos escucha por el plazo)

No a sus presupuestos porque en sus 5 años de gestión se han cargado unos magníficos servicios públicos que eran referencia en la Comunidad de Madrid. Y no me hablen de rentabilidad, porque no les duelen prendas a la hora de invertir muchos miles de euros en servicios deficitarios como el Teatro, que, aunque aplaudimos y apoyamos esa inversión, deploramos que luego sean tan exigentes en sus presupuestos a la hora de valorar la rentabilidad de otros servicios también muy positivos. Y es porque a ustedes lo que les gusta es lo que se ve, lo que luce, política de escaparate reflejada en los presupuestos.

No a sus presupuestos porque siguen invirtiendo nuestro dinero sin estudios profesionales e independientes previos. El PMUS recogía la necesidad de un Plan de Ordenación de Tráfico, que sigue sin hacerse y siguen ustedes parcheando e improvisando con resultado de calentamiento ciudadano y desesperación, en muchos casos.

No a sus presupuestos porque desarrollan y dan por hecho proyectos sin estudiar a fondo otras opciones más allá de las planteadas por ustedes y tomando decisiones que van a afectar para siempre al municipio. Aprobando medidas que van a invalidar sugerencias ciudadanas a las que se les prometió consideración y que, evidentemente, su consideración es la que sirve porque qué más da el proceso participativo, si su mayoría sentencia.

No a sus presupuestos porque como Confluencia, vemos claramente su estrategia. Llamen ustedes y se reúnen ustedes con los grupos a los que contentarán, como así ha sido. Ningunean a Confluencia y pretenden ustedes aislarnos, decir que no cumplimos, y no es verdad.

Cumplimos el compromiso del plazo para presentar nuestras propuestas con, cito textualmente, el siguiente encabezado:

Solicitamos que todas las propuestas que presentamos, sean valoradas por el equipo de gobierno.



Si alguna contara con la aprobación o con la voluntad política de desarrollarla, presentaríamos el plan de financiación. Su respuesta fue un correo, con copia de nuevo a todos los grupos, informando de un no rotundo a nuestras propuestas.

Registramos las propuestas en la fecha en la que nos comprometimos a hacerlas sin que hubiera ninguna crítica ni negativa por parte del equipo de gobierno cuando yo personalmente hablé hasta el viernes no voy a poder presentar nada, se presentan el viernes y luego fuera del plazo, dónde vais...

Con otros grupos, les llamaron ustedes e invitaron a debatir, al nuestro le ningunean siendo el único grupo que llevó por escrito sus propuestas a las reuniones mantenidas. El único grupo que llevó por escrito sus propuestas que, por cierto, no se las había ni leído el señor concejal.

Estos reproches vienen, además, de un equipo de gobierno que es quien no cumple el plazo para presentar el presupuesto.

No a sus presupuestos porque nuestro proyecto para el polideportivo, es un proyecto consensuado como entendemos que debe serlo y con quien entendemos que debe serlo.

Porque responde al Plan Rector de deportes, plan en el que se basan para la construcción de un campo de rugby y fútbol, al módico precio de más de 1.300.000,00€ y sobre el que hemos solicitado informe técnico y ustedes no nos lo han facilitado.

Y no solo no nos lo han facilitado, sino que es el propio concejal de deportes, el mismo concejal que en el anterior Pleno contesta que el equipo de gobierno tiene ideas y que el personal técnico las avala, pues ese mismo concejal, nos informa de que no hay informe técnico hasta que se otorgue el concurso para la realización del proyecto del campo de rugby y que será el arquitecto del proyecto ganador quien realice el informe...

Pero...pero... ¿Nos toman el pelo?

No a sus presupuestos si pretenden que nos olvidemos de su pésima gestión con el asunto del cuarto colegio y permitamos que continúen haciendo un uso nefasto de nuestros recursos.

Necesitamos una nueva infraestructura educativa, se lo dicen y reclaman las AMPTAS y no se arregla parcheando. Porque el próximo junio, entre otras cosas, un número importante de familias, como año tras año, volverán a no saber dónde van a poder matricular a los niños y a las niñas que terminan 3º de infantil en la Escuela El Tomillar.

No a sus presupuestos en los que aprueban una cantidad a caniles tras un proceso bochornoso.

No a sus presupuestos porque dotan de personal a concejalías y se olvidan de desarrollo local, que nos parece básico y fundamental.

Y Aunque nos parecen positivos algunos de los proyectos consensuados con otros grupos, nos siguen pareciendo caramelos envenenados, estrategias para vender consenso y diálogo ante la

evidente actitud de su mayoría absolutista. Y no dejan de ser parches con los que no nos conformamos.

Sus acciones requieren de un replanteamiento de hacia qué pueblo nos están llevando porque no nos gusta su manera de gestionar nuestro ayuntamiento, y ya han demostrado, que tienen mucha capacidad para las chapuzas y para llevar al desastre más de proyecto.

Por ello, nuestra respuesta a su planteamiento de presupuestos es rotundamente, NO.

Y antes de terminar les voy a permitir voy a terminar con una frase de Ghandi que hicieron ustedes suyas y que ahora son ustedes el sujeto, la tercera persona, que habla la frase de Ghandi: Primero te ignoran, luego se ríen de ti, después de atacan y entonces ganas. Gracias.

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas:

"Tiene la palabra por el Partido Popular Rodolfo del Olmo su portavoz"

Por el Sr. Concejal del Grupo Municipal Partido Popular, don Rodolfo del Olmo López:

"Muchas gracias señora Alcaldesa.

Buenas tardes, me da la sensación de que Confluencia no va a apoyar este presupuesto, en fin yo, me llevamos ya dos horas de las cuales una la ha consumido en su totalidad el Concejal de Hacienda, el representante del partido socialista decía que intentaría ser ameno, yo no aspiro a tanto, y espero que me perdonen el ladrillo que les voy a largar, pero es mi obligación contar cual es la postura del partido popular en relación con el presupuesto que presenta el equipo de gobierno.

En primer lugar y ya es el quinto o el sexto año que me toca hacer lo mismo es agradecer al Concejal de Hacienda la presentación que nos hace del presupuesto. La verdad es que a todos nos ayuda esa claridad para transmitir cuales son los proyectos que se quieren realizar y lo que lamento es que sea tan prolijo que nos ha tenido una hora escuchando y viendo esta película de dibujos animados que hemos presenciado ¿no?.

Yo si quiero repetir algo que se ha dicho y lo volveremos a decir siempre y es que este Pleno extraordinario de presupuestos en nuestra opinión es el más importante de todos los Plenos que se desarrollan a lo largo del año.

Puesto que el presupuesto es el reflejo de lo que se quiere hacer a lo largo del próximo ejercicio y es el compromiso del el equipo de gobierno quien tiene la responsabilidad de su presentación se compromete a realizar.

Había una campaña de la Comunidad de Madrid de hace muchos años, de principio de los años 90 que era una campaña que iba dirigida a atraer el turismo hacia la Comunidad de Madrid y el icono de esa campaña era un cartel todo negro en donde aparecía un texto, no con letras muy grandes pero si muy llamativas porque eran en un verde brillante o amarillo-naranja y decía: "Si cierro los ojos veo Madrid."

Bueno pues realmente leyendo el presupuesto debíamos ser capaces de cerrar los ojos y ver Torrelozones, el Torrelozones de dentro de un año, que sería la consecuencia del esfuerzo de



gestión de todo este ejercicio. Es un ejercicio que yo aconsejo que hagan pero primero tienen que leer el presupuesto lo cual no es fácil, pero en fin, si hacen el esfuerzo pues podrán descubrir algo que yo he descubierto y es que es una experiencia muy frustrante porque el Torrelodones que vemos después de un año de gestión, de este año 2017 que ustedes prevén en su presupuesto, es un Torrelodones exactamente igual al que tenemos. No hay ni un solo proyecto, infraestructura, programa o actividad nueva, nada, sigue siendo exactamente lo mismo. En este sentido, la verdad es que pese a que al Partido Popular nos acusen de conservadores pero aquí para conservadores ustedes.

Yo mi consejo al equipo de gobierno es que abran bien los ojos y despiquen la imaginación para soñar un pueblo diferente, no sólo esa imaginación que despliegan en las campañas de imagen y comunicación, que la verdad hay que felicitarles porque lo hacen muy bien, sino en proponer soluciones reales a los problemas reales de este municipio. Creo que en política hay que estar animados por un impulso rebelde, que todas las mañanas los que nos dedicamos a esto aunque sea de manera como aficionados pues debemos plantearnos ¿Qué es lo que debemos hacer para que nuestros ciudadanos encuentren una ciudad mejor al cabo de nuestra gestión?

Yo sé que para el equipo de gobierno todo esto son palabras y me van a permitir una cita de un filósofo chino del siglo IV A de C un taoísta Zhuang Zi que decía que todo el mundo conoce la utilidad de lo que es útil, pero pocos conocen la utilidad de lo inútil. Nosotros tenemos una experiencia que demuestra que este Pleno, que creemos más importante, es sin embargo plenamente inútil porque aquí sólo se aprueba lo que ustedes con su mayoría absoluta quieren que se apruebe, así que lo que nosotros digamos o proponamos para nada será tenido en cuenta. Pero en fin, no nos rendimos y seguiremos buscando la utilidad de este Pleno, de estos Plenos del presupuesto.

Me van a permitir que tras esta breve introducción pase ya al terreno de lo concreto. Lo primero que quiero destacar es una obviedad, y es que este presupuesto es su presupuesto, es su responsabilidad gestionarla, y es lo que corresponde cuando se pone una mayoría absoluta que ha sido obtenida lícitamente en las urnas. En esto no hay nada que objetar pero si hay que hacer un matiz, su presupuesto no es el presupuesto para sus votantes es el presupuesto para todos los vecinos del Torrelodones, para todos, incluido el 49% de los que no le han votado.

Este año para demostrar su buen talante en la memoria de la Alcaldía se cita hasta en ocho ocasiones el Partido Socialista y cuatro a Ciudadanos en donde se destaca la voluntad que ha habido de consensuar. Y nos alegramos, nos alegramos muchísimo por el Partido Socialista, y por Ciudadanos que sus propuestas y sugerencias hayan sido tenidas en cuenta y que sean incorporadas al presupuesto, me imagino que es porque la teoría de la intersección de conjuntos pues ha coincidido que las propuestas que ustedes hacen y las que hacen ellos como las que



hacíamos nosotros en nuestro programa, pues son coincidentes en este sentido también podíamos decir que parte de las cosas que ustedes hacen en el presupuesto de este año son propuestas del Partido Popular, pero en fin, no aspiramos a tanto.

Pero si quiero señalar algunas cuestiones muy concretas, primero, en la página 6 dentro de la Memoria de la Alcaldía en el capítulo II a parte de incluir los 6.000 € correspondientes a la redacción del Plan General de Ordenación Urbana, se añade: en esta aplicación del gasto en la del capítulo II además de esto se incluirán algunos proyectos consensuados con la oposición en el proceso de la elaboración del presupuesto. Uno de los más destacados a propuesta del grupo municipal de Ciudadanos, al que se ha sumado también el grupo municipal del PSOE, es el estudio de la viabilidad económica y constructiva de la reconversión del edificio municipal del Carlos Picabea en viviendas del alquiler social. Este tema que nos parece correcto, lo que nos lleva es a plantearnos algunas preguntas la primera es, ¿En qué foro Mesa o Comisión se ha debatido este tema? Es decir, esto es un dato que se nos presenta en la Comisión Informativa como un hecho consumado.

La segunda cuestión que podemos plantear es ¿en qué consiste la voluntad de consenso?, es decir, me van a permitir que esto es un juicio de valor pero más bien parece que con esta manera de presentar lo que buscan es dividir a la oposición. Yo les puedo asegurar que desde el Partido Popular no vamos a entrar en ningún tipo de competición a ver quién consigue meter más propuestas suyas en los presupuestos. Todos somos oposición y cada uno somos responsables de nuestras propuestas y nuestras actuaciones. Lo que si nos alegra es que al final, después de 5 años hayan aceptado, en un rasgo de generosidad inusitado, que hay más verdades que la suya, que hay verdades que propuestas de grupos de la oposición que pueden ser asumidas como propias del equipo de gobierno.

Una segunda cuestión se refiere a algo que viene en la página 3 de la Memoria de la Alcaldía en donde descubrimos, según nos informa dicha Memoria, que han mantenido negociaciones con algunos de los grupos de la oposición, en concreto se cita al Partido Socialista. Aunque me va a permitir que tenga la sospecha de que ha sido un poco trillero, el tema al que hace referencia en este punto la Memoria de la Alcaldía porque dice la Alcaldesa, finalmente destacar que ni el presupuesto tampoco incluye los 100.000 € que el municipio dedicará a la elaboración del proyectos bajo la fórmula de presupuesto participativos, actuación incluida a raíz de la negociación de los presupuestos con el grupo municipal del PSOE.

En esto no vale la máxima que he citado de Zhuang Zi ya que lo que demuestra es la inutilidad de las cosas útiles. Es decir, que hay consenso en incorporar 100.00 € para proyectos participativos pero resulta que no aparece en el presupuesto, es decir que es un brindis al sol. Tenemos la voluntad de que ya veremos cuando corresponda y cuando sepamos para que haremos los presupuestos participativos. La verdad es que es sorprendente que hablando del presupuesto, y presentando el presupuesto del año 2017, se hable de lo que no se presupuesta y cuando hemos preguntado por qué no se incluye se nos ha explicado que cuando se conozcan los proyectos se presentará al Pleno la correspondiente modificación presupuestaria. Bueno, pues muy bien, pues



estupendo pues ya hablaremos esto cuando toque, de momento parece que es pues un tanto perder el tiempo. En cualquier caso en estas propuestas de participación lo que nos queda es preguntar cómo se van a gestionar, quién va a participar, por qué limitar la participación a sólo el 2,1 % de esos 100.000 € de la inversión prevista para el año 2017. Es decir y disculpen que hagamos perder el tiempo en hablar de lo que no está en los presupuestos pero son ustedes, el equipo de gobierno los que dan carta de la naturaleza a debatir sobre la nada, pero en cualquier caso nos sorprende que hablen de participación en la elaboración del presupuesto cuando ni siquiera el cualquier caso nos sorprende que hablen de participación en la elaboración del presupuesto cuando ni si quiera han solicitado la opinión del Consejo Económico y Social que se supone que es el vehículo de participación ciudadana y el órgano consultivo por excelencia en este municipio para hacer, sugerir, proponer, analizar los temas relativos a la situación económica y financiera del municipio.

Todo esto es anecdótico porque lo verdaderamente preocupante es que se presente a la consideración de este Pleno un presupuesto que no cumple los criterios que establece la Ley 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera argumentando que es un incumplimiento a priori, y se dice así a priori pero que el equipo de gobierno y se añade, adoptará las medidas para estabilizar el presupuesto y aproximarse a dichos criterios. Es decir, esto no es serio, es decir si no se cumple, no se cumple, no se puede presentar un presupuesto que no cumple la legalidad. Es decir, ya lo explicaremos porqué. No se puede utilizar la palabra a priori como excusa porque todo lo que contiene el presupuesto, todo de ingresos y gastos es a priori, los ingresos todavía no sabemos cuáles van a ser. Suponemos que van a ser esos en función de la evolución que han tenido hasta ahora y en función de los parámetros que se utilizan. Y los gastos suponemos que son esos en función pues de la plantilla que tiene, de los gastos corrientes y de los proyectos de inversión que están previstos. Todo es a priori. Pero claro, a priori hay que cumplir la legalidad, es decir, la Ley de Estabilidad es el presupuesto no de la liquidación del presupuesto, esa es otra guerra, esa es otra guerra. Si como consecuencia de la liquidación se incumple pues habrá que sacar adelante un plan de saneamiento financiero, pero aquí estamos en la fase previa, es decir, hace muy poco hemos visto en la televisión a la señora Carmena hablando con el señor Ministro de Hacienda, el señor Montoro discutiendo que precisamente el Ayuntamiento de Madrid no cumplía la regla de gasto ni la estabilidad financiera y que le llevaba a plantear la necesidad de reducir en quinientos y pico millones de euros el presupuesto del Ayuntamiento y se ha planteado un conflicto, es decir, hombre yo comprendo que en municipios como Torrelodones con 20.000 habitantes tampoco vamos a terminar convirtiendo esto en un escándalo, pero realmente creemos que no es serio.

Y hay que decir muy claramente que hay otra cuestión que si nos preocupa, ustedes reiteradamente ponen de manifiesto y así lo confiesan, su ignorancia en la gestión de administrativa



y continuamente remiten a los informes de los Técnicos para hacer o no hacer determinadas cuestiones. Bueno pues en este caso el informe de la Intervención sobre la estabilidad financiera no deja lugar a dudas y concluye taxativamente el resultado que se obtiene es que no se cumple la estabilidad presupuestaria, son frases textuales del informe de la Intervención.

En el mismo informe en el capítulo III se analiza el cumplimiento de la regla de gasto y concluye también de una manera tajante de la siguiente manera. Por tanto se incumple la regla de gasto por un importe de 3.878.680 €. Es decir, el Ayuntamiento de Madrid eran quinientos setenta millones, es decir, que todavía tenemos recorrido, en fin nos faltan también como tres millones ciento ochenta mil habitantes para llegar a ese tema, pero en fin, es cuestión de paciencia.

Pero fíjese que cosa más curiosa, este importe, este importe se corresponde con lo que la Memoria de la Alcaldía califica como "Potente paquete de inversiones por importe de 3,8 millones de € que será financiado confiesa, con préstamos a largo plazo".

Bueno, a mí con esta noticia de la Intervención pues me llama la atención que presenten el presupuesto para su aprobación, que seguro que lo van a aprobar porque como tienen ustedes mayoría absoluta, sin incumpliendo la legalidad. Pero ¿sabe? Mi opinión, lo peor todavía es que reconocen que lo incumplen pero añaden que, bueno más adelante si la fortuna nos es propicia, y hay remanente del ejercicio 2016 y además se producen bajas en las contrataciones, pues con todo ese dinero no tendremos que recurrir al endeudamiento y se cumplirá. Esto es un ejercicio de puro voluntarismo. Creemos, creemos sinceramente que ya saben a estas alturas del ejercicio que se va a obtener un importante remanente de Tesorería. No quiero ser adivino pero supongo que al menos ese remanente va a alcanzar la cifra de 3,8 millones de euros para financiar el potente programa de inversiones. Y bueno hay que decir que estos 3 millones ochocientos que seguro que van a surgir, bueno están intentando que no parezcan tantos y se han aplicado con pasión a gastar en este último trimestre partidas importantes para que no haya tanto remanente el año que viene. Para que no haya tanto remanente en el ejercicio de este año a aplicar al año que viene. Concretamente en este último trimestre han comprometido 1 millón de euros en la compra de un solar en la estación para un parking, nos parece muy bien.

Hay una segunda partida de 1.700.000 € destinados a la adquisición de un edificio para llevar a cabo una biblioteca, bueno pues no estamos tan de acuerdo pero... 2.700.000 € que si no lo hacen como lo han hecho, que creo que no se si les dará tiempo a completarlo, será remanente para el ejercicio que viene. Se dice que esto ha sido un resultado extraordinario como consecuencia de una operación extraordinaria como fue la venta del centro comercial y se ha generado una plusvalía pues de 1 millón y pico que no estaba presupuestado. Bueno pues que suerte, tenemos 1 millón y pico más para gastar en este año o al año que viene. No hay ninguna necesidad de tener que ir como locos a comprarnos el coche más grande que había en el concesionario. Es decir podemos compra ahora o el año que viene cuando sea necesario, cuando podamos o cuando haya una oportunidad que verdaderamente lo merezca.



Hay otro tema que también se trata de una manera muy peculiar y que también ayudará a que al año que viene haya una financiación adicional. Aquí se ha hablado de las plusvalías generadas al Ayuntamiento como consecuencia de un convenio urbanístico que viene del año 2010 de la permuta de unas parcelas en Monte Alegre. Esa permuta le genera al Ayuntamiento una plusvalía de 1.490.500 €. Y en el presupuesto aparecen 840.927 € para pagar el IVA de esa operación, lo que recibe el Ayuntamiento son 4.004.414 € tiene que soportar el 21% que además el Ayuntamiento no recupera con lo cual pues contabiliza como inversión, muy bien, bueno pues todavía faltan si le restamos al millón cuatrocientos noventa de las plusvalías los 840.000 € quedan 649.000 € más que pueden destinarse a financiar inversiones sostenibles, en ese sentido la Intervención lo explica claramente cuáles son los posibles destinos de ese dinero generado como consecuencia de una operación de suelo municipal.

Creemos, creemos y el tiempo nos lo dirá que en el mes de abril de 2017 es muy probable que este Ayuntamiento disponga del orden de 4,5 millones de euros de remanente de tesorería que va a ser más de lo necesario para financiar el potente programa de inversiones de este año. Esos tres millones ochocientos. Esto sin incluir además que para reducir el presupuesto del remanente del año que viene en el próximo Pleno del día 13 de diciembre creo, nos ha anunciado el Concejal de Hacienda que llevan una modificación presupuestaria más, la número 14 de este ejercicio, que se va a destinar a reducir deuda a largo plazo. En vez de aparecer como remanente para el año que viene, que se podía destinar a... pues no, se reduce deuda y luego se pide se dice que se piden tres millones ochocientos mil adicionales para financiar estas inversiones. Bueno esto cualquier economía empresarial o doméstica pues sería lamentable que estuviéramos haciendo este tipo de juegos pero aquí parece que se considera que es normal.

Claro la pregunta que queda sabiendo todo esto ¿Qué necesidad hay de incorporar al presupuesto un endeudamiento de 3,8 millones de euros? Pues la razón no puede ser otra, y esto ya si que es un juicio personal, a lo mejor me confundo, pero creo que de lo que se trata es de evitar que tengan que pasar por el Pleno a lo largo del próximo año 2017 modificaciones presupuestarias como ha ocurrido este año en donde llevamos ya 13 modificaciones presupuestarias. Y con la aprobación que hoy se haga del presupuesto, con su anejo de inversiones, su potente anejo de inversiones, y la autorización en paralelo de endeudamiento por 3.800.000 €, bueno no será necesario tener que traer a Pleno los proyectos de inversión, las modificaciones presupuestarias. Bastará con que nos informen que los remanentes se van aplicando a la cancelación de la deuda antigua o se financian con el préstamo que ya está autorizado, pero los proyectos de inversión ya no va a haber que traerlos.

También nos informan de otra novedad y es que este año las bajas que se produzcan en las contrataciones se van a aplicar en su totalidad a reducir deuda y no a ampliar los proyectos de



inversión. Desconozco porqué ese criterio extraño, si nos sobra dinero no poder hacer más inversiones.

Hay un tema que puede que la razón que les lleve a actuar de esta manera o la explicación que intenten dar en su momento sea que la tramitación de los procedimientos de contratación pues son procedimientos muy largos y muchos de ellos pues es necesario ejecutar dentro del propio ejercicio. La lentitud y complejidad de la contratación administrativa pues lleva pues mejor disponer el día 1 de enero de la partida correspondiente y poder sacar los proyectos a contratación.

Bueno sobre esta cuestión si quiero dar una información que quizás pueda serles de utilidad y además es pública, el Diario el País en el sábado pasado, es decir hace tres días, en la parte de economía venía una tirita firmada por un tal A. Maqueda en donde titulaba "El gobierno crea una vía exprés para dar contratos públicos" que de alguna manera les puede ayudar a tener que evitar estas cosas raras que hacen ustedes. Lo que dice este texto que es información de un periodista que pues a partir de alguna nota que le ha remitido alguien de algún Ministerio, dice: "El gobierno creará un sistema exprés para conceder contratos públicos cuyo importe no superen el entorno de los 200.000 € para suministros y servicios o los 2 millones para obras", tal y como se recoge en la nueva Ley de Contratación Pública que el ejecutivo remitirá al Congreso, es decir todavía esta Ley de Contratación Pública está en fase de tramitación y añade: "Lo normal es que ahora la concesión de cualquier contrato tarde de media unos 6 o 7 meses" pero el ejecutivo ha creado un procedimiento rápido para que los contratos se fallen en un solo mes. La iniciativa consiste en reducir mucho las exigencias burocráticas, generalizar algo que propusimos en su día y que de hecho este Ayuntamiento ya lo ha aceptado el uso de la Declaración Responsable en muchos trámites y fijar unas pocas condiciones técnicas pero muy objetivas de forma que se pueda resolver la licitación haciendo unos números sencillos. Yo les aconsejo que estén atentos a la tramitación parlamentaria de esta Ley que va a permitir agilizar precisamente la gestión de las inversiones públicas y la contratación pública.

Y ya que estamos en el tema de contratación me van a permitir que insista en una cuestión que hemos planteado en ocasiones anteriores y que no es otra que la utilización como procedimiento de contratación de los llamados Negociados sin publicidad. Este no es un tema baladí, y es especialmente oportuno hoy que tratamos de los presupuestos, dada la cantidad de procedimientos que se gestionan cada año en este Ayuntamiento. Hemos dicho en alguna ocasión que este procedimiento ha propiciado tramas de corrupción en los entornos municipales y en las administraciones públicas en general. Cuando hemos dicho esto algunos de ustedes se han ofendido mucho porque parecía que es que estábamos insinuando que ustedes estaban utilizando este tema. No es nuestro objetivo ese, nosotros lo que intentamos es corregir esa manera de contratar para prevenir precisamente que puedan terminar ocurriendo cosas como esta.

Bueno en la nota publicada en el País en la misma noticia aparece una segunda parte que habla de "Mejorar la publicidad" y se añade un segundo párrafo que creo que nos puede ayudar a todos a clarificar nuestra posición en relación con la gestión de los contratos. En concreto dice el



gobierno ha trasladado al Congreso dos proyectos de ley, uno de ellos es el del anterior para mejorar la contratación pública y acabar con el procedimiento Negociado sin publicidad. Aquél que permitía a las tramas de corrupción trocear contratos burlando los controles. El ejecutivo tendría que haberlo aprobado el pasado 18 de abril para cumplir con las Directivas Comunitarias y concluye, así que ahora se aumentará la transparencia suprimiendo el Negociado sin publicidad, una fórmula en la que no es necesaria la publicidad y de la que suelen abusar las administraciones.

No estamos hablando de algo sin importancia porque en este año 2016 que está a punto de terminar, este equipo de gobierno hasta el 15 de octubre ha adjudicado por este procedimiento de Negociado sin publicidad 22 contratos y la suma de los importes adjudicados por este procedimiento en donde no hay publicidad donde el propio Ayuntamiento pide oferta a tres empresas para adjudicarle a una de ellas el contrato, pues la suma de esos contratos asciende hasta el 15 de octubre en 975.977, 56 €.

Bueno pues, no es una fijación de nuestro grupo municipal, parece que hasta en Europa se han dado cuenta y han sugerido al Gobierno español que adapte la normativa de contratación pública a las directivas europeas y acabe con este historia de los Negociados sin publicidad.

En fin acabo aquí con los planteamientos de carácter general y paso a la parte propositiva que ya lo expusimos en su momento en la Comisión Informativa y que no fue en la Comisión Informativa fue una de las tres reuniones previas que hubo antes de la Comisión Informativa en donde se supone que íbamos a debatir las propuestas de unos grupos y otros para ver su posible incorporación a los presupuestos.

Nosotros cuando hicimos la presentamos nuestras cosas que eran prácticamente tres llegamos a creer durante un par de días dado el supuesto interés que mostraron los representantes del equipo de gobierno que asistieron a la misma, que bueno había mostrado cierta curiosidad por saber que es lo que proponíamos y creíamos que a lo mejor era verdad la utilidad de lo inútil y que serviría de algo. La verdad es que no ha sido así pero en fin no nos extraña. Limitándonos a lo más importante, y citaré los tres proyectos que propusimos y de los que hablábamos en estas comisiones.

El primero solicitamos incorporar al proyecto del presupuesto una partida para iniciar la construcción de un aparcamiento en el solar de la calle Real. Este creemos que es un proyecto vital para dinamizar el comercio y los servicios del centro histórico del municipio. Y más si se quiere profundizar en la peatonalización del centro, política que compartimos y que aplaudimos, es decir que no tenemos ninguna reserva en ese tema pero si creemos que para ampliar esto hay que dar una solución a los que no viviendo en el casco urbano, los que vivimos en la Colonia o en los Peñascales o en la Berzosilla o en el Área Homogénea Sur o en los Rumberos quieren venir a hacer sus gestiones al centro.



Y en este sentido es algo que viene ya de lejos, es decir esto el Partido Popular hace ya muchos años formalizó la expropiación de ese solar para construir un parking. La fórmula de gestión que en su día propuso fue un régimen concesional, celebró un concurso y que realmente los que estaban interesados en él hicieron los números y con las condiciones de ejecución no salía. Bueno pues si no salía los privados creemos si le tiene que salir a este Ayuntamiento puesto que estamos hablando de un proyecto de interés para todo el municipio. Además creemos que el Ayuntamiento dispone de información más que suficiente y los Servicios Técnicos sobre el coste y la viabilidad de este proyecto. En la legislatura anterior ya presentamos a un programa de una serie de actuaciones relacionadas con el urbanismo y el desarrollo que ninguna ha sido tomada en cuenta. Bueno hay una que si viene ya en los presupuestos que es el parking este de aquí de al lado que es el de Rufino, ¿Cómo se llama? Rufino Torres, pero bueno este sin embargo pues sigue pretiriéndose y ahora el argumento es que hay que esperar a que el Plan General contemple porque si no hay que modificar las normas subsidiarias y eso es muy complicado. Bueno, esto me va a permitir que cuando no hay voluntad, pues no hay voluntad, pero las normas subsidiarias desde que se aprobaron en el año, me parece que fue en el 87, lleva 22 modificaciones. La última en esta legislatura pasada para hacer compatibles determinados usos en edificios y la división de viviendas etc etc.. es decir, que si el tiempo que estamos perdiendo diciendo que no se puede hacer la modificación ya podría haberse empezado el parking de la calle Real .

La segunda cuestión que planteamos era que antes de proseguir con el proyecto y construcción de un campo de rugby en el Área Homogénea Sur, en una parcela municipal que por sus dimensiones no va a permitir la construcción de un campo homologado para la celebración de partidos para todas para las categorías superiores y que además por la orografía del mismo va a obligar a una fuerte inversión puesto que hay que hacer un muro de contención, porque hay un desnivel muy importante. Inversión que supera el 1,3 millones de euros, le sugerimos le sugerimos que analizara la posibilidad de reconfigurar el actual campo de fútbol dividiéndolo en dos para construir un campo de fútbol como el que hay, con las dimensiones reglamentarias, y un campo de rugby reglamentario también en paralelo.

Según nuestras mediciones hay espacio suficiente para desarrollarlo y creemos que sería mucho más barato y mucho más útil hacer eso que empeñarse en llevar a cabo el campo de rugby en la parcela que actualmente está prevista que podía dedicarse a cualquier otra cosa, incluso a campo de rugby para mini-rugby, por ejemplo pero sin tener que hacer este esfuerzo a parte de lo que puede suponer de concentrar en un solo espacio la gestión de deportes importantes para este municipio. Yo espero que el rugby además termine siendo un deporte de referencia en el municipio lo mismo que es hoy día el fútbol y también el baloncesto.

La tercera cuestión fue pedir que replantearan la construcción de una pista de atletismo en la parcela propiedad municipal en la Avenida de la Dehesa, que consideramos un ejercicio de voluntarismo un tanto estéril ya que por la configuración de la parcela, por sus dimensiones, obligan a realizar una pista con una utilidad muy limitada. Estamos hablando de 200 metros lineales en una



forma un tanto estrambótica para una pista de atletismo, que además en su interior lo único que puede albergar son pistas para saltos no para lanzamientos porque no hay suficiente distancia. Y además ni va a haber instalaciones complementarias y no va a tener iluminación. Es decir, todo ello en un solar, que es un solar espléndido en el centro del pueblo y que seguro que dedicándole un poquito de imaginación incluso haciendo participar a la gente, se nos pueden ocurrir ocupaciones más útiles que esa. Y miren, la construcción de una pista de atletismo es algo que viene en nuestro programa y que por supuesto estaremos dispuesto a aprobar pero nos parece que si se hace, que se haga correctamente, una pista que sea útil no una especie de parche pareciendo que estamos apoyando el atletismo y lo que estamos haciendo es una especie de descansadero para los de la pista esta de desengrasamiento que es la Avenida de la Dehesa, tendrán un sitio donde descansar a media tarde. Es decir, yo creo que el atletismo es una cosa un poquito más seria.

Bueno de todas estas cosas, la verdad es que no hemos tenido ninguna respuesta ni en la Comisión informativa ni en la presentación de los presupuestos. No ha habido ninguna respuesta, pero en fin, no desesperamos. Creemos que al menos hemos creado la inquietud y que quizás en el presupuesto del año que viene alguna de estas cuestiones pues las incorporarán al proyecto de presupuesto.

Pero hay una última cuestión que no tiene nada que ver con las inversiones y que si nos preocupa y que creemos que en el Pleno del presupuesto pues es conveniente citar. Sabemos que es una cuestión estratégica que no se va a resolver este año pero que sería bueno que se tuviera en cuenta. En este municipio, como en todas las administraciones, hay empleados de primera y empleados de segunda. Hay funcionarios y hay laborales y eso no es solamente una cuestión de nombres, se traduce en diferencias salariales y en diferencias de condiciones de trabajo. Pero realmente esa diferencia no está justificada ni en la distinta dificultad del trabajo que desarrollan unos y otros, puesto que muchas veces es el mismo, ni en el esfuerzo requerido que también es el mismo, ni en la preparación y conocimientos que se supone que tienen que tener para desempeñar esas funciones. De hecho en los casos de funcionarización reciente, las personas que han superado el proceso de una oposición siguen haciendo en general el mismo trabajo que hacían antes de ganar la oposición, lo que pasa es que ganan más. El elemento del ¿Por qué funcionarios o laborales? Pues el argumento que se suele utilizar es recurrir al Estatuto Básico del Empleado Público en su artículo 9 en donde define claramente que es lo que puede o no puede hacer un funcionario, un interino, un laboral, etc

Pero realmente la mayoría de los puestos de trabajo, los puede desempeñar uno u otro, entonces no tiene sentido que haya esa dicotomía entre unos y otros. Nosotros lo que proponemos es que se haga un esfuerzo y que se diseñe una estrategia de funcionalización de los empleados de este municipio.



Si no son necesarios tantos empleados, dígame claramente. Nosotros opinamos que no sobra nadie, pero lo que pedimos es que todos al final tengan homologados sus condiciones laborales y salariales sin discriminaciones por razones administrativas. Puede plantearse que es una cuestión económica puesto que esto puede tener un sobrecoste sobre el capítulo I, pero hombre, teniendo en cuenta que este Ayuntamiento año tras año hay un remanente de tesorería importantísimo, pues el que suba algo el capítulo I no parece que sea el elemento disuasorio para acometer un proyecto de esta naturaleza. Es decir yo creo que no se pone en riesgo la salud financiera del Ayuntamiento y si sería una manera de atender al sentido común y a la justicia que creo que debe aplicarse a la hora de gestionar los recursos humanos de este municipio.

Bueno me imagino que llegado a este punto les embargará la duda ¿Y que cual es la postura del Partido Popular? Porque todavía no hemos dicho nada. Bueno ¿Apoyaremos la aprobación del presupuesto? Pues bueno tengo que reconocer que salvo que en las réplicas nos repliquen y acepten lo que solicitamos, nuestro voto será negativo. Lo cual tampoco creo que sea una sorpresa porque en ningún momento lo decimos dolidos. Ha habido ninguna voluntad de incorporar nada ni si quiera de consultarnos nada en la redacción de este presupuesto y porque además y sobretodo, y esto si que nos preocupa, es que es un presupuesto que incumple la ley y nosotros no vamos a ser cómplices de un incumplimiento de la ley.

Muchas gracias"

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas:

"De nada. Responde el Concejal de Hacienda el señor Collado "

Por el Sr. Concejal delegado de Hacienda, don Luis Collado Cueto:

"Bien, gracias señora Alcaldesa. Bueno pues por empezar voy a empezar por lo general porque es verdad que se han dicho aquí muchas cosas que podrían interpretarse como que la oposición no ha tenido ninguna oportunidad para plantear propuestas, para debatir esas cuestiones ¿no? Eh, el borrador de presupuestos fue entregado a la oposición con tiempo suficiente. Tuvimos una primera reunión el jueves 3 de noviembre para aclarar dudas, es decir, para explicar cuál era el contenido de las partidas presupuestarias, en esa primera reunión se respondieron todas las dudas y se dijo al resto de los grupos: pueden, y está por correo, si hubiese alguna duda para la siguiente y para no perder tiempo y para aclarar ya las dudas y no quitar tiempo a las Comisiones de discusión se nos pueden formular todas esas preguntas por correo y nosotros las responderemos porque no tiene sentido perder tiempo en estar aclarando partidas sobre todo cuando hay que hacer consultas a los concejales de que es lo que se quiere gastar ¿no?. Por lo tanto, una primera aclaración de dudas y en la que se invitó expresamente y además está por correo, a que todas las dudas para las siguientes las resolviésemos por correo para no quitar tiempo.

Por lo tanto primera reunión de aclaración de dudas jueves 3 de noviembre. Siguiente reunión 11 de noviembre. Después de haber enviado ese correo el equipo de gobierno lo único que



recibió en esa reunión fue, en unos casos aclaración más aclaraciones de dudas, que no debieron tener tiempo para poner por escrito porque claro que es verdad que lleva su tiempo ponerlo por escrito, a veces lleva tiempo y a veces deja constancia de desconocimiento. Yo creo que a lo mejor ahí por eso hay puede ser por pudor eh, yo no lo voy a criticar. A veces por pudor que puede quedar mal preguntar tanto por escrito, pero bueno, da igual seguía abierto el ofrecimiento.

Siguiente reunión viernes 18 de noviembre para presentar propuestas. Se utilizaron de nuevo para aclarar dudas eh? Y por lo tanto hubo una reunión de dudas, dos para presentar propuestas y en las dos de propuestas no se presentó nada. Porque lo que se dijo desde el equipo de gobierno es que lo que se quería traer a este Pleno, es decir lo que se iba a llevar a las comisiones del día 23 eh? Era el presupuesto ya cerrado ¿Por qué? Bueno pues porque el presupuesto, como todo el mundo entiende es un informe tremendamente complejo, es un informe muy amplio, requiere muchos informes y lo que no se puede hacer es llevar a la última comisión, cuando ya está todo el presupuesto montado toda la panoplia de ocurrencias habidas en las últimas horas para incorporar, eh? Por lo tanto no se nos puede acusar de que no ha habido oportunidad de debatir y de consensuar. Y por otra parte quiero dejar constancia que unos dos grupos que sí que entendieron esto, también unipersonales, también con las mismas restricciones de tiempo que Confluencia porque tiene los mismos medios que los demás, sí que entendieron el mensaje y sí que presentaron sus propuestas y consideraron oportuno hacer un contacto directo con el equipo de gobierno por el motivo que fuese. Es decir, nuestra voluntad de consenso no es una voluntad de imposición de la forma en la que nos reunimos. Cada uno se acerca a nosotros y debatimos con la oposición de la forma que quieren. Si nos quieren presentar las propuestas bilateralmente nosotros escuchamos, si se quieren llevar a las comisiones nosotros escuchamos pero no hemos hecho más que generar oportunidades de presentar propuestas no hemos hecho más que escuchar y hemos incorporado lógicamente todo aquellos que se nos plantea.

Quiero recordarle señora Martín que en la última comisión usted lo que presentó son las ideas que ya había presentado el año pasado y que desde el año pasado hasta ahora siguen sin haber podido cuantificar, están sin cuantificar, están sin cuantificar, por lo tanto si no están cuantificadas lógicamente qué sentido tienen algunas propuestas para un Pleno de presupuesto en el que hay que cuantificar dos cosas porque los recursos son limitados.

Hay que cuantificar el gasto y cuantificar el ingreso del que se va a producir. Cuando nosotros hemos tenido eso, nos hemos sentado a escuchar y lo hemos visto y ya veces hemos utilizado los recursos que se nos proponían, otras veces hemos utilizado otros porque alguna de las bajas que se nos planteaban no era la que considerábamos más adecuada, vamos lo normal de cualquier proceso de negociación.



Lo que sucede claro es que me llama mucho la atención que ahora se nos planteen grandes ideas, grandes ideas para incorporar al presupuesto cuando el presupuesto ya está montado. Es decir ¿no es el momento!, es decir si uno quiere presentar propuestas al presupuesto, lo tiene que hacer en la forma que contempla la ley como lo han hecho los demás. Como lo ha hecho el grupo del Partido Socialista y como lo ha hecho Ciudadanos. Y además estoy esperando, porque a lo mejor ha sido un despiste mío, pero yo es que, señores del Partido Popular señor del Olmo, yo no he visto ninguna propuesta suya por escrito. Porque la de Confluencia por lo menos llegó el día de las comisiones cuando ya estaba el expediente cerrado, pero por lo menos la he visto en papel. Pero es que la suya no la he visto en papel, ha sido una mera enunciación de ideas, algunas de las cuales, como el parking de la calle Real, tiene un estudio económico-financiero en el que se descarta la viabilidad, que no hemos encargado nosotros, que lo encargaron ustedes y descartaba la viabilidad por lo tanto ya digo tiempo suficiente ha habido, la prueba está en que dos grupos, que además precisamente son los más pequeños, o los que menos votos tuvieron en las elecciones hayan tenido tiempo. Y resulta que los dos mayores o los dos que más votos tuvieron pues no han tenido tiempo para presentarlo. Me sorprende mucho. Lo que me da mucha rabia es que se nos acuse de eso, es decir, yo entiendo que ustedes traten de venir a este Pleno a pasar un poquito por encima para no poner de relieve y blanco sobre negro la falta de trabajo o no voluntaria o involuntaria que porque es verdad que ustedes no están obligados a presentar nada, es decir la que está obligada a presentar los presupuestos es la Alcaldesa. Ustedes presentan o no presentan pero desde luego a lo que no tienen derecho es a acusar al equipo de gobierno de que no ha escuchado porque no es que no hemos recibido nada. Y cuando uno quiere que se le escuche y cuando quiere que quede constancia lo manda por escrito o por correo o si quiere tener más garantías lo presenta por Registro. Eso es lo que tiene que hacer y desde luego no el último día, es decir, no cuando el expediente está cerrado. Porque el expediente de presupuestos es un expediente complejo, requiere informes de fiscalización, requiere informes de Intervención, requiere un montón de documentación. No se puede cambiar sobre la marcha, no se puede cambiar sobre la marcha, por lo tanto me alegra mucho señora Martín que usted nos haya traído su plan de trabajo para el año que viene porque ya sabe a lo que se puede dedicar: a cuantificar esos proyectos que nos presenta para que el año que viene si los podemos tener en consideración porque ya digo seguían sin cuantificar, lo mismo que le sucede al Partido Popular.

Pero luego es más voy a pararme también a una cuestión de formas sobretodo porque se me ha citado y se me ha mencionado y es cuando señora Hernando Martín usted me ha dicho, usted ha utilizado los correos míos acusándome de que se le han impedido utilizar los medios.

No se le ha impedido utilizar los medios, lo que se le ha dicho es que si usted lo que quería presentar era una modificación del presupuesto no era el momento ni era el procedimiento. Porque usted introduce una semi-falsedad o una desviación cuando usted argumenta que el presupuesto que ahora mismo se aprueba no es definitivo. Efectivamente no es definitivo pero lo que contempla la ley no es que se cambie en base a lo que nosotros se nos ocurra y el periodo de alegaciones no



es para que los ciudadanos vengan a modo de presupuestos participativos a presentar ideas para modificar el presupuesto, no, la ley tiene tasados los motivos por los cuales se puede modificar en el proceso de alegaciones el presupuesto que son a los legítimamente interesados y afectados por el mismo en los casos fijados por la ley y dentro de aquellos que la ley entiende que están legitimados para hacerlo. Por lo tanto esto no es un brainstorming de ideas de políticas para cuantificar porque aquí venimos, hay que venir con los deberes hechos. Es decir me pueden parecer bien, mal o regular todas y cada una de sus propuestas pero desde luego no es el momento de empezar a debatir cuando costará, es que venimos a un Pleno a aprobar un presupuesto cerrado, con una cuantía cierta para su aprobación. Por lo tanto todo esa maraña de que esto no es definitivo yo puedo presentar cuestiones... Usted puede presentar lo que quiera, y además insisto la señora Alcaldesa le ha dicho que aquí tenía usted el cable para presentar lo que quisiera. Ahora bien, tiene quejar claro que todo lo que nos ha presentado no se podía incluir en este presupuesto, es decir ha venido usted, con todo el respeto se lo digo, a perder el tiempo.

Ha venido a perder el tiempo porque usted ha tenido tiempo para hacerlo y si usted quería meter cuestiones en el presupuesto, haberlos cuantificado como han hecho otros grupos municipales. Ahora bien, venir a lucirse y a justificar la falta de trabajo previo me parece verdaderamente mal y me parece muy mal y además se lo digo porque ha tenido el tiempo, ha tenido los recursos para hacerlos y debería haber aprovechado el momento más adecuado.

Por tanto descarto esta cuestión y además voy a aprovechar también para otra cosa que me ha dolido y es que encima además ha acusado al equipo de gobierno como de ser un agente decapitador que pone o amenaza o genera algún tipo de, no sé, de temor a los empleados municipales.

Lo que le tengo que decir es que por favor no hable usted de la relación del equipo de gobierno con los empleados municipales entre otras cosas porque no tiene nada que ver a la relación que tenía este equipo de gobierno cuando usted era representante sindical, nada que ver. Por lo tanto algo podrá haber, alguna diferencia habrá, a lo mejor algo tiene usted que ver en la relación que tiene o ha tenido en el pasado el personal municipal con este con este equipo de gobierno.

Entrando ya en las cuestiones de fondo que son las que me interesan y que solamente me veía obligado a responder por alusiones y para que no pareciese que, no se pues, que habíamos actuado por la espalda o que es que no había tiempo, lo que sea.

Bueno lo primero que quiero manifestar es que efectivamente hay una serie de presupuestos, mejor dicho de propuestas de gasto que no aparecen reflejadas o que no he mostrado en el presupuesto porque no suponían, no tenían una partida concreta, si no que se trataba de elementos que hemos visto como encajar sobre los gastos que ya teníamos planteados



cada una de las Concejalías, es decir, ha habido propuestas de proyectos que nos han hecho desde la oposición que no estaban cuantificadas pero que nos obligaban a renunciar a partidas de las de los del presupuesto presentado. Por eso hemos tenido internamente que ver cómo lo encajábamos ¿no?

Esos proyectos que voy a citar simplemente para que quede constancia simplemente del compromiso del equipo de gobierno con los grupos que lo plantearon son los siguientes. Efectivamente como ha mencionado el señor San Martín de Ciudadanos, el proyecto de red wifi, el plan de integración de mayores que se va a hacer desde Servicios Sociales, la eliminación de sistemas soterrados de basuras que se va a hacer desde el departamento de Obras y Servicios, la inversión en formación, que efectivamente está incluido en el presupuesto y además con el compromiso de incrementarla en otros 6.000 € adicionales, como figura en la Memoria.

También había una propuesta que estuvimos debatiendo que era la creación de una oficina municipal en la Colonia, que fue una propuesta que estuvimos trabajando y viendo la forma de articularla y precisamente la vía que tenemos que hemos visto nosotros, en ese proceso de negociación conjunta de articularla es mediante la unificación de programas de gestión económica de las escuelas municipales, para que desde cualquier escuela municipal se pueda gestionar una actividad del resto de las escuelas sin necesidad de obligar al ciudadano de ir a Educación para apuntarse a una actividad de educación, a Deportes para una de deportes o a Cultura para una de cultura ¿no?. Y otro proyecto es el de eliminación de barreas arquitectónicas que también se realizará con los medios municipales del Capítulo II.

¿Propuestas del PSOE? Pues sucede exactamente lo mismo, pido perdón si alguna no se ha incluido. A veces no lo he incluido porque es verdad que figuraba en nuestra propuesta inicial pero yo creo que como he mencionado expresamente y he querido mencionar en la presentación, hay algunas de las ideas, en las cuales no aparecía el logo del PSOE, pero he reconocido yo mismo que eran propuestas históricas del PSOE que es el caso de la biblioteca, que es caso de los baños municipales, los huertos urbanos también es verdad que es una reivindicación, el campo de rugby también estaba en su propuesta y buenos otros que sí que estaban incluidos y mencionados ahí como cuando he hablado de incrementar el presupuesto de fiestas, el plan de protección del comercio local, el plan parcial para hacer un estudio, para modificar el proyecto de reparcelación y permitir en el futuro que se haga un intercambiador en la zona del antiguo vertedero, el inventario de los caminos públicos, que también se va a hacer desde la partida de estudios y proyectos, soterramiento del tendido eléctrico, que ya estamos haciendo en el Gasco, y bueno otros, y el plan de alquiler de vivienda pública que también en esos procesos de negociación que tuvimos bilaterales pues comentamos la idea que había tenido, la propuesta que había tenido Ciudadanos para Carlos Picabea y que al final más o menos hemos encontrado una solución de consenso ¿no? Lo mismo que los presupuestos participativos. Y otro que no he comentado y que también es interesante es en la medida que la cuantía de las becas está permitiendo cubrir unos niveles de renta relativamente altos, bueno pues extender o replantear esas ayudas para cubrir también lo que es la



educación no obligatoria en bachillerato y de esa forma, pues poder atender a aquellas familias que están más necesitadas en lo que es la adquisición de libros.

Por tanto ya digo, proyectos que nos parecieron en más o menos interesantes, también hay algunos a los que hemos dicho que no obviamente pero que bueno es un proceso yo entiendo de negociación que todo el mundo entiende y que yo creo que son unos presupuestos que os representan bastante a todos. Efectivamente son los presupuestos del equipo de gobierno yo creo también son un poco los presupuestos del Partido Socialista, yo creo que también son un poco de Ciudadanos incluso, hasta me atrevería a decir que también son un poco los presupuestos de Confluencia y también deberían ser un poco los presupuestos del Partido Popular porque como se ha dicho hay proyectos que sí que están, los que se ha presentado aquí por Confluencia, hay algunos que están aquí recogidos aunque se ha querido hacer esa presentación y también hay proyectos del Partido Popular que me consta que quedan aquí recogidos, lo que sucede que como no hemos tenido esa negociación directa en la cual uno plantea de: este es mi proyecto y está aquí recogido en mi programa electoral y que por tanto consideremos que es conjunto, pues lógicamente por eso no se ha podido hacer el proceso. Por lo tanto ya digo es un presupuesto que yo digo que nos recoge a todos un poco. No a todos en nuestra totalidad, lógicamente más a nosotros posiblemente que a otros no tiene por qué ser de forma distinta porque al fin y al cabo bueno pues la representación es la que es y lógicamente pues quien gobierna y quien tiene más representación tiene un poquito más de sí en los presupuestos, pero yo creo ya digo que todos tenemos un poquito y también nosotros hemos renunciado a algunos proyectos que apetecían bastante y que veíamos prioritarios con tal de dar cabida a todos aquellos que en tiempo y forma nos presentaron propuestas a este a este presupuesto municipal.

Agradecer el apoyo del Partido Socialista y de Ciudadanos. Lamento no poder contar con el apoyo de Confluencia y del Partido Popular. Pero quiero antes aclarar una serie de cuestiones de las que ha mencionado el Partido Popular porque entiendo que son importantes ¿no?.

Bueno primero voy a volver o voy a citar un tema recurrente, un tema recurrente que es el tema de la contratación, que es como el comodín del público que uno saca siempre, bueno pues cuando no se le ocurre otra cosa mejor que presentar o y que traen aquí y que es un tema que sinceramente nos empieza a resultar un poco ya gracioso incluso, porque realmente como usted ha dicho, los contratos menores han sido fuente de corrupción en este país, pero es que señor del Olmos nos está trasladando a nosotros un problema de su partido. Entonces yo lo que le pido, no piense que todos somos como alguna gente de la que militaba en su partido, porque no todos somos así, por lo tanto ya le digo, si ustedes ven algo raro pues ya saben dónde tienen que ir tanto en esta situación como en otras que recurrentemente nos traen a este Pleno. Pero utilizar una forma de contratación que está contemplada por la ley, no sé qué problema tiene para ustedes, salvo que



ustedes piensen que nosotros somos como son los que ya no están porque no quieren que estén o porque se pusieron ustedes de perfil en un momento dado ¿no?.

Por lo tanto cosas raras, ya digo, en el procedimiento de contratación, ninguna. Y otra cosa que le voy a pedir es que cuando citan los informes de la Intervención que por favor que nos los lean un poquito enteros porque claro, si uno corta las frases puede parecer que dicen una cosa cuando realmente dicen otra. Por lo tanto cuando ustedes dicen: "El resultado que se obtiene es que no se cumple la estabilidad presupuestaria", lo dice el informe de Intervención rotundamente", hombre rotundamente pero luego dice: "Si bien debe tenerse en cuenta que se trata de una previsión de incumplimiento en el que entran variables entre las que destacan las siguientes" Y ahora voy a resumir para no alargarme. Que los porcentajes de recaudación cambian mucho de un ejercicio a otro, el grado de ejecución del presupuesto, que hay inversiones financieramente sostenibles que se podrán financiar con los remanentes, que los gastos de financiación para ejercicios futuros afectan a la estabilidad y lo más importante de todo, que este presupuesto ha presentado proyectos que se han aprobado en situación de inestabilidad y han cerrado de forma estable, lo mismo lo mismo como decía antes que el presupuesto del año pasado decía que nos íbamos a endeudar en más de 3 millones y al final tenemos 1 millón menos que el año anterior. Por lo tanto, no tenemos 3 millones más de endeudamiento si no 1 millón menos. ¿Por qué? Porque en la forma de ejecutar el presupuesto se pueden acometer y se pueden realizar muchas medidas como las que presenté al principio que lo estabilicen y que lo metan dentro de estabilidad. Y lo que importa es que liquidación de hecho la presentación del Plan económico financiero se hace como consecuencia de la liquidación del presupuesto. No cómo consecuencia de la presentación del presupuesto que ya digo es un presupuesto. Y ustedes saben que el motivo de la inestabilidad precisamente se debe a que tenemos una legislación que está hecha para los incumplidores y que penaliza a los cumplidores como es el caso de Torrelodones. Por lo tanto, tenemos que jugar con los límites que nos permite la ley y tenemos muchas veces que colocar al presupuesto en los límites de la legalidad porque si no nos estaría asfixiando. Es decir estaría asfixiando a los cumplidores. Y esto es lo que no tiene ningún sentido. Es una ley que no depende de nosotros, que ustedes la pueden cambiar si consideran que es mala pero claro están estrangulando enormemente a los Ayuntamientos cumplidores y tenemos que jugar con ese margen que nos permite la ley.

Y le voy a decir otra cosa más, otra cosa que también me llama mucho la atención. Es cuando ustedes alegremente dicen que ¿Porque no funcionarizamos a todo el personal municipal?. Vamos a ver, lo primero: ustedes tenían sin funcionarizar a muchísimo personal administrativo en este Ayuntamiento, pero a muchísimo, es decir habían numerosos administrativos sin funcionarizar. Las labores administrativas supuestamente están reservadas para personal funcionario. Pero ustedes los contrataron como personal laboral. Nosotros los regularizamos y ahora el problema es que no funcionarizamos al resto y que no hacemos y que no igualamos los salarios. Bueno pues lo primero que tienen que ustedes saber o lo primero que tiene que decir el señor del Olmo es que la plantilla, todos los desequilibrios de esta plantilla municipal, son heredados. Y son heredados porque



nosotros no los hemos podido cambiar porque han generado una serie de derechos a los trabajadores que ahora mismo resulta imposible cambiar, como por ejemplo las productividades que tenían asignadas a los trabajadores municipales que no respondían al criterio de productividad, es decir, no tenían una evaluación periódica, no eran como los objetivos o los bonos de las empresas sino que reiteradamente, repetidamente se pagaban a los trabajadores y por tanto las tienen consideradas en sueldo por sentencias firmes al respecto. Por lo tanto no hay forma de cambiar esa estructura. Y lo siguiente que le voy a decir y lo siguiente que le voy a dar es una valoración de cuánto puede suponer ese proceso de funcionarización en el Ayuntamiento. Bueno pues ese proceso de funcionarización en el Ayuntamiento del que usted habla y se lo voy a decir, supone más de 2 millones de euros. Más de 2 millones de euros adicionales que metemos al presupuesto de este Ayuntamiento año tras año y ustedes dicen, como ustedes tienen superávit y como tienen remanentes los podrán pagar. No olvide que los remanentes y los superávit que ha tenido este Ayuntamiento se debe básicamente al buen comportamiento de las plusvalías, y como también dice el informe de Intervención, dice: "Debe destacarse que la previsión inicial del impuesto sobre el incremento de valores de terrenos de naturaleza urbana, es de 4 millones doscientas. Aunque se trate de un ingreso corriente la evolución del mismo, positiva desde el 2015, no tiene carácter estructural y por lo tanto puede ser fluctuante, es decir, que el proceso de funcionarización podría suponer meterle 2 millones de gasto estructural sin tener ingresos suficientes. Salvo que usted me diga cómo los va a financiar.

Por lo tanto, si usted me propone el proceso de funcionarización, quiero que me diga exactamente cómo los va a financiar. Si es una propuesta y ¿a quién le lanzo el guante? si es una propuesta dígame cómo los va a financiar. Dígame si va a aumentar en 2 millones el IBI, dígame si va a poner el impuesto sobre vehículos a los niveles de Madrid o dígame que es lo que va a hacer, pero no me lance el guante de funcionarizar porque es un brindis al sol cuando no me dice la forma de hacerlo. Y no me diga que la forma de financiarlo son las plusvalías porque las plusvalías, como mostramos antes en el gráfico lo mismo que suben, bajan y lo que generan son unos ingresos extraordinarios que son los que te permiten financiar actuaciones extraordinarias como los proyectos de inversión que nosotros hemos traído a los Plenos reiteradamente para ejecutar el gasto. Por lo tanto dígame señor del Olmo, y le hago la presunta ahora a usted aunque no se si esto procede siendo yo quien gobierna, ¿Cómo lo financiaría? Pero manifiéstelo públicamente como lo financiaría 2 millones más de gasto en el presupuesto municipal.

Muchas gracias"

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas:



“Muchas gracias. Segundo turno. Tiene la palabra el Portavoz de Ciudadanos, Santiago San Martín”

Por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, don Santiago San Martín Campuzano:

“Nuestra segunda intervención tengo que ser un poquito más explícito y probablemente no es seguro, me alargue más en la exposición pero intentaré justificar cual es la intención de voto arrojando nuevos datos.

De éstos presupuestos, el primer punto del que hace gala el equipo de gobierno desde la notable reducción que Ayuntamiento ha conseguido hacer desde el 2011 hasta ahora. Reduciéndolo en un 65%. No es intención mía el quitar valor a esta política económica de austeridad y de racionalización tanto del gasto como de las inversiones que nos han llevado entre otros a tal reducción de endeudamiento pero quiero apuntar de la misma manera que ya lo hice en el debate del presupuestos del año pasado, que este éxito viene obligado con lo establecido con la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera que entró en vigor a partir del año 2012.

Valoramos con todo, positivamente unos presupuestos que cuenten con una gestión económica eficaz, donde el gasto esté medido y racionalizado, donde el plan de inversiones por su trascendencia a medio y largo plazo cuente con la participación de todos y el mayor consenso posible. No nos podemos olvidar que una de nuestras principales obligaciones es la de administrar los bienes y recursos económicos con nuestro municipio de tal manera que podamos devolver a todos nuestros vecinos la mayor parte de lo recaudado reformado en unos mejores servicios municipales. Pero no podemos hacer de la política de austeridad el objetivo principal. Reducir el endeudamiento está bien, muy bien, pero una vez alcanzado el equilibrio económico deseado y regulado por la norma, es importante mantener un plan de inversiones como motor de crecimiento y mejora de Torrelodones.

La evolución de la deuda es lo que facilita según el señor Concejal de Hacienda un elevado margen al Ayuntamiento para emplear para como vía para acometer el proyecto de inversión en el largo plazo. Motivo por el cual la financiación de las inversiones se realiza acudiendo a préstamos. Los buenos resultados en la liquidación de los ejercicios anteriores, con un comportamiento en cuanto a ingresos y resultados positivos y que han generado importantes remanentes lo que de darse en este año de igual forma podrán compensar buena parte de este endeudamiento.

Nuevamente parte de estos presupuestos se basan en previsiones que se estiman positivas. Queremos confiar en el criterio de estas previsiones. No voy a entrar en lo que el Concejal lleva expuesto en el desglose en cuanto a partidas de ingresos y gastos y que en gran medida es relativo a la administración puramente contable del Ayuntamiento. Aunque si quiero llamar la atención a una serie de parámetros que a nuestro grupo municipal nos llamó la atención.



De la valoración que se hace de la principal fuente de ingresos, esto es impuestos directos, y aunque no se aumente la presión fiscal, el incremento que se presupone se dará durante el año 2017 procede de una previsión de aumento en la actividad inmobiliaria y que dará, según criterio del equipo de gobierno, con un mayor ingresos principalmente a través del impuesto de plusvalías. Ya lo apunta la señora Interventora en su informe destacando que la previsión inicial de impuesto sobre incremento de valor de terrenos que aunque se trata de un ingreso corriente, la evolución del mismo positiva desde el 2015, no tiene un carácter estructural y por lo tanto puede ser fluctuante.

Confiamos entonces que esta previsión será correcta y no nos obligue a realizar ajustes a mitad de ejercicios y a la necesidad de abandonar inversiones que hoy se proponen.

Sabemos de lo excepcional del año que cerramos en lo relativo a este impuesto, pero no debemos de caer en la tentación de hacer previsiones que no se puedan cumplir y que no está en nuestras posibilidades hacer que se cumplan. En lo relativo a la estabilidad presupuestaria y que según el informe de la señora Interventora no se cumple, esa misma intervención se apoya en si bien hay que tener en cuenta que en este incumplimiento entran diferentes variables y que estas variables son las que justifican este incumplimiento.

La principal partida de ingresos es la relativa al impuesto sobre bienes que aporta el 21,1% del presupuesto total. Sabe el equipo de gobierno nuestra total oposición a la subida del coeficiente de este impuesto que se aplicó para este año que cerramos. Mientras sea reconocida la subida de los valores catastrales en un 18% el equipo de gobierno nos respondió con una subida del coeficiente para equilibrar la reducción de ingresos. Nos hubiera gustado que este mismo optimismo mostrado a suponer un incremento en la actividad inmobiliaria, este también lo hubieran reflejado con una mayor reducción del coeficiente que han aprobado para el próximo año 2017.

Es más, nos hubiera gustado contar con un compromiso de adecuación progresiva de este coeficiente para los próximos años tal y como en mi grupo les planteó en el debate relativo a tasas y precios del pasado ejercicio y que no contó con su aprobación.

En lo relativo a lo recaudado vía tasas y precios públicos, que suponen un 12,8% de los ingresos, nos congratula ver la reducción de ingresos por la buena evolución de la recaudación voluntaria, lo que reduce los ingresos vía reclamación. Una política fiscal si se acompaña de flexibilidad a la hora de recaudar, tiende a generar una menor conflictividad.

En resumen, nos alegra ver su optimismo en la evolución de la economía y esto se traducirá en un aumento de la actividad empresarial y un mejor comportamiento de los ingresos vía impuestos directos e indirectos.

En lo relativo a gastos que se presupuestan la principal partida relativa a gastos de personal y que para el año 2017 representa un 38,3% del total de los gastos. De igual forma que ya fijé mi punto de atención en este apartado en los presupuestos del año pasado seguimos viendo con

preocupación que un 9,4% aproximadamente del total corresponde a complemento y gratificaciones y que lo son por iniciativa del equipo de gobierno o que éstos no corresponden con un concepto salarial definido como lo son los complementos específicos de destino, trienio, sueldos, etc.

Nuestro grupo no está en contra del complemento de productividad y menos de una justa remuneración del colectivo de empleados de nuestro Ayuntamiento y que durante estos años de crisis han estado en primera línea de fuego en cuanto a medidas de austeridad salarial. Nuestra llamada de atención sobre este concepto salarial es porque a nuestro entender se está aplicando de una forma distinta a la que dicta la norma y que entre otros dice: "El complemento de productividad está destinado a retribuir el especial rendimiento, la actividad extraordinaria y el interés e iniciativa con que el funcionario desempeña su trabajo" y nos parece una magnífica herramienta para eso, el especial rendimiento y la actividad extraordinaria del trabajador, pero y sigo leyendo textualmente norma " En ningún caso las cuantías asignadas por complemento de productividad durante un período de tiempo, originarán ningún tipo de derecho individual respecto a las valoraciones o apreciaciones correspondientes a periodos sucesivos" Esto es, no deben de ser utilizadas como conceptos salariales ya preestablecidos. Desde aquí y en esta sesión plenaria, invitamos nuevamente al equipo de gobierno a revisar este apartado salarial que haga extensible su política de ajustarse a las normas y aplique con el criterio correcto los posibles desvíos que se puedan estar produciendo.

Vemos sin embargo que se contempla una partida presupuestaria para la redacción de una nueva o actualización de la actual RPT y que será una herramienta de gran ayuda a la hora de resolver parte de este tipo de situaciones.

No dudamos que contando con la actuación de los agentes sociales, seguro el resultado de ésta será lo más ajustado posible a la necesidad y realidad de nuestro Ayuntamiento. Somos conscientes de la dificultad de esta tarea y desde aquí también nuestra disposición para ayudar a este fin. Vemos con agrado que se ha tenido en cuenta nuestra opinión de incrementar la partida destinada a la formación. Es imprescindible invertir en la formación de nuestros funcionarios y empleados, lo que ayudará a una mejor atención en los servicios municipales.

En cuanto a lo relativo a atención social primaria, también vemos que se ha tenido en cuenta nuestra propuesta inicial de estudios para realizar un plan de integración orientado a facilitar el acceso al centro del municipio y al centro de Servicios Sociales de personas mayores o con movilidad reducida.

De igual forma, lo propuesto por nuestro grupo en cuanto a la dotación de partidas económicas para continuar con la eliminación de barreras arquitectónicas y la recuperación de espacios públicos a través de la eliminación de los espacios ocupados por los inutilizados sistemas soterrados de recogida de basuras y la habilitación de zonas de aparcamiento para motocicletas en el pueblo y Colonia que han quedado recogidos en nuestros presupuestos.

Valoramos necesaria la campaña de asfalto que se presupuesta, el incremento lo destinado a estudios de nuevos proyectos como el que mi grupo ha presentado para la viabilidad económica y



constructiva de reconversión del edificio municipal de la calle Carlos Picabea, en viviendas de alquiler social y que busca dar respuesta a una necesidad de nuestro municipio.

El proyecto presentado por el grupo socialista y al que mi grupo se ha sumado, con objetivo de fomento, promoción y dinamización de nuestro comercio local también es importante.

En lo relativo a lo que es el futuro inmediato y que representa a través del plan de inversiones nos parece adecuado continuar con la sustitución de los sistemas de iluminación más contaminantes por otros más eficientes, tanto en lo ecológico como en el económico.

Sobre las partidas que pretenden mejorar la movilidad y el estacionamiento, la construcción de un parking en el polideportivo, nos parece que puede ayudar a dar solución a esta zona, pero quiero recordar la necesidad de plazas de aparcamiento en el centro y que en un futuro, confío no muy lejano se aborde la construcción del aparcamiento de la calle Real.

La modificación de la rotonda de salida de la Colonia y el resto de inversiones que se encuadran dentro del concepto de inversiones financieramente sostenibles, como lo destinado a la mejora de las red de saneamiento, equipamiento para el parque Arroyo Valero y la reforma de la planta baja del edificio de seguridad, nos parecen necesarias. El resto de inversiones, ya fuera de las clasificadas como sostenibles, la construcción de una nueva biblioteca en la Colonia, merece comentar.

Es una realidad la necesidad que la Colonia tiene de una nueva biblioteca, y mi grupo apoya este proyecto que ha tenido históricamente y es justo reconocer al grupo municipal socialista su principal valedor. No dudamos y confiamos que en todo el desarrollo de este proyecto, incluido la posible compra bien de suelo, edificio, etc y las decisiones que se tomen se hagan valorando tanto los intereses del Ayuntamiento como de los ciudadanos y en poco tiempo la Colonia pueda contar por fin con la tan necesaria biblioteca.

Vemos también positivamente y nuestro grupo también se ha querido sumar a la propuesta del grupo socialista del incremento del importe de inversión con destino a la modernización de las instalaciones escolares.

Aprovecho este punto para incidir en la insistencia que el equipo de gobierno debe hacer reclamar a la CAM a la Comunidad Autónoma la realización de las obras de mejora comprometidas. Este equipo de gobierno sabe que cuenta con el apoyo de Ciudadanos, tanto como grupo municipal y de la Asamblea de Madrid, para este fin.

No podemos olvidar la importancia que tiene para el futuro que nuestros hijos desarrollen su labor de aprendizaje escolar en unas instalaciones y medios adecuados. El resto de partidas reflejadas como inversiones, la reforma de la calle Agapito Martínez, convirtiéndola en sentido único, ampliación de los huertos urbanos, la construcción de candiles municipales, reforma de la Casa



Rosa, Pabellón pequeño del polideportivo , nos parece que se enclavan en el proceso de mantenimiento y mejoras necesarias.

De igual forma y dentro del apartado de Medio Ambiente, la adquisición de compostadores tanto individuales como de uso comunitario y que a propuesta de nuestro grupo se refleja en los presupuestos.

Sobre la anualidad que se incluye por importe de 300.000 euros con destino a la construcción de nuevas instalaciones deportivas en la zona de los Prados y que albergará en un futuro el nuevo campo de rugby- fútbol como bien se indica en la memoria presentada. Confiamos que por la trascendencia a futuro de este proyecto, se haga contando con la opinión de todos los grupos que conforman la Corporación.

En definitiva y al criterio del grupo de Ciudadanos, nos parecen unos presupuestos correctos. Si bien echamos de menos un mayor incremento en lo destinado al desarrollo local y al fomento de empleo y garantía social.

Se nos ha quedado en el tintero nuestra propuesta de adquisición de un vehículo ambulancia de traslado urgente con soporte vital y asistencia médica en ruta, que entendemos necesaria en un municipio como el nuestro a corto plazo. Confiamos que durante el 2017 se siga avanzando el en proyecto de aparcamiento público disuasorio de la estación de ferrocarril y que gracias a la mediación de nuestro grupo a la Asamblea de Madrid, hemos conseguido el desbloqueo que impedía el progreso de esta infraestructura tan necesaria para Torreldones.

Aunque los presupuestos no reflejan partidas presupuestarias con destino a los presupuestos participativos, existe el compromiso por parte del equipo de gobierno de poner en marcha este capítulo a lo largo del ejercicio.

De igual forma nos agrada el compromiso que se ha adquirido con el grupo Socialista para iniciar los trámites jurídicos previos necesarios para que el intercambiador de transporte pueda ser una realidad a medio plazo.

Ya sólo me queda confiar en una ejecución ajustada de estos presupuestos, de los compromisos adquiridos y que no sean necesarias tantas modificaciones presupuestarias como las que hemos vivido durante el ejercicio que ahora cerramos y así poder dedicar las sesiones ordinarias del Pleno a tratar otros asuntos, incluyendo parte de lo que hoy se tratan en las Juntas de Gobierno Local, lo que sin duda daría una mayor transparencia en las decisiones que el equipo de gobierno vino a tomar. Como ya he reiterado en alguna ocasión, aunque no era necesario, al contar su grupo con mayoría absoluta, nuestro grupo apoyó una delegación de competencias en la Junta de Gobierno Local que ayudaba a la agilidad en la toma de decisiones de plenos, pero nunca como una carta blanca para dirimir y decidir asuntos de importancia al margen de Pleno.

En esta confianza, nuestro voto será a favor. Gracias"

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas:

"Muchísimas gracias Tiene la palabra el Partido Socialista con su Portavoz Guillermo Martín"



Por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Partido Socialista, D. Guillermo Martín Jiménez:

“Muy bien. Muchas gracias. La verdad es que tras los discursos de todos mis compañeros de Corporación, pues se me pone el reto discursivo, que yo acepto además gustosamente, de no caer en aquellos que pretenden enfrentarnos entre los distintos grupos de la oposición y aquellos que entienden que hemos ido engañados con un caramelo envenenado. Pero como a mí me gustan estas cosas pues yo estoy encantado de hacer un discurso que no caiga en ninguna de esas dos cosas.

El Partido Socialista va a apoyar los presupuestos de 2017 que ha presentado el equipo de gobierno porque recoge un buen número de reivindicaciones y de medidas propuestas en esta ocasión y en otras de largo recorrido de este grupo municipal. Pero lo hacemos sobretodo porque queremos reivindicar, y no vamos a permitir que nadie se lo asuma como propio, medidas como por ejemplo la biblioteca que ha sido histórico de este partido. Votamos a favor porque queremos reivindicar que son nuestras, que las hemos defendido en este Pleno concejales anteriores a mí en muchas ocasiones y por lo tanto no concebimos que alguien, sin el voto del partido socialista diga que ha sido gracias a ellos.

Los tres grupos, Vecinos por Torrelodones, Ciudadanos y nosotros mismos, hemos llegado a una serie de acuerdos que entendemos que resuelven o que resolverán al menos parte de los problemas más acuciantes que padece nuestro municipio.

Con todas las absolutas reservas que hemos expresado reiteradamente en este Pleno sobre la manera de gestionar que tiene Vecinos por Torrelodones. Nosotros hemos insistido en numerosas ocasiones en que no compartimos políticas destinadas al parcheo, que no compartimos políticas que no tienen en cuenta en sus inversiones una concepción global de las inversiones y actuaciones que hacen en nuestras calles, además de estética como una forma de fomento del comercio local.

Lo he dicho antes en mi primera intervención, somos un grupo pequeño con un trabajo constante que intenta escuchar a todos los vecinos que se acercan a nosotros y además nosotros acercarnos aquellos que a priori no se acercan a nosotros.

Hemos presentado propuestas bien elaboradas a nuestro entender razonadas, justificadas y por escrito y nosotros consideramos que hemos sabido influir en estos presupuestos, en el resultado final de estos presupuestos.

Y tampoco en esta vida hace falta ser un lince en comunicación cuando uno busca o se pregunta qué hay detrás de un equipo de gobierno con mayoría absoluta sea tan abierto a recibir propuestas de otros grupos de la oposición cuando no los necesita, es decir, no hace falta ser un lince de la comunicación para entender que lo que está intentando dar conocer o a difundir el equipo de gobierno es que ellos colaboran y consensuan cosas. Pues evidentemente es que esto es



tan obvio que tampoco hace falta recalcarlo, pero ante esta tesitura uno tiene dos opciones en esta vida y esto no es una cuestión de ideologías, es una cuestión muy pero que muy personal. Y es entender cuál es su misión en este Pleno.

Bueno pues yo he entendido que la misión en este Pleno es, abriendo los huecos que me abre la oportunidad de que el equipo de gobierno quiera cambiar su imagen exterior, es de cumplir con mi programa electoral y de sentirme útil hacia mis vecinos.

Y eso es lo que hago, evidentemente si no yo tengo ninguna duda de qué hay detrás de esta generosidad del equipo de gobierno. Bien, pero yo aprovecho esa oportunidad para intentar situar las propuestas del Partido Socialista y que se hagan realidad. También les digo, el papel lo aguanta todo, hoy todos podemos estar de acuerdo, los grupos que van a apoyar estos presupuestos pueden estar de acuerdo sobre lo que aquí se refleja, pero también les hemos pedido, y así se lo hemos hecho saber, en que nosotros queremos estar presentes o al menos que nuestra opinión sea tenida en cuenta en la ejecución de los proyectos.

Para nosotros es muy importante. Y es evidente y es una, si se me permite pequeña advertencia, que lo que ustedes puedan ganar como equipo de gobierno, hoy, mañana o dentro de un mes vendiendo que han consensuado, que han sido generosos, se puede esfumar igual de rápido si a la hora de ejecutar si a la hora de llevar a cabo estos proyectos no lo son.

Los presupuestos no son los que el Partido Socialista hubiera presentado si hubiera estado en el equipo de gobierno o si hubiera estado en el gobierno municipal. Obviamente que no hubieran sido, pero sin embargo como he indicado recoge muchas medidas. Y quiero volver a recordarlas porque somos, creemos, estamos satisfechos con la impronta de nuestras aportaciones.

Los puntos de recarga de vehículos eléctricos, la fase de soterramiento de tendidos eléctricos, los estudios sobre el intercambiados de transportes, el plan de reactivación del comercio local, fiestas, incremento del presupuesto, el plan de inversión en nuestros colegios públicos más antiguos, los presupuestos participativos, la nueva biblioteca, el centro de protección animal, que se me ha olvidado mencionar antes y que fue una propuesta nuestra, la ampliación de los huertos urbanos, la reforma de los baños del polideportivo, el nuevo campo de fútbol de rugby, es decir, muchas propuestas, muchas iniciativas que sinceramente siendo un grupo pequeño en esta Corporación nos encontramos satisfechos. Esto evidentemente no es un cheque en blanco, y les exigiremos firmemente que cumplan con lo acordado y que se nos tenga en cuenta al menos en la ejecución.

Y aquí en estas propuestas no están ni tan si quiera todas las que queremos presentar. Hay muchas ejecuciones destinadas a proyectos en vías públicas que no las reservamos para el PRISMA, por su puesto y que las vamos a presentar, por supuesto siempre con una actitud proactiva. Mientras yo sea Concejal en esta Corporación, sea Vecinos por Torreledones, sea Partido Popular, sea quien sea, siempre yo responderé a cualquier iniciativa o a cualquier equipo de gobierno siempre con propuestas. Es una mera cuestión personal que nadie tiene porque compartir ni que tiene que ver con ideologías.



Aquí sí que me gustaría de todas formas recalcar dos cosas. Aunque no corresponda aquí, no corresponda, no sea competencia municipal, es necesario que la Comunidad de Madrid invierta en nuestro municipio. Y no sólo invierta a través del plan de inversiones del PRISMA, si no que invierta en necesidades que tiene nuestro municipio, como es nuestro Instituto que es antiguo, que tiene deficiencias graves que deben ser reparadas. Ya no hablo ni tan siquiera de la necesidad de tener profesores, aulas de enlace, es decir, hay que reclamar a nuestra Comunidad que invierta en nuestro municipio y ahí está el compromiso, y me siento bastante orgulloso de ello, de que el Partido Socialista en la Asamblea de Madrid lleve muchas de las reivindicaciones que desde aquí les expresamos como es la necesaria inversión en nuestro Instituto como va a ser en coalición o en acuerdo con Ciudadanos acerca del parking de la estación que es necesario, o como es invertir en nuestro centro de salud. Hay que seguir insistiendo en estos temas, en estos asuntos.

Nosotros estamos contentos de poder influir aunque no sean de competencia municipal, en aquellos asuntos que van más allá de la curva de las Matas o la de Parquelagos. Y si decirles con los presupuestos participativos que ha habido alguna intervención en este Pleno, decirles que la idea es por supuesto que los consejos ciudadanos que se formaron en la legislatura pasada, participen de este proceso. Yo espero que podamos definirlo entre todos cómo lo vamos a hacer y esto es evidentemente una primera parte. Habrá que ver, ahí mi crítica expresada muchas veces en el retraso, casi dos años y medio de la legislatura, y hay consejos que siguen sin formarse. Pero bueno, nuestra idea es que a raíz de la formación de los presupuestos participativos su función sea mucho más útil y sean bueno promuevan muchas iniciativas.

En conclusión, para terminar, votaremos a favor por tres motivos fundamentales:

Por la cantidad de iniciativas socialistas recogidas en los presupuestos.

Votaremos a favor como reivindicación de aquellas medidas que han sido a lo largo de muchos años planteadas en nuestro Pleno por Concejales socialistas y que se van a ejecutar y queremos dejar muy claro que se hacen, que se terminarán construyendo, se terminarán promoviendo gracias al impulso y la insistencia de este partido.

Y el tercer punto es porque consideramos que dado el tamaño que tiene nuestro grupo municipal dentro de la Corporación, la cantidad de medidas y la cantidad de propuestas que se van a reflejar en el año 2007 han sido satisfactorias, hemos podido influir bastante y eso lo tenemos en consideración. Pero si queremos, exigimos ser partícipes en la ejecución insistimos que la comunicación referida al diálogo, la posible imagen que se pueda transmitir sobre la capacidad de consensuar del equipo de gobierno vendrá determinada por como lo ejecute, por como lo desarrolle y lo que hoy se gana en un mes se pierde rápidamente créanme, en poco tiempo.

Muchas gracias".



Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas:

"Gracias. (Me he quedado sin voz) Muchas gracias tiene la palabra la portavoz de Confluencia Ana Martín"

Por la Sra Portavoz del Grupo Municipal Confluencia, doña Ana Martín Bartolomesanz:

"Gracias. Bien yo decir que he realizado un trabajo de acuerdo con mi grupo y de acuerdo con la gente a la que represento.

La sorpresa la realmente, sería una sorpresa, que les parecería bien lo que propone en algún momento Confluencia. Está clarísimo, es evidente el desprecio a nuestro grupo constante. Ya se han aprendido nuestro nombre, estoy aquí situada en la columna en la que me ven gracias a la voluntad de nuestro equipo de gobierno, y además hacen frases como: "Viene a lucirse".

No tienen ninguna voluntad con nuestro grupo. Bien, voy a relatar cómo han sido exactamente las comisiones informativas y nuestras propuestas presentadas.

El 11 de noviembre anuncio en esa reunión que Confluencia presentarás las propuestas en viernes 18 que antes que intentaría que fuera el jueves pero que antes no iba a poder ser. Ningún comentario, ninguna objeción. Tras recibir las propuestas somos el único grupo, tras registrar nuestras propuestas, somos el único grupo que recibe un correo, de nuevo con copia a todos, no se es de hacer algo a Vecinos y mandar un correo la Alcaldesa que en este caso no se olvida de incluirnos porque otros de sus Concejales se olvidan curiosamente de incluir a Confluencia en otros asuntos pero bueno, en este caso no, con copia a todos diciendo no a las propuestas de Confluencia.

Y yo pregunto ¿Cuándo han registrados otros grupos, les han llamado ustedes por teléfono? ¿O les han contestado por correo? Creo que les han llamado por teléfono, a nosotros desde luego no, en ninguna reunión hemos tratado ninguna propuesta que no sean las de Confluencia y las que el Partido Popular habló dijo en alto, es verdad que no estaban escritas en la última. Y estamos hablando del día 18 de noviembre. Y dicen ustedes: Es que el 18 de noviembre ya está cerrado ¿Pues entonces para que nos reunimos? Si la siguiente es el 23, entonces ¿Para qué nos reunimos? Porque no van a poder hablar está todo cerrado ya no hay nada que hacer ¿Pues no nos hagan perder el tiempo? ¿Está valorada económicamente esa propuesta que he oído hablar de Ciudadanos de la oficina en la Colonia? Porque me ha parecido, bueno por si acaso que me parecería bien si sólo fuera una idea en fin, sólo para ser tratada, escuchada y valorada.

Hablan ustedes de que debe ser cuantificada como lo hicimos nosotros en 2016, porque estaban cuantificadas, y poooooooooo, ni caso, ni caso, ni caso, sí estaban cuantificadas. Que también debe ser enviada por correo y registrada, como la realizada por mi grupo para poder utilizar los medios, porque esta si ha sido enviada por correo, ha sido registrada y la respuesta es su silencio. Y como parece que no, es que me niego a que esto parezca lo que no es, voy a leer textualmente cómo ha ocurrido con nuestra solicitud.



La señora perdón llamamos, miento, aprovechando una llamada de su auxiliar, que como está en Alcaldía así iba más rápida la información, dijimos: "Oye perdona, ¿cómo podemos hacer para que la Concejala pueda argumentar en el Pleno con una presentación?". Respuesta no por teléfono de la Alcaldesa con copia a todos insisto esta vez sí, aclarar que legalmente es el equipo de gobierno y más concretamente la Alcaldesa que presenta el presupuesto. Como creemos que no lo ha entendido decimos: "Perdona Elena, creo que no lo has entendido, Confluencia tan sólo ha solicitado poder disponer de los medios necesarios para poder realizar la exposición en su turno" ¿hay alguna normativa que prohíba a los grupos políticos exponer sus proyectos mediante imagen? Respuesta de Luis Collado entre otras cosas "No hay por tanto posibilidad de presentar propuestas alternativas porque no podrían ni ser votadas" y además dices, lo ha entendido perfectamente: no podéis hacer en ese momento esa exposición que es con el siguiente correo nuestra respuesta que digo sólo el último párrafo para que se entienda que estaba claro que el equipo de gobierno sabía lo que estábamos pidiendo.

Yendo al aspecto puramente técnico no acaba de comprenderse muy bien como en 2016 los debates hayan de tener la misma liturgia que en 1916, el equipo de gobierno de Torrelodones fue pionero en la difusión por las redes de los debates de la Corporación y siempre ha apostado por la utilización de las nuevas tecnologías. Habrá que entender que esta apuesta lo es para el adecuado funcionamiento de una Corporación, en fin, que sabían perfectamente lo que se estaba pidiendo y su silencio, su silencio ante la no respuesta nos hace entender que es un no. Ustedes sabrán.

Reitero el miedo del personal además pero no de todo el personal, del personal laboral, personal débil y al que se puede despedir y no sabía yo que era una figura tan importante en este Ayuntamiento como para que sus relaciones hayan cambiado desde que yo no estoy lo cual de verdad que me alegra y sobretodo me alegra todas las sentencias que han sido ganadas desde que yo no estoy que fueron las denuncias en mi época también. Me alegro mucho y lo celebro precisamente por el personal débil por el que no se ocupan, del que no les importa mucho su dignidad laboral de ese personal. Y me alegra mucho que los otros grupos se empiecen a dar cuenta de cómo hay diferencia en este Ayuntamiento y me alegra de verdad que les preocupe y trabajen por ello.

Reitero las veinticinco razones que he dado para el no, que han sido veinticinco creo que son suficientes así que nuestro voto en contra.

Gracias".

Por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Vecinos por Torrelodones, don Gonzalo Santamaría

Puente:

"Muchas gracias Señora Martín. Tiene la palabra por el Partido Popular el señor del Olmo"



Por el Sr. Concejel del Grupo Municipal Partido Popular, don Rodolfo del Olmo López:

“Muchas gracias señor Teniente de Alcaldesa y vamos con esta última oportunidad que tenemos de exponer nuestras razones en relación con el presupuesto.

Yo lo primero que le diría al señor Collado es recordarle una obviedad, es decir nosotros somos oposición, no somos el equipo de gobierno, y me resulta sorprendente que su exposición se dedique a hacer la oposición al Partido Popular, bueno pues yo os lo agradezco mucho ese protagonismo que nos otorga, pero creemos que no nos lo merecemos.

En relación con el consenso yo creo que en sus palabras existen una contradicciones importantes, por un lado se dice que hay voluntad de consensuar y que establecen una serie de reuniones para analizar y valorar el presupuesto y que propongamos lo que queramos, pero a su vez se dice que cuando se celebran estas reuniones el presupuesto, que es de gran complejidad su elaboración, estaba cerrado y no se puede modificar. Es lo que se nos apunta, se nos ha dicho aquí claramente, entonces la pregunta que queda es ¿para que celebramos reuniones previas a a comisión informativa, si el presupuesto estaba cerrado y no se podía hacer nada.

En cualquier caso para que sepamos de que estamos hablando y todos sepamos lo mismo, el primer documento que tuvimos tiene fecha de 27 de octubre, es decir de hace un mes fue esta hojita volandera nada más, un resumen de lo que era el presupuesto. Se suponía que con esto teníamos que preparar propuestas. Viene un resumen de nueve capítulos de ingresos y de gastos, eso era todo el documento que nos dieron eso si con las cartitas, pero no en colores porque eran en blanco y negro, es decir que si ni quiera se molestaron en hacer fotocopias en color.

El segundo documento y a partir de ahí nos dijeron que previa a la comisión informativa del día 24 de noviembre, que era la previa a este Pleno, la que tuvimos el jueves pasado, habían establecido un calendario de reuniones, de tres reuniones precisamente para debatir en petit comité y avanzar en posibles propuestas de consenso.

En la primera en la primera, y me va a perdonar no quiero ser cruel señor Collado, pero en la primera nos remitieron como toda información exactamente esto, es decir resumen de ingresos y de gastos y un papelito del potente programa de inversiones del año 2017. Por supuesto que estaba mal el que nos habían enviado y en la reunión nos mandaron uno que sustituía al anterior y en esa reunión los grupos de la oposición nos dedicamos a pedir explicaciones de a que se destinaban pues aparecían 100.000 € de saneamiento, preguntamos ¿Y qué es lo que se va a sanear? ¿Dónde van a hacer esas obras? Hablaban de una serie de cosas y que lo que nos dedicamos es a preguntar a pedir aclaraciones. Y el señor Concejel de Hacienda ese día, con todo lo que trabaja, pues no se sabía la lección. No supo respondernos, de hecho se pasó el tiempo consultando al otro Concejel: Oye ¿Esto qué es? ¿Esto de qué va?” Y al final en un alarde de profesionalidad al día siguiente nos remitió una relación de cuestiones que se habían quedado planteadas para ver si eran esas las dudas que teníamos para procurar una respuesta.



Esto fue la realidad. Y efectivamente en la siguiente reunión del día 11, a esa yo no asistí pero hubo compañeros míos que sí estuvieron, y él no nos lo acaba de decir, pues se dedicó a aclarar más estas cuestiones. Y en el día 18 de noviembre ahí si nosotros planteamos algunas propuestas de manera verbal y los demás pues cada uno planteó lo que quiso. Parece ser parece ser que estas propuestas de algunos grupos de la oposición que se han incorporado al presupuesto ya estaban consensuadas.

Cuando hemos preguntado cómo pues parece ser que la técnica de gestión consiste en que, esto es como el confesionario del Padre Collado, va uno y secreto de confesión en un aparte le propone, oiga que me meta mi proyecto de la calle Carlos Picabea o los presupuestos participativos. Los demás no nos enteramos. Los demás en esas reuniones que se supone que son informativas y para que consensuemos y participemos, está ya hecho todo, es decir, allí ya no hay posibilidad porque las propuestas ya no da tiempo a modificar el presupuesto a estas alturas.

Bueno mire, nosotros ya os lo dijimos en la legislatura anterior, que tendríamos que hacer una pensada muy seria de como precisamente poder replantear las cuestiones relativas a presupuestos y al tema concretamente surgió a cuenta de las tasas y las Ordenanzas de Recaudación.

Y quedamos que se iba a crear un grupo de trabajo para analizar ese tema, un grupo de trabajo que no existe y además les recuerdo que los presupuestos si se quieren de verdad hay voluntad de consenso, hay que empezar a prepararlos en el mes de junio. No esperar al día 27 de octubre para remitir una hojita volandera donde viene un resumen de lo que quieren hacer y luego decir que vamos a consensuar. ¿Pero qué es lo que quiere que consensuemos, si ya no hay nada que consensuar? Si ya está definido el presupuesto, presupuesto que incorpora propuestas de algún grupo, porque no se sabe muy bien como lo han negociado. Repito, esto de verdad es como una especie de confesionario, es decir, nosotros tenemos que pedir la vez para ir a confesarnos con usted y plantearnos que se lo que queremos.

Hay un tema que si veo que insisten y que siempre van de damas ofendidas cuando les saco a relucir lo de los Negociados sin publicidad y de paso pues aprovechan para sacar las miserias del Partido Popular en relación con las tramas de corrupción, que bueno pues desgraciadamente han existido, efectivamente y desgraciadamente pues eso es lo que nos ha llevado a concluir que es una modalidad de contratación que contempla que tiene riesgos.

Ustedes hasta ahora, creemos sinceramente que nunca han incurrido, pero pero y no nos olvidemos, uno de los temas que propicia este modelo de contratación es el fraccionamiento de contratos y en el informe de la Cámara de Cuenta de fiscalización del año 2012, ya lo ponía de manifiesto ese hecho. Es decir, no estamos hablando de en abstracto, yo lamento tener que sacar a pasear la historia pero es verdad que ustedes les gusta tanto recurrir a lo que ocurrió hace 8 o 10



años en este Ayuntamiento, bueno pues esto es más reciente, es del año 2012 cuando ustedes ya tenían la responsabilidad de gestionar este Ayuntamiento.

Luego hay un tema que dice que es que de alguna manera manipulamos la información de que contempla el informe de Intervención. Mire usted, no manipulamos nada, textualmente he repetido lo que dice el informe. Es verdad que no he añadido en el tema de la estabilidad presupuestaria el comentario que hace la Intervención en relación con que bueno, pues o que no se cumpla pero se cumplirá, pero mire usted a mí eso no me vale, es decir la legislación lo que dice es que tiene que cumplirse no que se cumplirá. Por supuesto que se cumplirá y si no se cumple pues tendremos un problema grave. Pero el tema es que en la presentación y en la elaboración del presupuesto tiene que hacerse de tal manera que se cumpla la legalidad, una cosa tan simple como esa. Entonces pues o se cumple o no se cumple mire esto de se cumple sólo un poquito pues mire usted, que quiere que le diga.

Esto es como el radar de tramo de la circulación, si la carretera está limitada a la velocidad máxima a 120 km por hora, cuando hay un radar de tramo en 20 km usted no puede hacer 10 km a 180 y los otros 10 km a 60 para cumplir. Pues no señor mire usted, si le pillan en mitad de la película a 180 le van a crujir con toda la razón del mundo. Pues esto es lo mismo, mire usted esto hay que cumplir de salida hay que partir de un presupuesto que valga.

Luego también hay un tema que me alegro mucho que lo haya sacado y es ¿Cuál es el coste de funcionarizar a los empleados municipales? Y ya tenemos cuantificado cual es el agravio que hay entre los empleados de primera y de segunda. Ya sabemos que son 2 millones de euros en un presupuesto de me parece que son 11 millones de coste de personal. Bueno pues ¿y cómo se va a financiar? Pues mire usted, es usted el que gobierna, nosotros hacemos la propuesta. Es usted el que lo tiene que averiguar si lo puede que asumir o no pero mire, han tenido dinero para quedarnos con una presa que no era competencia nuestra y gastarnos 700.000 €.

¿Tienen dinero para invertir 1 millón, cuanto es 1.700.000 no, 2.300.000 en la biblioteca que tienen previsto hacer cuando tienen un edificio como la Solana que con mucho menos dinero podían desarrollar la misma biblioteca y cumplir la misma función? Bien, hay muchas cosas y muchas maneras de poder solucionar estos problemas y de todas maneras tampoco se trata de que mañana usted aumente el coste del municipio. Le he pedido, le he pedido que tengan en cuenta esta estrategia para en un plazo razonable de 2, 3 años llegar a la funcionarización. Esto no es automático que se aprobase hoy y mañana automáticamente todos pasan a ser funcionarios, no señor, la legislación prevé unos procedimientos que habrá que cumplir. Habrá que hacer oposiciones, habrá que hacer convocatorias, habrá que ver donde se necesitan puestos y donde no.

Es decir, pues todo eso el reglamento, perdón la RPT pues es que en este Ayuntamiento pues es que todavía no se tiene, entonces hay ya un dinero que se ha gastado en estudios pero que a estas alturas pues resulta que no es suficiente, hay que gastarse otros 21.000 más. A mí me da la sensación de como decía Romanones, cuando no quieres que una cosa se haga pues crea una comisión para su estudio. Pues una comisión como la que se va a crear para lo de Carlos Picabea o



como la que se va a crear para los proyectos participativos o como la que se va a crear para la RPT o la que se creará para sabe Dios qué.

Si hay de verdad voluntad para hacerlo, pues hágase y si no, pues no pasa nada nosotros seguiremos demandándolo porque nos parece que es de justicia y que es razonable. Y no nos pida que nosotros elaboremos un proyecto en paralelo porque mire, ustedes que son equipo de gobierno son 12 concejales disponen de toda la plantilla municipal que está trabajando para los proyectos que ustedes se les ocurran. Nosotros somos 6 concejales, tenemos un auxiliar, es decir tocamos a un sexto de auxiliar y además todos tenemos que buscarnos nuestras habichuelas al margen de la actividad municipal. Y ustedes pues la mayoría tienen media jornada de dedicación y algunos jornada exclusiva. Así que no venga usted con la historia está de que quiera vender que somos una panda de vagos y maleantes que venimos aquí a lucirnos una vez al mes.

Mire usted ya está bien, ya está bien de decir esas bobadas porque realmente es un poquito infantil el hacer esos planteamientos, pero bueno si a usted esto le divierte pues encantados, que le vamos a hacer. Pues seguiremos así yo le repito es un tanto surrealista cargar de responsabilidad a una oposición de 6 concejales de sus problemas de gestión teniendo una mayoría absoluta. Es decir, gestionen, trabajen, propongan cosas, si para pagar el sobrecoste de la funcionarización pues en vez de disponer de todos los años de 4 o 5 millones para inversiones, que luego no ejecutan, hacen 2 pero 2 de verdad pues iremos construyendo el pueblo que todos soñamos. Pero claro tienen que trabajar un poquito más.

Muchas gracias”.

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas:

“Gracias. Cierra el Concejal de Hacienda Luis Collado”

Por el Sr. Concejal delegado de Hacienda, don Luis Collado Cueto:

“Bueno, pues nada voy a empezar por responder a los que nos han anunciado su no y sobre todo por dejar claro que todo aquel que quiso participar y que pudo participar y que quiso participar lo pudo hacer como ha dejado el Partido Socialista. Pero sobre todo lo que no voy a permitir es que se siempre la duda de que nosotros hemos hecho algo incorrecto, que no hemos dejado participar, que no hemos dado oportunidad, que hemos sido, no sé, traidores de la confianza de los demás porque insisto hemos trabajando con el ánimo de participar como ha dicho el portavoz del Partido Socialista.

Es cierto, tenemos mayoría absoluta, no estamos obligados a pactar nada, podríamos haber actuado como ha actuado en los últimos años el Partido Popular a nivel nacional. Como actuó el



Partido Popular cuando gobernó este municipio. Pero nuestra forma de ser, nuestra forma de gobernar efectivamente es distinta y sin necesitarlo tratamos de alcanzarlo.

Ahora bien, tratamos de hacerlo con aquellos que trabajan. Con aquellos que se esfuerzan y que entienden las reglas del juego. Por lo tanto nos ha dicho efectivamente la señora Martín muchos noes, pero yo también le digo no a su no.

No a su no porque no ha presentado nada en tiempo y forma.

No a su no porque entre otras cosas desconoce que existe una bolsa de empleo pública en este Ayuntamiento, más aún cuando ha sido representante sindical y por tanto con responsabilidades sobre los trabajadores.

No a su no porque desconoce u oculta que existe un plan de formación de forma mancomunada en este Ayuntamiento que se realiza por la TAHM, por lo tanto este Ayuntamiento sí que tiene un plan de formación.

No a su no porque ha dicho que en este Ayuntamiento no se gasta dinero en formación a petición de los trabajadores cuando usted misma, aunque me da rabia que no esté aquí ha sido beneficiaria de un máster que le ha financiado este Ayuntamiento.

No a su no porque detrás de ese no lo que pretende es emponzoñar la relación del equipo de gobierno con los trabajadores.

No a su no porque convierte su desconocimiento en una acusación de falta de transparencia y desconfianza.

No a su no porque para ustedes una sociedad democrática avanzada es que todos los demás nos saltemos los procedimientos que están fijados por la ley para adaptarlos a su ritmo de trabajo.

Y no a su no por acusar de despreciar al que desprecia a los demás pretendiendo saltarse esos procedimientos y pretendiendo que en el Pleno de presupuestos se hagan las cosas de forma distinta a tal y como dice la ley.

Y termino también con una frase de Gandhi ya que usted lo ha utilizado "Nuestra recompensa se encuentra en el esfuerzo y no en el resultado. Un esfuerzo total es una victoria completa"

En lo que respecta al Partido Popular, vamos a ver, creo que no hace falta que me reitere pero por otro lado no quiero que quede aquí la impresión de que no han tenido documentación, que la documentación ha sido insuficiente, o que la documentación se ha ido cambiando. La documentación se ha ido cambiando porque los presupuestos son algo vivo. Porque era un borrador de presupuestos en el que nosotros mismos podíamos encontrar cuestiones a corregir, era un presupuesto en el cual se incluían gastos que y con el paso de las semanas aparecían nuevas necesidades y lo que se hacía eran pequeñas modificaciones y eso se hizo en una ocasión.

Ahora claro, que me diga el señor del Olmo que es que yo fui allí y no me sabía el presupuesto, claro es que hay que ver su pregunta. Porque es que claro su pregunta en esa reunión tan sesuda era que si los 15.000, los 11.000 € de Urbanismo se iban a gastar en que ¿en una máquina de picar el suelo o en un martillo neumático y si los 12.000 de Medio Ambiente iban a ser



para una desbrozadora o para una sopladora? Me preguntaba eso que ¿en que se iban a gastar los 12.000 €? Pues mire señor del Olmo lo digo públicamente porque no me da vergüenza No lo sé, es que no lo tengo que saber es que eso el único que lo puede saber es el Concejal afectado. Yo tengo que mirar por la globalidad del presupuesto, y miro por las grandes partidas y le digo donde están las cuestiones. Ahora claro que ustedes me diga si en la partida de materiales de obras y servicios se van a comprar 2 toneladas de ladrillos y 4 de cemento o 500 baldosas pues lógicamente no lo sé. Y no me avergüenzo de ello porque creo que ningún Concejal lo sabe. Ya digo, no sé si dice más mi falta de respuesta o las preguntas que usted me hizo.

El equipo de gobierno no tiene ningún confesionario, el equipo de gobierno se sienta a negociar con todo el que quiera, ahora bien, ahora bien voy a decir una cosa que no se si es eso lo que había detrás del planteamiento o de la forma que han tenido de aproximarse a nosotros los dos grupos municipales que han anunciado su sí.

Lo que si tengo que decir es que lo que si que ha sido una estrategia en este Ayuntamiento es venir a las reuniones a escuchar y luego apuntarse como proyectos propios los proyectos presentados por los demás. Por tanto si yo estuviese en la oposición haría exactamente lo mismo. Porque ha habido un free rider, ha habido un gorroneo de propuestas ajenas en este Ayuntamiento tremendo. Por lo tanto, si si si si se lo digo, ha habido gorroneo de propuestas ajenas. No sé si es eso o no pero háganselo ustedes mirar. Porque aprovecharse de las ideas de los demás para ocultar falta de trabajo propio eso es muy frecuente en este Ayuntamiento y me ha tocado vivirlo varios años. Y la propia Alcaldesa lo ha recordado en alguna ocasión.

Por lo tanto ya digo, no sé si ha sido ese el motivo, pero a mí me da igual, el que se quiere sentar a trabajar conmigo yo no le impongo las condiciones y no obligo a sentarse con todos los demás. ¿O es que el PP ha negociado con Podemos el resto, el acuerdo que tiene con Ciudadanos? Se ha sentado con quien ha considerado que tenía que sentarse, con quien se ha acercado a él y de la forma que entiende, por lo tanto me siento con quien se quiere sentar conmigo y las condiciones no las pongo yo. Yo abro mi puerta y me puedo sentar colegiadamente como en las reuniones programadas o bilateralmente, por lo tanto ya digo me siento con todo el que quiera pero yo las condiciones no las pongo. Si el que viene a reunirse con nosotros quiere reunirse con el resto de grupos municipales porque los quiere sumar fenomenal, si quiere hacer una reunión bilateral fenomenal, pero no hay nada que ocultar porque si hubiese algo que ocultar no se hubiese reflejado como tal en la memoria y aparece en la Memoria de alcaldía y ha aparecido en la presentación. No hay nada que ocultar, no hay nada que ocultar, en todo caso posiblemente sean otros los que tengan cosas que ocultar y con las intervenciones de hoy se hayan visto.

Por lo tanto ya digo, si quieren lo mismo que cuando nos dicen que si nosotros tenemos voluntad de consensuar tenemos que empezar a hacer los presupuestos en julio. Disculpe, le



recuerdo lo que ha dicho el Partido Socialista, nosotros no tenemos necesidad de consensuar nada si quisiésemos, no tendríamos necesidad. Si ustedes quieren consensuar, si ustedes si ustedes que son los que, como ha comentado el Partido Socialista quieren que el equipo de gobierno tenga en cuenta sus proyectos y los incorpore, empiecen a mandarnos sus propuestas en el mes de junio. Que le recuerdo que sus propuestas no llegaron ni en el mes de junio ni en el mes de agosto ni en el mes de septiembre ni en el de octubre ni en el de noviembre más allá de una hojita en las que nos pintaron los campos de fútbol puestos de una forma y de otra. Esa fue su propuesta a los presupuestos. Una hojita con un esbozo de cómo se puede ir girando el campo de fútbol sin coordenadas geográficas ni mediciones ni nada. Esa es la propuesta del Partido Popular a los presupuestos. Y sobre todo y sobre todo y tengan en cuenta que las limitaciones que pueda haber a modificar la plantilla de personal son responsabilidad del Partido Popular de Torrelodones porque son ellos los que dejaron la plantilla de personal tal y como está y que no se puede modificar.

Por tanto la plantilla es una herencia que no se puede modificar porque los trabajadores lógicamente tienen derechos y esos derechos valen sobre cualquier intención y precisamente lo que ha hecho este gobierno es que lo que me hace muchísima gracia es que lo que está haciendo este nos acusan de no hacer lo que estamos haciendo, es decir, estamos promocionando al personal, de peones a oficiales, de conserjes a montadores, de auxiliares laborales a auxiliares funcionarios, estamos haciendo precisamente lo que ustedes no hicieron cuando tenían la oportunidad de hacerlo porque además gobernaron en mayoría absoluta.

Por lo tanto si no lo hicieron es porque no quisieron. Y no nos acusen ahora de que tendríamos tiempo de hacerlo pues sabe perfectamente señor del Olmo que esos 2 millones de gasto estructural y fijo al presupuesto no se le puede meter con el sistema de impuestos que tenemos ahora, por lo tanto si ustedes anuncian con meterlo, supongo que será porque tiene previsto incrementar el tipo del IBI.

Dicho todo esto lo que quiero hacer es manifestar mi agradecimiento a Ciudadanos y al PSOE porque efectivamente ellos nos manifestaron sus enviaron sus propuestas nosotros las escuchamos, las oímos no planteamos nada de que si esto tenía que ser una cosa abierta o no las escuchamos tal y como se nos presentaron y como veíamos que habían proyectos y propuestas interesantes las fuimos encajando en el presupuesto tal y como pudimos. Y aquí simplemente destacar, incidir que efectivamente nuestro compromiso es que en la ejecución de esos proyectos consensuados sea leal y esa lealtad pasa, como acaba de decir el señor Martín, por un trabajo conjunto de esos proyectos que están consensuados y ustedes saben perfectamente que en la parte de presupuestos que me toca a mí que son la parte de presupuestos participativos desde el día siguiente he empezado a enviar información sobre las posibles formas que tenemos de articularlo y esa actitud que he tenido hasta ahora, tenga por seguro que lo haré en adelante y que hablaremos por teléfono, nos enviaremos mensajes, intercambiaremos papeles como hemos hecho hasta ahora sobre la forma de articularlo y que además de hacerlo, de hacerlo además, se tendrá en cuenta no solamente al Consejo Económico y Social, si no al resto de los Consejos municipales, es decir que si



abrimos esos presupuestos participativos as los consejos no será solamente al económico y social porque el resto de los s municipales también tendrán que decir algo sobre los proyectos que se presenten. También el resto de los Consejos tienen implicaciones y están afectados por esos presupuestos participativos, por lo tanto la forma en que se articule su participación también la veremos.

Nada más, agradecer ya digo a los que quisieron trabajar, a los que entendieron que dado su pequeño papel lo mejor que podían hacer era tratar de sumarse al barco y remar y no echar el ancla como viene siendo habitual por otros.

Muchas gracias”

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas:

“Gracias, procedemos a votar este presupuesto 2017. ¿Votos a favor? 13 votos a favor. ¿Votos en contra? 7 votos en contra. ¿Abstenciones? Ninguna.

Por tanto queda aprobado el presupuesto 2017.

Tal y como quedamos en el Pleno ordinario hay cuatro preguntas que se quedaron sin responder porque no estuvo, no pudo venir el Concejales de Urbanismo a esa sesión. Hay dos preguntas pendientes del Pleno de octubre y dos que se presentaron en tiempo y forma, para ser contestadas en el de noviembre que van a ser contestadas ahora por el Concejales de urbanismo.

Y a mí me van a disculpar que tengo que conciliar.”

Por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Vecinos por Torrelodones, don Gonzalo Santamaría Puente:

“Tenemos dos de Confluencia y dos del Partido Socialista, no se si las tienen ustedes y las quieren leer o se las leo yo, como como quieran. Da igual si quiere empezar si las tiene... A mí me da absolutamente igual. No, no es que en el último recuerden, en el último Pleno se comentó que a pesar de ser un Pleno extraordinario como había habido algún problema que se contestaban. Si quieren que esperemos al próximo Pleno no tenemos ningún problema por nuestra parte. Vale pues entonces quedamos pendientes para el pleno del día 14, 13, 13 de diciembre.

Muchas gracias y queda. Se levanta la sesión. Buenas noches”

Finalizado el debate de este asunto, el Pleno del Ayuntamiento, previa votación ordinaria y por trece a favor y siete en contra, acuerda:

1º.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General del ejercicio 2017 y los anexos que el mismo contiene.

2º.- Exponer al público el expediente durante 15 días, previo anuncio por el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación.

3º.- Considerar definitivamente aprobado el Presupuesto y sus anexos para el ejercicio 2017 si durante el plazo de exposición pública no se presentasen reclamaciones.

Y no figurando en el Orden del Día más asuntos de que tratar, la Presidencia declaró terminado el acto siendo las veintiuna horas y cincuenta y cinco minutos, de lo que como Secretario de la sesión DOY FE.

LA ALCALDESA,

Fdo.: Elena Biurrun Sainz de Rozas.

EL SECRETARIO DE LA SESIÓN,

Fdo.: Antonio Iglesias Moreno.

(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)